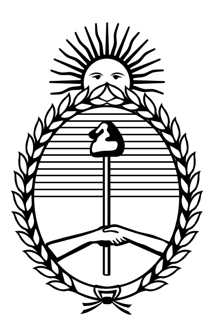
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 7
de agosto de 2008

Año CXVI
Número 31.463

Precio $ 1,20



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LAS CATONAS I

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 9.4.2008 se resolvio modificar el: artículo 1º de estatutos adoptandose la denominación: "club de campo prados del oeste I s.a." Asociación Civil; 2) Capital: aumentar el capital a $ 12.032. representado por 256 acciones ordinarias , nominativas no endosables clase A , con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 47 cada una 3) Directorio: Presidente: Faustino Mario Jorge Moroni DNI 3693806; Director Suplente: Nicolás Guzmán Cruzat.- constituyeron domicilio especial en Carabelas 381, piso 9, oficina "A"CABA. Autorizada por asamblea del 29.4.2008.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 49.

e. 07/08/2008 Nº 121.017 v. 07/08/2008

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LAS CATONAS II

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 9.4.2008 se resolvio modificar el: artículo 1º de estatutos adoptandose la denominación: "club de campo prados del oeste I s.a." Asociación Civil; 2) Capital: aumentar el capital a $ 12.160, representado por 304 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 40 cada una 3) Directorio: Presidente: Faustino Mario Jorge Moroni DNI 3693806; Director Suplente: Nicolás Guzmán Cruzat.- constituyeron domicilio especial en Carabelas 381, piso 9, oficina "A" CABA. Autorizada por asamblea del 29.4.2008.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 49.

e. 07/08/2008 Nº 121.015 v. 07/08/2008

ALQUIBAI

SOCIEDAD ANONIMA

Teresa Maiorano, 15/9/60, DNI 14265012, casada, Avenida Eva Duarte de Peron 1135, Localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; Maria Eugenia Mesquida, 5/6/85, DNI 31751443, soltera, Avenida Eva Duarte de Peron 1157, Localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires ambas argentina, comerciante, 2) Escritura Nº 97 31/7/08 3) ALQUIBAI S.A. 4) Juana Manso 1125, Piso 5º, Departamento "C", C.A.B.A. 5) Mediante la ejecución sobre terrenos propios o ajenos, la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, administración de inmuebles y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales y operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiamiento y administración de hipotecas. Cuando así lo requiera la ley, las obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes para sus respectivas materias. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera en la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años 7) $ 450.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Presidente Teresa Maiorano y Director Suplente Maria Eugenia Mesquida, ambos domicilio especial, Juana Manso 1125, Piso 5º, Departamento "C", C.A.B.A. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31/12. Autorizado por escritura Nº97 del 31/07/08 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora, Tº 105, Fº 201, C.P.C.E.C.A.B.A.

Contadora – Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2008. Número: 072078. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 07/08/2008 Nº 82.764 v. 07/08/2008

AR SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente Guillermo Matías Acevedo, argentino, soltero, nacido el 11/6/77, empresario, DNI. 25. 865.293, domiciliado en República de la India 3055 10º piso dpto. A, C.A.B.A.; Director suplente Marcelo Daniel Ruffino, argentino, casado, nacido el 3/7/69, contador, DNI. 20.842.173, domiciliado en Pasaje Carabellas 235 piso 8, C.A.B.A.; por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Préstamos a personas físicas y/o jurídicas: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. b) Préstamos a la industria: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, comanditado, colectivo, cuotista o accionistas, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. c) Financiamiento de inversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Asimismo, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. En todos los casos quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 99 años; $ 12000; directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 31/12. Sede social Pasaje Carabelas 235 8 Piso C.A.B.A. Aporderada por Esc Nº 191 del 30/07/08, constitución.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 220.

e. 07/08/2008 Nº 82.771 v. 07/08/2008

BARRIO PRIVADO EL RECODO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime protocolizada por escritura del 26/06/07; se modifican los siguientes artículos: CUARTO: se modifica del objeto la palabra "podrá" por "deberá" en el parrafo que dice "A tal fin el Directorio de la Sociedad deberá establecer las tarifas que deberán abonar los propietarios"; QUINTO : Se aumento el capital social a $ 3.334.500.; VEINTISIETE: La liquidación de la SOCIEDAD, cualquiera que sea su causa, se regirá por lo prescripto por la ley Nº 19.550. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente será distribuido entre los accionistas de conformidad con lo establecido por el artículo 109 de la ley 19.550. El firmante está autorizado por escritura número 470, de fecha 26 de junio del 2007 ante el registro número 526.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2008. Número: 080804382462/7. Matrícula Profesional Nº: 4140.

e. 07/08/2008 Nº 82.763 v. 07/08/2008

BUCALEMU

SOCIEDAD ANONIMA

(1676114) Por acta de asamblea del 30/04/08 se reformaron los artículos: (i) CUARTO: capital social, llevándolo de $ 12.000 a $ 10.891.232; (ii) OCTAVO: garantía de los directores. Asimismo se designó a los Sres. Andrés Marcos Haigh,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Ricardo Luis Haigh y Teresa Ana Lockwood como directores titulares y al Sr. Daniel Rossi como director suplente, constituyendo todos domicilió' especial en Florida Nº 142, Piso 9, Oficina F, C.A.B.A. Martín Hourcade Bellocq, autorizado por acta de asamblea del 30/04/08.

Autorizado – Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 84.

e. 07/08/2008 Nº 85.660 v. 07/08/2008

BUG IT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 102.- 30/07/08, Toselli Claudio Fabian, 07/01/79, D.N.I. 27.092.184, Av. San Juan 61 – 1º piso, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Biernat Gervasio Guillermo, 30/10/79, D.N.I. 27.746.414, Alvariño 1248, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empresarios, cuyo presidente es el señor Biernat Gervasio Guillermo.; 1) BUG IT S.A. 2) 99 años 3) la comercialización de actividades orientadas a la informática y telecomunicaciones, como ser: a) Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software originales, desarrollo de software a medida, servicios de diseño, Server de Internet, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; b) Trabajos de consultaría; c) Compra, venta, producción, distribución, alquiler, leasing, importación y exportación de hardware, software, utilitarios y todo tipo de elementos, productos y/o subproductos relacionados con la informática y las telecomunicaciones; d) Ejercer mandatos, comisión, consignaciones, intermediación y representaciones, con relación al objeto social descrito en los puntos mencionados precedentemente. 4) $ 12.000 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 6) Presidente 7) Prescinde Sindicatura 8) 31/12 cada año 9) AV. SAN JUAN 61, 1º PISO, OFICINA "I", C.A.B.A. 10) Presidente: Biernat Gervasio Guillermo y Director titular: Toselli Claudio Fabián, ambos con domicilio especial en AV. SAN JUAN 61, 1º PISO, OFICINA "I", C.A.B.A.- Se autoriza a Natalia Froy por Escritura Pública 102, 30/07/08, Escribano Ibarra Alejandro, registro 1912.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 04.

e. 07/08/2008 Nº 121.102 v. 07/08/2008

CASE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 175 del 21.7.08, escribano Felipe Yofre registro 461 CABA, se modifico el artículo 1º de estatuto adoptandose la denominación de CV CURRICULUM S.A.. Autorizada por esc 175 del 21.7.08, escribano Felipe Yofre registro 461 CABA.

Autorizada – Maria Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 49.

e. 07/08/2008 Nº 121.019 v. 07/08/2008

CIBUE

SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades - Reforma de Estatuto - Cambio Sede Social. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25-7-08, se aceptaron renuncias del Presidente Pablo Gustavo Bertran y Directora suplente Graciela Beatriz Pescio. Se Fijaron y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado: Presidente: Ángel Roberto DE MORAES, Director suplente José ARBAS DIAZ. Ambos constituyendo domicilio especial en calle Jorge Newbery N° 1820, Piso 3° Departamento "C", C.A.B.A. Se Reforma artículo 9°: Garantías Directores en cumplimiento de Resolución N° 7/05.- Se resolvió el cambio de sede social a calle Jorge Newbery N° 1820, Piso 3° Departamento. "C", C.A.B.A.. Dra. María Constanza Figueroa Castro, autorizada por Asamblea del 25-7-08. Buenos Aires, Agosto de 2008.

Abogada – María Constanza Figueroa Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2008. Tomo: 76. Folio: 216.

e. 07/08/2008 N° 121.257 v. 07/08/2008

CUMECO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 08/10/07 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Irene María Mendiondo Lafuente. Vicepresidente: María Irene Bertotto. Director Suplente: Alejandro Antonio Bertotto, y 2) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 03/01/08, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 54.000 a $ 2.500.000, b) Modificar los artículos 4º (capital), 8º (composición del directorio) y 9º (garantía), y c) Reordenar el estatuto. Autorizado por escritura pública 868 de fecha 10 de junio de 2008, Martin R. Arana (h), Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2008. Número: 080613289597/E. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 07/08/2008 Nº 82.766 v. 07/08/2008

DAIMAR URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura del 1 de agosto de 2008, Folio 681, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Adrián Natalio ALALU, argentino, D.N.I 11.987.663 y Cuit 20-11987663-0, nacido el 14 de junio de 1958, casado en primeras nupcias con Edith Frida Helfer, comerciante, domiciliado en Roosevelt 3219, Primer Piso, departamento A, de C.A.B.A; Gabriel Moises ALALU, argentino, DNI 10.602.283 y Cuit 20-10602283-7, nacido el 3 de febrero de 1956, casado en primeras nupcias con Marta Alicia Finkelstein, abogado, domiciliado en San Lorenzo 1081, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Karina Judith AIZENBERG, argentina, D.N.I 17.801.831 y Cuit 27-17801831-6, nacido el 22 de mayo de 1966, casada en primeras nupcias con Fernando Gabriel Yassin, psicóloga, domiciliada en Avenida Federico Lacroze 1968, primer piso, departamento "A", de C.A.B.A; Nisim Ricardo LALA, argentino, D.N.I 16.765.645 y cuit 20-16765645-6, nacido el 21 de mayo de 1963, casado en primeras nupcias con Andrea Judith Goldenberg, arquitecto, domiciliado en Clay 2870, cuarto piso, de C.A.B.A.; Federico Julián FAZIO, argentino, D.N.I 32.529.724 y Cuil: 20-32529724-8, nacido el 17 de marzo de 1987, domiciliado en Verbena número 14, Urbanización Olivar de Quito, Sevilla, España y ESTABLECIMIENTOS CAPORASO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 12 de diciembre de 1968 bajo el número 4.486, al folio 451 del Libro 65 Tomo A de Estatutos Nacionales.- Denominación: "DAIMAR URBANO S.A.".- Domicilio: ciudad de Buenos Aires.- Duración: 20 años a partir de su inscripción.- Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante.- B) INMOBILIARIA: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones.- C) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: $ 359.996 y se divide en 359.996 ACCIONES nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor UN peso cada acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.- PRESIDENTE: Victor David SUJARCHUK.- DIRECTOR SUPLENTE: Nisim Ricardo LALA.- Los directores designados constituyen domicilios especiales y legales en Tucumán 1657, séptimo piso, departamento B de C.A.B.A y agregan que aceptan los cargos para los que fueran designados; Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede: Tucumán 1657, séptimo piso, departamento B de C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Escribana Regina Aisinscharf, autorizada por escritura número 190, pasada al folio 681, fecha 1 de agosto de 2008.

Escribana - Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2008. Número: 0808053849022. Matrícula Profesional Nº: 4038.

e. 07/08/2008 Nº 85.715 v. 07/08/2008

DBA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/2/06 se designó presidente Bernardo Zumarraga y director suplente Lilian Devico. Se aumentó el capital a $ 2.000.000 se reformó el articulo 4º. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 9/5/08 se designó presidente Bernardo Zumarraga y director suplente Lilian Devico, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fé 1291, 1º piso, departamento A, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria del 9/5/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/08/2008 Nº 121.062 v. 07/08/2008

DISEÑO LOGISTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 24/04/08, se resolvió: a) 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Julio Giron. Vicepresidente: Pedro Guglielmi; Directores Suplentes: Osvaldo Esteban Rangoño y Salvador Troisi 2) Cambiar la sede social a Riglos 907, Capital Federal, y 3) Modificar los artículos 8º (administración), 9º (garantía) y 10º (facultades del directorio). Domicilio especial de los directores en Riglos 907, Capital Federal. Escribano Horacio A. Murano, autorizado por escritura pública número 88 de fecha 14 de julio de 2008, Folio 347 del Registro Notarial 1870 de Capital Federal.

Escribano – Horacio A. Murano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/07/2008. Número: 080722356259/2. Matrícula Profesional Nº: 3620.

e. 07/08/2008 Nº 121.042 v. 07/08/2008

E.G.F.

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 09.10.06 se aprobó: 1) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan José Guerriero y SUPLENTE: Ariel Calvisi ambos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lavalle 120 piso 3 CABA. 2) reformar estatutos sociales en su ARTÍCULO OCTAVO: DIRECTORIO: mínimo UNO máximo SEIS por 3 ejercicios. Se da cumplimiento garantía directores/seguros de caución. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 297/23.07.08.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731376139/0. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 07/08/2008 Nº 13.208 v. 07/08/2008

ECONAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 18/07/08; los accionistas de "ECONAT S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando el articulo octavo del Estatuto Social.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 18/07/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/08/2008 Nº 121.071 v. 07/08/2008

EL CABURE PIONERO

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 120490 del 28/07/08. Expediente 1804427, EL CABURÉ PIONERO S.A., comunica que **donde dice:** "5) AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 3364, PISO 8°, DEPARTAMENTO "B" (C1425CLN) CAPITAL FEDERAL", **debe leerse:** "5) AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 3466, PISO 8°, DEPARTAMENTO "B" (C1425CLN) CAPITAL FEDERAL". Autorización por Acto constitutivo de fecha 24/07/08 a José Luis Marinelli T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/08/2008 N° 121.266 v. 07/08/2008

EL PRIMERO DE MONROE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17/7/2008. SOCIOS: Beatriz Noemí LAZARTE, argentina, empresaria, casada en primeras nupcias con Angel Fabián Garone, nació: 7/8/1964, domicilio real y especial: Holmberg 3555, CABA, DNI. 17.031.439, CUIT 27-17031439-0; y Patricia Claudia CHIECHIO, argentina, empleada, nació: 26/2/1967,casada en primeras nupcias con Adriano Ricardo Galván, domicilio real y especial y real: Andonaegui 1015, CABA, DNI. 18.264.947, CUIT 27-18264947-9; RAZÓN SOCIAL: EL PRIMERO DE MONROE S.A. DOMICILIO: Andonaegui 1015, CABA. OBJETO: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, explotación, intermediación, permuta, alquiler y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512, incluyendo la CONSTRUCCIÓN: Mediante la realización de obras de construcción y refacción que estén relacionadas con el objeto social. CAPITAL: $ 150.000.Presidente: Patricia Claudia Chiechio. Director Suplente: Beatriz Noemí LAZARTE. CIERRE EJERCICIO: 31/6. Autorizada por Escritura del 17/7/08, Fº 101, Reg. 1365. LA ESCRIBANA DNI 10.795.315

Escribana – Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/07/2008. Número: 080729370879/7. Matrícula Profesional Nº: 3553.

e. 07/08/2008 Nº 85.667 v. 07/08/2008

ENRIQUE SORIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 65 del 2/07/2008,ante Escribana María de los Angeles MANZANO, folio 203, Registro 2065 de Capital Federal, a su cargo,"ENRIQUE SORIA O S.A.": FIJO EN 2 EL NUMERO DE DIRECTORES TITULARES Y EN 1 EL DE SUPLENTES, DESIGNO DIRECTORES y DISTRIBUYO LOS CARGOS así: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Enrique Arnoldo SORIANO, 16/02/1941, DNI.7711673, CUIT. 20077116738 Moreno 668, piso 11°, Quilmes Este, Provincia Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Francisco MACRI, 1/01/1951, DNI. 8489519, CUIT. 2308489-5199, Brasil 3056, Quilmes Oeste, Provincia Buenos

Aires. DIRECTORA SUPLENTE: Elsa Margarita PEREZ, 2/06/1942, LC. 4400665, CUIT. 27-044006656, Moreno 668, piso 11°, Quilmes Este, Provincia Buenos Aires. Todos casados, argentinos, y con domicilio especial en Avenida Las Heras 2154, piso 2°, Oficina "C", Frente CABA. ADECUO el Estatuto a Resoluciones Nº 20/04, 21/04, 25/04 y 1/05, de I.G.J y MODIFICO EL ARTICULO DECIMO DEL ESTATUTO del que surge que en garantía de sus funciones los Directores Titulares constituirán garantías por una suma no inferior a $ 10000. Resoluciones adoptadas en: Asambleas Unánimes: Ordinaria del 30/04/2008 y Extraordinaria del 30/05/2008 y Reunión Directorio del 30/04/2008. Inscripción IGJ: 8/08/2002, Nº 8425, Libro 18, Sociedades por Acciones. Expediente I.G.J. Nº 1.703.313. Vanina Soledad ARREBILLAGA, DNI. Nº 27.798.828. LAVALLE 1634, piso 4°, departamento "A", CABA. TeL. 4372-0241, APODERADA por escritura Nº 65, del 2/07/2008, ante Escribana María de los Angeles MANZANO folio 203, Registro 206 ,CABA a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 13.

e. 07/08/2008 Nº 85.680 v. 07/08/2008

FERRETERIA ARTISTICA

S.A.C.I.F.I.Y A.

Complementario de Publicación del 31-7-08 Recibo 120690. Domicilio especial Director Suplente Carlos Norberto Papa: Sarmiento 1530, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. 315 del 25-7-08. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/08/2008 Nº 121.211 v. 07/08/2008

GEAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ernesto Gabriel Sosto, 49 años, licenciado en administración de empresas, DNI: 12.713.956, Luis Burela 1979 Capital Federal; Daniel Alberto Lobo, 49 años, contador público, DNI: 12.714.674, Blanco Encalada 4580, 12º piso, departamento 'C', Capital Federal; Raúl Francisco Ordoñez, 53 años, contador público, DNI: 11.385.200, Lugones 1432 Capital Federal; Ana Cristina. Di Guardo, 54 años, comerciante, DNI: 11.004.400, Lugones 1432 Capital Federal; José Salvador Zammarano, 52 años, ingeniero industrial, DNI: 10.192.662, Congreso 2945 San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Mario Zembo, 49 años, licenciado en sistemas, DNI: 12.713.357, Mendoza 5676 Capital Federal; todos argentinos y casados. Denominación: "GEAVE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: La explotación de establecimientos avícolas para la cría y engorde de todo tipo de aves. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aves, huevos y sus derivados. La realización de operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, avicultura, cunícultura y porcinocultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Lobo, Director Suplente: Ernesto Gabriel Sosto; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Blanco Encalada 4580, 12º piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en instrumento Constitutivo, Escritura Nº 400 del 22/7/08 Escribano Hector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/08/2008 Nº 121.080 v. 07/08/2008

GIACOMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 25 de junio de 2008, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 30 de mayo de 2008, que resuelve: Ratificar lo resuelto en Asamblea de 30 de Agosto de 2006, que eleva el Capital de $ 80.000 a $ 120.000 y Asamblea de 5 de febrero de 2007, que eleva el capital de $ 120.000 a $ 160.000 y Capitalizar el saldo de ajuste del capital en $ 552.882; elevando el capital a $ 712.882. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos Setecientos doce mil ochocientos ochenta y dos ($ 712.882.-) representado por acciones de Un peso ($ 1.-) cada una, ordinarias nominativas no endosables y con derecho a cinco (5) votos cada una.- Luisa E. Osella de Urria- Registro 37- Matrícula 2463-Capital Federal.- Autorizada en Escritura 205 de 25 de junio de 2008-folio 743- protocolización acta de Asamblea de "GIACOMINO S.A.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2008. Número: 080630316390/A. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 07/08/2008 Nº 82.750 v. 07/08/2008

GLOBAL STRATEGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de la Sociedad - número de Registro Inspección General de Justicia 1.695.857- del 17 de junio de 2008, se resolvió: I.- modificar el Estatuto Social en su Artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO 4º - CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones ($ 3.000.000.-), representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme el Artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales"; y II.- reeligir las autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: José Antonio Roperto; y Director Suplente: Esteban Nicolás Dold, ambos constituyendo domicilios especiales en Leandro N. Alem 1134, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Federico Guillermo Absi por Acta de Asamblea del 17.06.08.

Abogado – Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 93. Folio: 149.

e. 07/08/2008 Nº 121.097 v. 07/08/2008

HELLING' S TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por error se consignó en edicto del 18/07/08 el nombre de la sociedad como HELLINGS TRAVEL S.A. siendo el correcto HELLING'S GROUP. Gabriela Eliana BLANCO, apoderada por escritura Nº 481 del 2/06/08 pasada ante el escribano Marcelo Senillosa al Folio 1478 del Registro 601 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 30/07/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 87.

e. 07/08/2008 Nº 121.072 v. 07/08/2008

INDOOR - BRAND MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Martín CIPOLLA, argentino, 03/03/76, DNI: 24.291.454, comerciante, soltero, domicilio Arcos 2289 piso 1º departamento A Cap. Fed.; Marta Lidia MAITILASSO, argentina, 17/05/50, DNI: 6.388.519, empleada, casada, domicilio Castañares 5448 Cap. Fed.- 2) 29/07/08.- 3) Juan Bautista Alberdi 1196 Cap. Fed.- 4) a) producción y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas y/o físicas y, cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero; b) alquiler de automotores, stands, oficinas, inmuebles y/o muebles, a los fines indicados en el apartado a) del presente; c) alquiler de servicios promociónales periféricos, para decoraciones, ambientaciones, servicios de catering, personal, y cualquier otra que sea necesarios a los fines del fiel cumplimiento del objeto social; d) servicios de promociones, merchandising, marketing directo, marketing y todo aquello que se complementaria de estas actividades, diseños y fabricaciones para la venta o locación de stands, exhibiciones, uniformes, materiales promocionales y/o similares. 5) 99 años.- 6) $ 20.000.- 7 y 8) como Presidente: Gabriel Martín CIPOLLA y, Director Suplente: Marta Lidia MAITILASSO, ambos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1196 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 189 DEL 29/07/08 ANTE LA ESCRIBANA ANDREA N. MOLOZAJ.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 13.

e. 07/08/2008 Nº 13.213 v. 07/08/2008

INDUSTRIA FIBRAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 96 del 31/7/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Ernesto Marcelo Ríos, 02/6/68, D.N.I. 20.197.626, Paraguay 9630, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Paredes Benítez, 19/04/80, D.N.I. 28.165.775, Lacar 2040, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes; Denominación: "INDUSTRIA FIBRAPLAST S.A."; Objeto: Fabricación, venta, distribución, importación y exportación de accesorios para la industria carrocera en especial piezas de material plástico con fibra de vidrio reforzado. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/04; Sede: Presidente Perón 1493, Piso 4º, Oficina "5", Capital Federal; Presidente: Ernesto Marcelo Ríos; Director Suplente: Maximiliano Paredes Benítez, todos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogada – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/08/2008 Nº 121.036 v. 07/08/2008

INVERSORA GOGUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 209, folio 691, del 30/07/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) socios: Rufino PINES, argentino, viudo, 16/11/34, DNI 4.136.422, empresario, Avellaneda 1360, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Marcelo Fabián PINES, argentino, casado, 8/8/65, DNI 17.415.487, empresario, Martiniano Leguizamón 1047, de CABA; b) "INVERSORA GOGUEN S.A." c) Carhue 1622, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/6. 9) Presidente: Rufino PINES; Director Suplente: Marcelo Fabián PINES, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 209, folio 691, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/08/2008 Nº 121.038 v. 07/08/2008

IRIS NEW TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico aviso fecha 25/06/08, Nº factura 00118007. Articulo tercero: La comercialización mediante la compra, venta al por mayor o menor, distribución y consignación de mercaderías para esparcimiento, deportivas y de juguetes, sus materias primas, productos elaborados o no, y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, e intermediaciones de éstos, como asimismo su importaciones y exportaciones; financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías, para la adquisición de las mercaderías que comercializa. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Victoria Paula VIEJO autorizada por Escritura pública 80 20/06/08, Escribano Alejandro Ibarra registro 291.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 04.

e. 07/08/2008 Nº 121.101 v. 07/08/2008

KURI GRANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 212, folio 698, del 31/07/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) socios: Horacio Tomas BELVISI, argentino, casado, 28/5/42, L.E. 4.394.052, empresario, Retiro 76, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Bruno BELVISI, argentino, casado, 17/2/38, empresario, LE. 4.263.296, E.N. Fernández 171, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Maria Mercedes BELVISI, argentina, casada, 9/5/70, DNI 21.486.887, empresaria, Paraná 1221, 6º piso, Departamento "B", de CABA; b) "KURI GRANT S.A." c) Azcuenaga 1866, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, explotación de garajes y playas de estacionamiento, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.-Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 200.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/01. 9) Presidente: Horacio Tomas BELVISI; VICEPRESIDENTE: Maria Mercedes BELVISI; Director Suplente: Eduardo Bruno BELVISI, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 212, folio 698, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/08/2008 Nº 121.037 v. 07/08/2008

LA PORTEÑA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/05/08 se resolvió aumentar el capital en $ 678.000 es decir de $ 12.000 a $ 690.000 y en consecuencia reformar el artícu-

lo quinto de los Estatutos Sociales.- Autorizado Ignacio Arzac según acta de Asamblea del 9/5/08.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 74.

e. 07/08/2008 Nº 121.099 v. 07/08/2008

LOSTRER

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 15/7/08, por vencimiento de mandatos de Directores: Cristian Rodrigo Rico, DNI 21011073 y Karina Roxana Rico, DNI 18043650, designan Directorio así: Presidente: Alfonso Celso Zanela, DNI 93690200, Director Suplente: Fernando Javier Caballero, DNI 27620184; ambos domicilio especial: Castro Barros 1650, Cap. Fed; pasan sede a Castro Barros 1650, Cap. Fed; modifica artículo 8º, garantía; autorizado por Asamblea del 15/7/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2008. Número: 072115. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/08/2008 Nº 121.076 v. 07/08/2008

MANUFACTURA CELULOIDE PODESTA S.A. AHORA RENZ ARGENTINA S.A.

Por esc. 399 31/7/08, Registro 61 de Cap. Fed., en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 9/5/08, dejó: REFORMADO el Art. 1º: Por cambio de LA DENOMINACIÓN de "MANUFACTURA CELULOIDE PODESTÁ S.A." por la de "RENZ ARGENTINA S.A."; el Art. 2º: MODIFICANDO LA VIGENCIA DE LA SOCIEDAD de 50 a 99 años, contados desde su fecha de inscripción y REORDENANDO el ESTATUTO SOCIAL. Autorizada por esc. publ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/08/2008. Número: 080804382338/9. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 07/08/2008 Nº 82.756 v. 07/08/2008

METALURGICA FAEM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 22/04/08, se resolvió: a) 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Julio Giron. Vicepresidente: Salvador Troisi. Directores Suplentes: Osvaldo Esteban Rangorio y Pedro Guglielmi, 2) Cambiar la sede social a Riglos 907, Capital Federal, y 3) Modificar los artículos 8º (administración), 9º (garantía) y 10º (facultades del directorio). Domicilio especial de los directores en Riglos 907, Capital Federal. Escribano Horacio A. Murano, autorizado por escritura pública número 89 de fecha 14 de julio de 2008, Folio 353 del Registro Notarial 1870 de Capital Federal.

Escribana – Horacio A. Murano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/07/2008. Número: 080722356258/1. Matrícula Profesional Nº: 3620.

e. 07/08/2008 Nº 121.043 v. 07/08/2008

NAHUELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11/07/08 se designó como Directores a: Presidente: Lucio F. Berney, Vicepresidente: Guillermo Ulla y Director Suplente: Peter Fontana, quienes constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 170, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 8 del estatuto a los fines de su adecuación a las disposiciones de la Resolución (G) IGJ 7/05. Por reunión de directorio del 11/07/08 se resolvió trasladar la sede social a Alicia Moreau de Justo 170, 1º Piso Ciudad de Buenos Aires. Carlos Javier Postiglione- Autorizado según Acta de Asamblea del 11/07/08, mencionada ut-supra.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2008. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 07/08/2008 Nº 121.179 v. 07/08/2008

NEW DAWN FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 66 del 17/7/8 se autorizo a Federico Pellerano a suscribir el presente y Comparecen Diego Martin Rodriguez, argentina, 4/3/77, DNI 25914707, comerciante, soltero, Reconquista 336 Piso 10 Oficina B CABA; Cintia Lorena Mendoza, argentina, 14/8/73, DNI 23353592, soltera, comerciante, Reconquista 336 Piso 10 Oficina B CABA; NEW DAWN FINANCIAL SA; 99 AÑOS; Objeto: También así podrá comprar, vender, permutar, arrendar todo tipo de inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o no. También podrá dedicarse a la Administración y/o explotación de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Podrá realizar todo tipo de construcciones civiles e industriales, de arquitectura, de edificios de vivienda y sus instalaciones, pudiendo comercializar sus partes, proyección, accesorios y componentes; actuando como corralón, centro de distribución. Capital $ 40000; Presidente: Diego Martin Rodríguez; Director Suplente: Sofia Lorena Mendoza, ambos domicilio especial en sede social Sarmiento 767 Piso 2 Oficina F CABA; ejercicio social 31/12.

Abogado – Federico Matías Pellerano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2008. Tomo: 63. Folio: 977.

e. 07/08/2008 Nº 121.091 v. 07/08/2008

NUEVO METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 18/12/07: Se eligieron directores: PRESIDENTE Sebastián Leonardo GRÜN, SUPLENTE Néstor Javier FUX, ambos domicilio constituido en Av. Corrientes 1327 piso 4 depto. 15 Cap. Fed. Se modificó el objeto por el siguiente: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales y garantías. Se modificó el estatuto: directorio 1 a 5 titulares. Se mudó la sede social a Av. Corrientes 1327 piso 4 depto. 15 Cap. Fed. Por asamblea del 20/12/05 Walter Edward CANDA y Roberto Emilio SALOMON cesaron como directores titular y suplente respectivamente. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 18/12/07 pág. 16 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 58569-03 del 22/7/03.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 11.

e. 07/08/2008 Nº 560 v. 07/08/2008

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 27/09/06 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 3/12/07, los accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." resolvieron: Reducir el Número de Directores, Adecuar la Garantía de los Directores al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando la cláusula décima así: 10º) Administración: mínimo 1 máximo 5;con mandato por 2 ejercicios.- Cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos de Presidente y Directora Suplente los señores Enrique Roberto Casal y Alicia Passarelli respectivamente; se designó a los miembros del Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Enrique Roberto Casal, Directora. Suplente: Alicia. Passarelli; ambos con domicilio especial en Sarmiento 1889, 1º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria. Nº 9 del 3/12/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/08/2008 Nº 121.075 v. 07/08/2008

ORION ALUMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 296 del 11/7/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Ricardo Omar VARELA, DNI 14070297 nació 4/6/60 domicilio Raquel Español 160 Wilde Avellaneda Pcia. Bs. As., Pablo José ABRAHAM, LE 4115736 nació 20/1/34 domicilio Av. Patricios 118 piso 10 depto. D Cap. Fed., ambos comerciantes argentinos casados. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: construcción, reparación, adquisición y enajenación de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, montajes industriales, revestimientos térmicos, herrería de obra y demás actividades del ramo de la construcción; compraventa, alquiler, leasing, importación, exportación de máquinas, materias primas, repuestos y accesorios a emplear en dichas industrias. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 60000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Ricardo Omar VARELA, SUPLENTE Pablo José ABRAHAM, ambos domicilio constituido Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/5 de cada año. Sede: Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 296 del 11/7/08 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 11.

e. 07/08/2008 Nº 559 v. 07/08/2008

PETROCLIPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5/06/2008 se resolvió: i) reformar los artículos 2, 6, 12 y 14 del estatuto social y aprobar un texto ordenado del estatuto; y ii) mantener al Sr. Máximo Padilla como Presidente, elegir al Sr. Jose María Fernández Iriarte como Vicepresidente y a la Sra. Helle Bjerre y a los Sres Ángel Padilla como Directores Titulares hasta completar el periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2008; y elegir a los Sres. Máximo Padilla (h) y Damián Fernando Beccar Varela como Directores Suplentes. Todos ellos han aceptado sus cargos y han constituido domicilio conforme el siguiente detalle: los Sres. Máximo Padilla y Ángel Padilla en Maipú 942, Piso 20, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Jose Maria Fernandez Iriarte y la Sra. Helle Bjerre en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo establecido en el art.10 Ley 19.550 los artículos reformados son: "ARTICULO 2: el plazo de duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". "ARTICULO 6: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos de sus miembros. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio deberá celebrar reuniones con regularidad y por lo menos una vez cada tres meses. Cualquier Director podrá convocar en cualquier momento una reunión de Directorio con 8 días de anticipación, mediante notificación escrita a los otros Directores. En cada reunión los Directores, podrán actuar por poder, siempre que el quórum requerido fuera alcanzado de todas formas sin contar el voto por poder." Gonzalo Oliva Beltrán, Abogado Tº 77 Fº 416, autorizado por Acta de Asamblea del 5/06/2008.

Abogado – Gonzalo F. Oliva Beltran

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 77. Folio: 416.

e. 07/08/2008 Nº 8937 v. 07/08/2008

POWER AGROPECUARIA S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Rectificatoria de aviso publicado el 22-07-2008, N° 119690, el nombre Correcto de la sociedad es: POWER AGROPECUARIA S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 221 Folio 571 fecha 14-07-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 44.

e. 07/08/2008 N° 121.262 v. 07/08/2008

PRODI DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de 26/11/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente. Se modifico artículo 4 y se aumento el capital a $ 264.000.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 07/08/2008 Nº 121.090 v. 07/08/2008

PRODUCCIONES GALAXY

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Edicto de Constitución 116866 del 17-6-08.- Esc. Púb. 107 del 29-7-08.- Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Se deja constancia que Gabino Adolfo GARCIA no es accionista, y reviste el cargo de Presidente.- Se modificó el objeto así: Producción, comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, alquiler, exhibición y copiado de programas de televisión, películas para cine, películas en video casettes, disco versatil digital -dvd- u otros medios audiovisuales, ya sean propias o ajenas, de contenido científico, educativo, publicitario, comercial, documental o argumental, mediante la utilización de equipos y elementos relacionados con la cinematografía y televisión. En forma conexa, accesoria o complementaria a las actividades descriptas, podrá fabricar, importar, exportar, armar y ensamblar dichos equipos y elementos cinematográficos o televisivos a los efectos del desarrollo del objeto social.- Autorizada por Esc.71 del 29-5-08.Registro ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/08/2008 Nº 121.052 v. 07/08/2008

PUBLI CITY

SOCIEDAD ANONIMA

La publicación 30.07.08, factura 00120689, **donde dice** "Publi Corp Nor SA **debio decir** Publi-City S.A, autorizada Escritura 373 del 14.07.08

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 07/08/2008 Nº 121.215 v. 07/08/2008

QUEMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea y directorio del 19/03/08, se resolvió: 1) designar: Presidente, Alejandro Marcelo Saenz Valiente, Vicepresidente, Francisco Saenz Valiente y Director Suplente, Teresa Maria Saenz Valiente de Rademacher, quienes constituyen domicilio especial en la calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A.; 2) aumentar el capital social a la suma de $ 414.608.- y reformar los artículos 4º y 9º del estatuto social, y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 07/08/2008 Nº 121.086 v. 07/08/2008

QUETRE HUITRU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Horacio CORREA, argentino, casado, empresario, nacido el 25/4/69 D.N.I. 20.714.555, C.U.I.T. 20-20714555-7, domiciliado en Almirante Brown 754, ciudad y Pcia. Neuquén; Gabino Celso CORREA, argentino, soltero, comerciante, nacido 4/7/43, L.E. 7.361.644, C.U.I.T. 20-07361644- 2, domiciliado en Almirante Brown 754, ciudad y Pcia. Neuquén. 2) 11/7/2008, Escritura 218, Fº 602, Escribano Pablo Mariano Galizky, Registro 1844 C.A.B.A. 3) QUETRE HUITRU S.A. 4) Lavalle 1430, piso 3º, dpto. "B", C.A.B.A. 5) A) AGROPECUARIA: a todas las actividades agrícola-ganaderas, sean en tierras propias o de terceros; ello incluye la siembra y cosecha de especies forrajeras, leguminosas, cereales y oleaginosas, producción de frutas, su comercialización; la explotación de bosques, cabañas, campos, chacras; criaderos de ganado bovino, ovino, equino, porcino, animales domésticos, de granja, aves en general, conejos, silvestres, etcétera; establecimientos para la cría, engorde e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierra y viveros forestales. B) COMERCIAL: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, asistencia y asesoramiento de todo tipo de productos provenientes de la explotación agrícola-ganadera.- C) INDUSTRIAL: Mediante la extracción, industrialización, fraccionamiento, empaquetamiento, producción y/o elaboración de productos alimenticios y derivados de la explotación agrícola-ganadera, frutícola, apícola, de granja, frutos del país y productos elaborados o semielaborados. materia y de acuerdo con sus reglamentaciones.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato. 6) 99 años desde Inscripción en I.G.J. 7) Capital: $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares que duran 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Angel Horacio Correa, Vicepresidente: Gabino Celso Correa y Director Suplente: Horacio Oscar Correa, todos con domicilio especial en Lavalle 1430, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A. Los designados aceptan los cargos. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 218 del 11/7/2008 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 602 del Registro 1844 de esta ciudad.

Escribano - Pablo M. Galizky.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2008. Número: 080716346349/D. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 07/08/2008 Nº 13.041 v. 07/08/2008

QUIYA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea y directorio del 18/03/08, se resolvió: 1) designar: Presidente, Alejandro Marcelo Saenz Valiente, Vicepresidente, Francisco Saenz Valiente y Director Suplente, Teresa Maria Saenz Valiente de Rademacher, quienes constituyen domicilio especial en la calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A.; 2) aumentar el capital social a la suma de $ 310.368.- y reformar los artículos 4º y 9º del estatuto social, y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 07/08/2008 Nº 121.089 v. 07/08/2008

REPUBLICANA DE CINE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 208, Fº 725, 29/07/2008, Escrib. Noemi Beatriz Fasano, titular Reg. 839, Cap. Fed.- SOCIOS: Francisco TORRES, argentino, nacido 11/04/1969, casado en primeras nupcias c/ María Carolina Barrios, DNI. 20.838.556, CUIT. 23-20838556-9, Cineasta, dlio. Vicente Lopez 1742, 9º piso, "A", Cap. Fed.; Antonio RUIZ DURAN, español, nacido 29/12/1965, casado en primeras nupcias con María Esther Díaz Zumajo, con Pasaporte Español AE840294, y CDI. 20-60357952-7, Cineasta, dlio. Av. Coronel Díaz 1693, 6º piso, "A", Cap. Fed.; Hugo Daniel BOYERO, argentino, nacido 21/04/1960, casado en primeras nupcias con Ana María Delaney, DNI. 14.077.614, CUIT. 23-14077614-9, Contador Público Nacional, dlio. Vallejos 3743, Cap. Fed.; y Agustín Carlos GUTIERREZ, argentino, soltero, nacido 04/11/1968, Cineasta, DNI.20.541.562, CUIT. 23-20541562-9, dlio. Av. Coronel Díaz 1693, 6º piso, "A", Cap. Fed..- DENOMINACION: "REPUBLICANA DE CINE S.A.".- DURACION: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción IGJ. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina ó en el exterior del país, a las siguientes actividades: a) Realización, producción, transmisión y comercialización de productos audiovisuales, tales como documentales, cortometrajes, mediometrajes, largometrajes, comerciales y contenidos audiovisuales para televisión, cine, internet y otros medios audiovisuales existentes ó por inventarse. b) Provisión de servicios y soporte de producción audiovisual para la producción de los productos mencionados en el punto a); c) Producción, realización, desarrollo y comercialización de imágenes generadas por computadora y para ser emitidas en cualquier medio audiovisual existente ó por inventarse; d) Importación, nacionalización y exportación de los productos mencionados en el punto a); e) Importación definitiva ó temporaria y exportación de insumos, equipamiento, material técnico relativo a la producción y a la industria audiovisual; f) Alquiler de equipamiento audiovisual, locaciones ó estudios; g) Representación de directores, técnicos, artistas, modelos, personas jurídicas, marcas, nacionales ó extranjeras, en el mercado nacional y extranjero; h) Organizacion y producción de eventos culturales y/o comerciales, conferencias, exposiciones, seminarios y encuentros relacionados con el área audiovisual, cultural y/o publicitaria; i) Creación, producción distribución y comercialización de material gráfico y periodístico; j) Utilización y/o negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios; k) Asesoramiento, planificación, evaluación, supervisión, gestión, promoción y asistencia a personas y/o antes de cualquier naturaleza; l) Transmisión, distribución y comercialización de señales satelitales; m) Asesoramiento en tareas de prensa, publicidad, imagen y sonido. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5º del Libro II Título X del Código de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: $ 20.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, $ 10, c/u, con derecho a un voto por acción.- ADMINISTRACION: Un directorio de 3 a 7 miembros.- La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su defecto, o a dos Directores en forma conjunta designados por el Directorio a tal efecto.- El término de su elección 3 ejercicios.- FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura.- CIERRE: 31/12, de cada año.- SEDE SOCIAL: Palpa 2655, Cap. Fed..- DESIGNACION DEL DIRECTORIO: Presidente: Agustín Carlos GUTIERREZ; Vicepresidente: Francisco TORRES; Director: Hugo Daniel BOYERO; Director Suplente: Antonio RUIZ DURAN, quienes constituyen domicilio especial en el de la Sociedad.- Autorizado: Dr. Elvio Pizzuto, por Escritura 208, Fº 725, 29/07/2008, Escrib. Noemi Beatriz Fasano, titular Reg. 839, Cap. Fed.

Elvio Pizzuto

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 3039. Fecha: 30/07/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 17.

e. 07/08/2008 Nº 82.770 v. 07/08/2008

ROMIMAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Mauricio Ernesto Jaurena, Argentino, Documento Nacional de Identidad Número 24.365.728, soltero, nacido el 29 de marzo de 1975, empresario, domiciliado en Lavallol 2074, C.A. Bs. As; y, María Elena Jaurena, Argentina, Documento Nacional de Identidad Número 21.080.982, casada, nacida el 7 de Diciembre de 1969, empresaria, domiciliado en domiciliada en Lavallol 2074, C.A. Bs. As; Denominación: ROMIMAGU S.A.; Sede social: Lavallol 2074, C.A. Bs. As.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animal de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, granífera, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, avícolas y granjeros así con su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, de alfalfa y forrajera en toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Para el cumplimiento de los fines antes indicados estará facultada para la adquisición, venta yo permuta, o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, propios y-o de terceros. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 79.000.-; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, composición: Presidente: Mauricio Ernesto Jaurena y Director Suplente: María Elena Jaurena. Ambos, con domicilio especial en Lavallol 2074, C.A. Bs. As.; Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Presidente del Directorio; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. María Fernanda Mierez, en carácter de apoderada, conforme escritura Nº 619 del 21 de julio de 2008, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. Bs. As.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 07/08/2008 Nº 8938 v. 07/08/2008

RUDENZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/7/2008, Registro 1418, Escribana Adriana Rainstein. 2) RUDENZ S. A. 3) Santa fe 3946 piso 9º departamento D Cap. Fed. 4) Daniel Eduardo SOSA, uruguayo, ingeniero, 4/3/68, casado, DNI 92279722; Víctor Damián STOLJENBERG, argentino, casado, 11/12/71, comerciante, DNI 22547176, y Adrián Bernardo TUREK, argentino, casado, Licenciado en sistemas, 22/3/70, DNI 21486573, todos ellos con domicilio especial en la sede social. 5) Objeto: Manufacturación, industrialización, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cueros y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas e hilados, en cualquier materia prima y/o terminación, marroquinería, calzado, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, y la venta de los mismos en forma directa, por catálogo, o la que mas convenga a los efectos de la sociedad. 6) Capital $ 60.000 7) Administración: 2 a 5 titulares por 3 ejercicios, representación legal Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 31 de enero. 10) Presidente Adrián Bernardo TUREK, Vicepresidente Víctor Damián STOLJENBERG, Director Suplente Daniel Eduardo SOSA. Aceptan cargos. 11) 99 años. Dante Camiletti DNI 8347641 autorizado por escritura 221 registro 1418 del 30/7/2008.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 41.

e. 07/08/2008 Nº 121.100 v. 07/08/2008

SAENZ VALIENTE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea y directorio del 29/05/08, se resolvió: 1) designar: Presidente, Alejandro Marcelo Saenz Valiente, Vicepresidente, Francisco Saenz Valiente y Director Titular, Teresa Maria Saenz Valiente de Rademacher, quienes constituyen domicilio especial en la calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., 2) Aumentar el capital social a la suma de $ 9.561.321.- y reformar el artículo 4º del Estatuto social, y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 78. Folio: 858.

e. 07/08/2008 Nº 121.087 v. 07/08/2008

SANGARI

SOCIEDAD ANONIMA

Behnam Baghai SANGARI, inglés, casado, empresario, pasaporte expedido por Gran Bretaña 93240277, (CDI 20-60357822-9), Rua Irlanda 144 Jardim Europa San Pablo Republica Federativa de Brasil; Violeta WEINSCHELBAUM, argentina, divorciada, licenciada, dni: 23328739, Gorriti 5960 CABA. y Emilio WEINSCHELBAUM, argentino, casado, abogado, le: 4161948, Santa Fe 900 piso 6 CABA., todos mayores de edad y domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) edición, creación y desarrollo de colecciones de libros didácticos e informativos, comercializados conjuntamente con materiales didácticos para todos los niveles de enseñanza; prestación de servicios mediante la provisión de metodologías de enseñanza innovadoras y de orientaciones metodológicas, consultoría pedagógica, instrucción, entrenamiento, capacitación y soporte agregando tecnologías educativas; comercialización, importación/exportación de equipos, productos/materiales educativos para todos los niveles de la enseñanza. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social inclusive operar en bancos y entidades financieras y adquirir y enajenar bienes registrables. Si el ejercicio de alguna de las actividades del objeto exigiera profesional con título habilitante la explotación deberá realizarse mediante su intervención. 3) PESOS CIENTO VEINTE MIL. 4) mínimo UNO máximo DIEZ por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. PRESIDENTE: Violeta WEINSCHELBAUM. SUPLENTE: Emilio WEINSCHELBAUM. SEDE SOCIAL: Santa Fe 900 piso sexto CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 239/27.07.08.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2008. Número: 080730374829/0. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 07/08/2008 Nº 13.205 v. 07/08/2008

SEEDCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 04-06-07, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 46.606, b) Reformar el artículo 4º (capital social), y 3) Reordenar el estatuto social. Autorizado por escritura pública número 501 de fecha 31 de julio de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 080801378926/8. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 07/08/2008 Nº 121.039 v. 07/08/2008

SMASH BEYOND THE LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de junio de 2008 se resolvió modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTÍCULO OCTAVO: DIRECCIÓN -

ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, los que se incorporarán por el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria.- La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio podrá reunirse en el país o en el exterior, y sesionar por el sistema de videoconferencias y/u otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, siempre y cuando los mismos denoten claramente la identidad de los directores que participan en la reunión, permitan a todos los participantes escuchar y hablar entre ellos y se cumpla con lo establecido en los Artículos 266 y 267 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes, incluyendo a tales fines a los que asistan mediante los sistemas de comunicación antes indicados, de lo cuál se dejará expresa constancia en el acta correspondiente. En su primera reunión el Directorio designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de directores titulares designar un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento. Cada uno de los directores designados deberá constituir el fondo de garantía que establece el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nacional Nº 19.550, por un monto que no podrá ser inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000), pudiendo optar por alguna de las modalidades previstas en el Artículo 2º de la Resolución General Nº 20/04 de la Inspección General de Justicia y normas concordantes.- La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que contará desde el cese de sus funciones del respectivo administrador. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos e instituciones o entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, nacionales, provinciales, departamentales, municipales, o del extranjero, creados o a crearse, pudiendo realizar en los mismos toda clase de trámites, librar y endosar cheques, giros, vales, pagarés, letras de cambio, hacer y retirar depósitos de dinero o valores, efectuar extracciones, abrir o clausurar cuentas, fijar sus saldos activos o pasivos, pedir préstamos y practicar cualquier tipo de operaciones y diligencias relacionadas con su administración, solicitar y retirar chequeras, concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, establecer agencias, sucursales u otras representaciones dentro o fuera del país, otorgar y revocar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente y/o realizar todo tipo de querellas penales y adquirir, gravar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente del Directorio y en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento, por el Vicepresidente.- El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme a lo dispuesto por el articulo 270 de la Ley 19.550. La facultad para absolver posiciones, prestar juramentos en juicios, prorrogar y declinar de jurisdicciones corresponde al Presidente, al Vicepresidente o a la persona que con carácter general o especial designe a tal efecto el Directorio.- Firmante autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2008.

Abogada – Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 07/08/2008 Nº 121.030 v. 07/08/2008

SOFT BURY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/7/08. Adecuación al artículo 124 LSC 1) Clara Rosa Reznik, CUIT 27-00233780-6, 1/11/26, argentina; y Abraham Sokolowicz, CUIT 20-04422224-9, 7/3/24, argentino naturalizado; ambos casados, comerciantes, domiciliados en Av. Las Heras 3802 piso 2º departamento A, CABA. 2) SOFT BURY CORPORATION S.A. 3) Cabello 3872 PB departamento B, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 400000. 7) 30/11. 8) Directorio: Presidente: Abraham Sokolowicz, Vicepresidente: Clara Rosa Reznik, Director Titular: Sandra Ruth Sokolowicz, Director Suplente: Isaías Enrique Sokolowicz, todos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 309 del 23/7/08, Fº 929, Registro 1791, de CABA.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/08/2008. Número: 080804381472/8. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 07/08/2008 Nº 13.216 v. 07/08/2008

ST. JUDE MEDICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 del 28/12/07, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 3.650.100 a $ 5.003.437, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. El capital se fija en la suma de $ 5.003.437 (Pesos Cinco Millones Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Siete) representado por 5.003.437 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $1 cada acción". La que suscribe se encuentra autorizada por acta de asamblea Nº 10 del 28/12/07.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 07/08/2008 Nº 121.029 v. 07/08/2008

SUMMER WIND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto VARELA, argentino, 13/07/1.955, casado, empresario, D.N.I. 11.386.607 y Mariana YAPUR, argentina, 03/10/1.975, casada, empresaria, D.N.I. 24.666.910, ambos domiciliados: Av. Rivadavia 1157 piso 2º, oficina "B", Cap. Fed. 2) 02/08/2008. 3) SUMMER WIND S.A. 4) Av. Rivadavia 1157, piso 2º, oficina "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de transporte aéreo interno e internacional, de personas y/o carga y/o correo, regular y no regular, servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como: FTF- Fotografía-Oblicua, Filmación; PPA-PROPAGANDA- Pintado de Aeronaves, Arrojo de Volantes; IYV - INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - Vigilancia de Oleoductos, Gasoductos; DPF - DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA - Arreo de Ganado, Control de Alambrados y Manadas, instrucción de vuelo, aeroaplicación, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves.- 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto VARELA. Director Suplente: Mariana YAPUR, ambos con domicilio especial: Av. Rivadavia 1157, piso 2º, oficina "B", Cap. Fed. 9) Sin Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30/6 de cada año.-Escribana Autorizada por Escritura 108 del 02/08/2008.

Escribana – Adriana I. Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 080806386312/3. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 07/08/2008 Nº 82.863 v. 07/08/2008

SURAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/07/07, se resolvió trasladar el domicilio social de la Sociedad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Jurisdicción de la Provincia de Mendoza, y consecuentemente reformar el artículo 1º del Estatuto Social. Se deja constancia que el nuevo domicilio de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle Gutiérrez 323, Ciudad de Mendoza. Firmado: Matías Julio Barberis, apoderado según Escritura Nº 296 del 25/10/05, Registro Nº 218 de Capital, Provincia de Mendoza.

Abogado – Matías Julio Barberis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 86. Folio: 723.

e. 07/08/2008 Nº 121.066 v. 07/08/2008

TAUBILO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios: Domingo Salvador Bruno MIGALI, argentino, 76 años DNI 4.247.479, CUIT 20-04247479-8, jubilado, casado, San Martín 709, piso 7º departamento A, Vicente López, Buenos Aires; Marta Elisa SAUDINO, argentina, 69 años, LC 3.773.365, CUIT 27-03773365-8, ama de casa, casada, San Martín 709, piso 7º, departamento A, Vicente López, Buenos Aires; Ezequiel Bruno MIGALI, argentino, 43 años, DNI 17.203.530, CUIL 20-17203530-3, ingeniero, casado, Matacos y Alborada, lote 198, Villa Rosa, Buenos Aires; Maria Soledad MIGALI, argentina, 41 años, DNI 18.318.056, CUIT 27-18318056-3, fonoaudióloga, casada, Pellegrini 151, Tigre, Buenos Aires; María Marta MIGALI, argentina, 37 años, DNI 21.843.032, CUIL 27-21843032-0, docente, casada, San Martín 749, piso 4º, departamento 17, Vicente López, Buenos Aires; Carola MIGALI, argentina, 35 años, DNI 23.086.372, CUIL 27-23086372-0, ama de casa, casada, Acassuso 1045, Olivos, Buenos Aires; Luis Horacio RIANI, argentino, 62 años, DNI 4.542.773, CUIT 20-04542773-1, abogado, divorciado, Zapiola 3217, piso 7º, departamento D, CABA. Denominación TAUBILÓ S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Scalabrini Ortiz 3167, piso 7º, departamento B CABA Objeto Fabricación, explotación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y envasado de productos de cosmética, de droguería y de laboratorio para uso humano o animal, de especialidades químicas, medicinales, medicamentos, cosmetológicas, y derivados. Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, permuta, distribución, consignación y representación de productos de cosmética, droguería y laboratorio, de especialidades químicas, medicinales, medicamentos y sus derivados, de elaboración propia o de terceros, importados o nacionales, y de todo lo relativo a las materias primas y elementos necesarios para la fabricación de dichos productos y materiales. Duración 99 años. Capital social $ 21.000 representado por 21.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5 miembros Mandato 3 años Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente. PRESIDENTE: Maria Soledad MIGALI DIRECTOR SUPLENTE: Carola MIGALI. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 30/4 Esc. 293 Fº 912 Reg.1744 del 29/7/2008. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano – Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2008. Número: 080804381936/0. Matrícula Profesional Nº: 4364.

e. 07/08/2008 Nº 82.761 v. 07/08/2008

YERSIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/07 se reformó el Estatuto Social en su artículo 8º. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 1 a 10 miembros titulares (antes de 1 a 5 miembros titulares). Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/07.

Abogada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 07/08/2008 Nº 8930 v. 07/08/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

100 X CIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 04/08/2008, Socios: Alberto Oscar Mancini, D.N.I. 20.857.265, C.U.I.T. 20-20857265-3, divorciado, nacido 14/06/1969, argentino, empresario, Caracas n° 4928 CABA y Víctor Gabriel Cimino, D.N.I. 18.579.671, C.U.I.T. 20-18579671-0, casado, nacido 12/12/1967, argentino, empresario, Los Bosques n° 1730, Barrio Los Ombúes, Lote 26, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: 100 x Ciento S.R.L.; Duración: 30 años; Objeto: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, locales de comida rápida, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Capital $ 10.000 representados por 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; Sede social: Lavalle 1783, piso 6°, oficina "A", CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Socios gerentes: Alberto Oscar Mancini y Víctor Gabriel Cimino, con domicilios especiales en Lavalle 1783, piso 6°, oficina "A", CABA. Diego Tilli, Abogado, T° 62, F° 112 CPACF, autorizado por instrumento del 04/08/2008.-

Abogado –Diego Tilli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2008. Tomo: 62. Folio: 112.

e. 07/08/2008 N° 121.199 v. 07/08/2008

ALBERCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 24/7/08. Socios: Marcelo LIZARRO, soltero, argentino, nacido el 30/7/66, DNI 17942264, comerciante, Estados Unidos 1788, 10º piso, departamento 20, CABA y don Miguel Angel CASTELLI, divorciado, argentino, nacido el 29/9/50, DNI 17617880, comerciante, Vicente López y Planes 4051, Moreno, Prov. Bs. As. Domicilio: Estados Unidos 1788, 10º piso, departamento 20, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) COMERCIALES: Compra, venta, depósito, arrendamiento, transporte, consignación y distribución de materiales, equipos y maquinarias para la industria de la construcción, locación de obras o servicios, contratación o subcontratación de mano de obra relacionada con dicha industria, ya sea para obras públicas o privadas. b) Importación y Exportación de bienes relacionados anteriormente. y c) El ejercicio de Representaciones, Comisiones y Mandatos concordantes con su objeto social. Cuando la actividad lo requiera, la sociedad contará con los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: estará a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo de duracion. Cierre: 31/5. Gerente: Marcelo Lizarro, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura del 24/7/08, reg. 621, CABA.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2008. Número: 080730375202/B. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 07/08/2008 Nº 121.021 v. 07/08/2008

ARGENCOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los Sres. Rodrigo Leonardo BONINI, de 28 años, soltero, argenti-

no, comerciante, con domicilio real y constituido en Lincoln 2360, San Martín, Prov. Buenos Aires, DNI 28168533 y Luis Eduardo BONINI de 55 años, casado, argentino, comerciante, domicilio: Avellaneda 5605 San Fernando, Prov. Buenos Aires, DNI 10498592, resolvieron por instrumento privado del 29/07/2008 constituir ARGENCOOL SRL. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: proveer los servicios, por cuenta propia o de terceros, de mantenimiento de edificios para empresas y/o particulares y la venta, alquiler, leasing, reparación y service de equipos de refrigeración. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12000. Administración: a cargo de un gerente socio o no con mandato por dos años. Garantía: Seguro de caución. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Francisco Beiró 3851 Planta Baja, Departamento 2, Ciudad de Buenos Aires. Representación Legal (Gerente): Rodrigo Leonardo BONINI, DNI 28168533 con domicilio constituido: Lincoln 2360, San Martín, Provincia de Buenos Aires. GILDA MARÍA DONGARRÁ, Abogada, CPACF Tomo 81 Folio 274, autorizada por instrumento privado del 29 de julio de 2008.

Abogada – Gilda M. Dongarra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 81. Folio: 274.

e. 07/08/2008 Nº 121.014 v. 07/08/2008

ARMO I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13.4.2008, Javier Alejandro Arnaudo cedio a Maria Margarita Kammerath, DNI 16037613, 20.000 cuotas sociales. Autorizada por instrumento privado del 13.4.2008.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 4/08/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 49.

e. 07/08/2008 Nº 121.018 v. 07/08/2008

BEST SEAFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/7/08, Reg. 1873 CABA Jorge Walter Eugenio DOMINGUEZ DNI 22964239 CEDIO a Juan Andrés ABDALA FERNANDEZ, soltero, uruguayo, DNI 94171236, nacido 10/2/86, empleado, domiciliado Le Breton 5069, CABA, las 8 cuotas sociales de 10 $ y un voto. Se reformó art. 4º refeljando nueva composición capital, art 5 adecuando la garantia de gerente y se cambió sede social a Moreno 850, piso 21, departamento C, C.A.B.A. Sergio Andres Muñoz. Autorizado en escritura 119 del 31/7/08, Registro 1873 CABA

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 25.

e. 07/08/2008 Nº 82.755 v. 07/08/2008

CENTRAL PLASTIC SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CENTRAL PLASTICS COMPANY CEDE y TRANSFIERE a favor de Robert LYNN POURCHOT y de Phillip Melvin POURCHOT, la cantidad de CIEN CUOTAS SOCIALES de $ 10 cada una de las 1998 que tiene y dispone en la sociedad reteniendo en su poder 1898 cuotas procediendo los cesionarios a adquirirlas por partes iguales. Asimismo se aprueba aumentar el capital social en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, resultantes de la capitalización del aporte efectuado por todos los socios en proporción a sus participaciones por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES CUATROCIENTOS MIL cuyo ingreso a través del Banco Central de la República Argentina arrojó el importe del aumento conforme conversión monetaria efectuada a $ 1.258.000 motivo por el cual el capital social queda fijado en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL los cuales quedaban suscriptos e integradas por CENTRAL PLASTICS COMPANY hasta 121.410 cuotas que importan $ 1.214.100, por 3.195 cuotas cada una de $ 10 para Phillip Melvin POURCHOT y 3.195 cuotas de $ 10 cada una para Robert Lynn POURCHOT. Se modifica el Artículo CUARTO y el QUINTO del contrato social, resolviéndose además modificar el valor nominal de las cuotas sociales fijando las mismas en $ 1 cada una, con lo cual dichos artículos quedan redactados de la siguiente manera: CUARTO: CAPITAL: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL dividido en UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL cuotas de UN PESO CADA UNA de valor nominal. QUINTO: administración/representación de la sociedad estará acargo de uno o más GERENTES socios o no quienes actuaran en forma individual o indistinta. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc Púb. 238/24.07.08.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2008. Número: 080730374828/0. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 07/08/2008 Nº 13.204 v. 07/08/2008

CONSULTORES EN EVIDENCIA CIENTIFICA FELDMAN, KIPERMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo FELDMAN, argentino, casado, dni: 4548954, contador, Arenales 1626 piso 2 CABA.; Enrique Hersz KIPERMAN, argentino naturalizado, divorciado, dni: 12009162, Contador, Cerrito 836 piso 2 CABA., AMBOS GERENTES y Ariel Gustavo KIPERMAN, argentino, soltero, Contador, dni: 24623724, Avenida Del Libertador 8008 piso 8 dpto. 01 Torre Verde CABA, todos mayores de edad y domicilios reales/especiales. 1) 20 años. 2) brindar servicios profesionales en todas las especialidades o ramas contables o vinculadas con las ciencias económicas, incluyendo consultoría, auditoría y evidencia científica en dichas ramas o materias a particulares, empresas públicas/privadas/mixtas, organizaciones no gubernamentales, estudios jurídicos y/o contables, firmas de consultoría y/o auditorías nacionales/extranjeras. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A efectos de cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. En todos los casos en la prestación de los servicios que correspondan a su específica incumbencia y que en virtud de ello requieran de título habilitante y del cumplimiento de cualesquiequiera otras condiciones impuestas legal y/o reglamentariamente, los profesionales actuarán bajo su propia y exclusiva responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria ya sea en forma anticipada o posterior. Podrá efectuar las prestaciones referidas a otras organizaciones de profesionales que estén legalmente constituidas ya sea bajo forma de sociedades civiles, contratos de colaboración empresaria, consorcios u otras figuras asociativa como así también otros terceros personas físicas con título profesional habilitante y requerir asesoramiento, colaboración profesional o dictámenes a profesionales de otras incumbencias, en todo lo que fuere vinculable con el objeto de la sociedad. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Eduardo FELDMAN y Enrique Hersz KIPERMAN, quienes actuaran en forma individual y/o indistinta. Durarán en sus cargos toda la vigencia de la sociedad. 5) 30.06.SEDE SOCIAL: Cerrito 836 piso 2 Auditorio CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 240/24.07.08.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2008. Número: 080730374830/1. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 07/08/2008 Nº 13.206 v. 07/08/2008

CONTINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31-07-08, se resolvió: 1) Nai Yun KO CEDIO a Carlos TU 40.000 cuotas y a Wen Ju KO 5.000 cuotas; Nai Wen KO CEDIO a Wen Ju KO 10.000 cuotas; y Cheng Hsien WU CEDIO a Gene Paul BALABAG 5.000 cuotas y a Wen Ju KO 5.000 cuotas, 2) Designar Gerentes a Chia Cheng TU y Wen Ju KO con firma indistinta, domicilio especial Av. Corrientes 3989, 2º piso, departamento 6, Cap. Fed.; 3) Modificar los artículos 2º (duración) y 4º (administración) del Contrato Social y 4) Trasladar la sede social a Av. Corrientes 3989, 2º piso, departamento 6, Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 31 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Yanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 007.

e. 07/08/2008 Nº 82.769 v. 07/08/2008

EL CUBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/7/2008, se constituyó: 1) EL CUBO S.R.L. 2) Socios: Carlos Ariel Medrano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30-9-1978, DNI: 26865022, CUIT: 23-26865022-9, domiciliado en Gobernador Irigoyen 633, Lanus Oeste, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Roberto Calderone, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-6-64, DNI: 17613015, CUIT: 20-17613015-7, domiciliado en la Av. Montiel 4827, Capital Federal y Eric Lohfeldt, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17-7-80, DNI: 28309369, C.U.I.T.: 20-28309369-8, domiciliado en la calle Sucre 2998, Capital Federal, 3) Duración: 30 años. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el diseño, fabricación, manufactura y elaboración de productos vinculados a equipos, componentes y sistemas de comunicación de datos, voz e imagen, telefonía, facsímil, microondas, comunicaciones satelitales y por laser, radioenlaces de cualquier frecuencia, sistemas de comunicación por infrarrojo, fibra óptica o cualquier todo sistema de comunicación existente o que se desarrolle en el futuro. Así como la venta, compra, permuta, importación y exportación y toda otra forma de comercialización referida a dichos productos. Y la prestación de servicios conexos a los productos antes mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este contrato. 5) Domicilio: Sucre 2668 Piso 11 departamento “B” de Cap. Fed. 6) Capital: $ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de 1.-$ V/N. c/u 7) Administración y representación legal: Gerente: Eric Lohfeldt, por el término de tres ejercicios, con domicilio especial en Sucre 2668 Piso 11 departamento “B” de Cap. Fed. 8) Cierre de ejercicio: 31-12.- Esteban Monteros. Autorizado según acto constitutivo del 29/07/2008.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 30/07/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 57.

e. 07/08/2008 Nº 85.654 v. 07/08/2008

ELASINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 28/07/08. Claudio Hernán PIANTANIDA, casado, 16/11/75, DNI 25021589, Monroe 1935, CABA; y Gabriel Silvio RONCONI, soltero, 19/11/75, DNI 24949490, Los Ceibos 250, El Palomar, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes. ELASINT SRL.- 5 años. Industrial: Producción, fabricación, transformación, elaboración, trefilación y/o industrialización del caucho natural o sintético y del plástico y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos. Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, comisión, royalty, representación y distribución de materias primas, productos y demás bienes relativos al objeto industrial. $ 20.000. Administración: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. 30/11. Sede: Monroe 1935, piso 3, departamento B, CABA. Autorizada en el contrato ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/08/2008 Nº 121.051 v. 07/08/2008

FONFUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Eduardo Gastón FONTENLA, licenciado en comunicaciones, D.N.I. 25.296.648, domicilio Avenida Callao 1441, Piso 10º, Departamento “C”; y Emilio FURLAN, licenciado en administración, D.N.I. 24.773.885, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 10º, Departamento “1”; ambos argentinos, de 32 años de edad, solteros y de Capital Federal.- 2) Constitución: 31/07/08.- 3) Domicilio: Avenida Callao 1441, Piso 10º, Departamento “C”, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, distribución, mantenimiento, reparación y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de productos, equipos, maquinarias, herramientas, como así también sus materias primas, accesorios y derivados relacionados con las industrias y actividades: eléctricas, electrónicas, de computación, comunicaciones, telefonía e internet.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 25.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta, a Eduardo Gastón Fontenla y Emilio Furlan, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1441, Piso 10º, Departamento “C”, Capital Federal.-8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 44, del 31/07/08, folio 112, Registro 1758 de Capital Federal.- Escribana Patricia Valeria Curcio, Matrícula 4385.

Escribana - Patricia Valeria Curcio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2008. Número: 080505385116/D. Matrícula Profesional Nº: 4385.

e. 07/08/2008 Nº 85.716 v. 07/08/2008

GIGATEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga–Reconducción. Por Acta número 12 del día 12 de Junio de 2008 la sociedad GIGATEK SRL que vence el 24 de junio de 2008 continuará por 99 años o sea hasta 24 de junio de 2107 por reconducción. Autorizado – Luis Alberto Sosa por Acta Nº 12 del 12/6/08.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 91.

e. 07/08/2008 Nº 82.762 v. 07/08/2008

GREEN BOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 119 del 10/7/2008, pasada al folio 319 del Registro Notarial 1381 de CABA, los cónyuges Marcelo Pablo SCARINCI, argentino, 12/7/65, con DNI 17.482.688, CUIT 23.-17482688-9 y Analía Natalia NOGUEIRA, argentina, 27/9/74, con DNI 24.171.189, CUIL 27-24171189-2, domiciliados en Crisólogo Larralde 1836, de CABA, cedieron y transfirieron a favor de los cónyuges Néstor Gregorio NOGUEIRA, argentino, 11/7/48, con LE 5.262.986, CUIL 20-05262986-2, y Maria CIDONI, italiana, 13/5/48, con DNI 93.956.201, CUIL 27-61015922-8, ambos comerciantes y domiciliados en Piedrabuena 4759, departamento 7, de CABA, las siete mil cuotas sociales que tenían sobre la sociedad denominada “GREEN BOOK S.R.L.”, con domicilio en Piedrabuena 4759, departamento 7, de CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/02/2004, bajo el número 1232, Libro 119, Tomo de SRL. Los nuevos socios decidieron: a) Modificar la cláusula Cuarta del Contrato social. b) Ratificar la designación de Gerente del señor Néstor Gregorio NOGUEIRA, quien había aceptado el cargo por escritura del 22/8/2006, pasada al folio 497 del Registro Notarial 1381, de CABA. Escribana Autorizada: María Nelida Sagua,

por escritura 119, Folio 319, fecha 10/7/2008, Registro 1381, de CABA.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731376898/6. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 07/08/2008 Nº 82.751 v. 07/08/2008

GRUPAL DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de aviso publicado 2/07/08 Fc. 118237. Se suprime del OBJETO: lo siguiente…asi como tambien el servicio de delivery de comidas y mercaderias perecederas para terceros. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio. Autorizado por instrumento privado del 10/6/08. Dr. Rodolfo Felix García DN.I. 16.680.007.

Abogado – Rodolfo F. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 36. Folio: 780.

e. 07/08/2008 Nº 121.176 v. 07/08/2008

GRUPO CONSTRUCTORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LSC inc. a. 1) Rodrigo Manuel Canosa Iglesias, 37 años, Soltero, Argentino, Comerciante, DNI 21763525, domicilio Melincue 4292 Cap. Fed. y Daniel Eduardo Pomi, 36 años, Soltero, Argentino, Comerciante, DNI 22847827, domicilio Pje. Juan M. Coghlan 4780 Depto. A Cap. Fed. 2) 01/08/2008 3) Grupo Constructora del Plata SRL 4) Pje. Juan M. Coghlan 4780 Depto. A, Capital Federal (1417) 5) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, incluyendo edificios por el régimen de propiedad horizontal, parcelas para fraccionamientos y loteos destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo y/o countries y todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones; Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos, sin que implique realizar aquellas actividades que por su índole estén reservada a profesionales con título habilitante; Constituir y/o participar en fideicomisos inmobiliarios, la administración de patrimonios fiduciarios, conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario de los mismos, pudiendo entregar y/o recibir bienes fideicomitidos. 6) 99 años. 7) $ 10.000 8) Gerencia a cargo de Daniel Eduardo Pomi por el plazo de 10 años, domicilio especial Pje. Juan M. Coghlan 4780 Depto. A, Capital Federal (1417) 9): Gerencia. 10) 31/julio. Dr. Emiliano D. Arias. Contador Público. Cpcecaba Tº 280 Fº 146. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 01/08/08 firmas certificadas por Escribano Schillaci Mat. 4868.

Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/08/2008. Número: 620501. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 07/08/2008 Nº 82.736 v. 07/08/2008

GRUPO OSTERC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maximiliano Alejandro Osterc, 26 años, gastronómico, DNI: 29.065.623, Canale 648, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Lucas Javier Osterc, 24 años, comerciante, DNI: 30.877.966, Cerretti 1096, Adrogue, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. Denominación: "GRUPO OSTERC S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial del negocio de elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de sandwiches y productos alimenticios similares. Capital: $ 20.000. Administración: Maximiliano Alejandro Osterc y Lucas Javier Osterc, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9, Sede Social: Avenida. Corrientes 419, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/7/08,

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/08/2008 Nº 121.079 v. 07/08/2008

IMPRESSING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 24/07/2008. 2. MARCELO JAVIER SALICE, soltero, 02/01/1960, DNI 13.863.018, y MARIA INES MAFFEI, viuda, 22/05/1957, DNI 13.081.305, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Vilela 3184 Piso 8, Capital Federal. 3 IMPRESSING SRL. 4. Maipú 464, Piso 4, Unidad 99, Capital Federal. 5. 99 AÑOS. 6. comercialización, y fabricación, producción y formulación de etiquetas, obleas, calcomanías inviolables en general, sellos y credenciales de seguridad y demás productos relacionados con grabaciones de seguridad.7. $ 10.000,00. 8. 31/12 9. Gerente: MARIA INES MAFFEI con domicilio especial Vilela 3184 Piso 8, Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, abogado autorizado por instrumento privado del 24/07/2008.

Abogado – Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 07/08/2008 Nº 121.049 v. 07/08/2008

INSTITUTO DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Fernando José Caride, con 11.760 cuotas por un total de $ 11.760, DNI 10620297, argentino, médico, casado, nacido el 07/2/1953, domicilio real: Martín Coronado 424, San Isidro, Pcia. Bs. As. y domicilio constituido: Av. Sta. Fé 1179, P. 10, CABA; y Gastón Gómez Caride, 240 cuotas por un total de $ 240, DNI 26194373, argentino, médico, soltero, nacido el 26/8/1977, con domicilio real en Rep. de la India 2819, P. 12, Dto. A, CABA, y y domicilio constituido: Av. Sta. Fé 1179, P. 10, CABA; Objeto: la realización de actividades relacionadas con la oftalmología, dedicándose a la explotación, administración y organización de establecimientos asistenciales médicos oftalmológicos y la investigación de las ciencias médicas oftalmológicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad desarrollará las actividades que se detallan a continuación. La fabricación, compra, venta, exportación, importación, cesión, gravamen, alquiler y consignación de material, equipamiento, productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, oftalmológico y quirúrgico y de todo otro elemento relacionado con el objeto. Realizará su objeto directamente o a través de contratistas o subcontratistas, sean empresas o personas habilitadas especialmente para ello. Toda actividad desarrollada por la sociedad y que en virtud de materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Responsabilidad: Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Cuotas: Las cuotas no pueden ser transmitidas sin el consentimiento previo y por escrito del socio que en ese momento sea titular de participaciones que representen más del 51% del capital social, y solo podrán transmitirse a otro médico. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una. Los socios integraron el 25% y se comprometen a integrar el saldo en el plazo de dos años. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en individual e indistinta, por tiempo indefinido. Los socios e integrantes de la administración social deben ser exclusivamente médicos. Composición: Gerente Titular: Fernando José Caride y Gerente Suplente: Gastón Gomez Caride; todos los designados tienen domicilio especial en Av. Santa Fe 1179, P. 10, CABA; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Maria Ruhlmann, en carácter de apoderada según instrumento privado del 04.08.2008. Al Boletín Oficial por un día.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 1354.

e. 07/08/2008 Nº 121.117 v. 07/08/2008

ISOELECTRIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1802584. Complementario de edicto publicado el 02-06-2008 bajo recibo 0058-00080062. Se hace saber que por escritura de fecha 31-07-2008, pasada al Fº 566 del reg. 1637 de CABA, la sociedad cambió su denominación por "ISOELECTRIC SUDAMERICANA S.R.L.". Autorizado: Juan Carlos Garibotto, por escritura 172 del 20-5-2008 pasada al fº 346 del registro 1637 CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 48.

e. 07/08/2008 Nº 13.214 v. 07/08/2008

JAMEDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 2 del 27/12/2007; doña Ester Elena Boneo cede y transfiere a don José Roberto Guarino D.N.I. 11443832, nacido 19/04/1955 empresario, argentino, casado con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2893 de Capital Federal las 500 cuotas sociales que posee en la Sociedad. La cesión se realiza por $ 2.000.- El socio Nelson Oscar Clausi presta su conformidad a la presente cesión. Se resuelve modificar el Articulo 4º quedando asi redactado: El capital social se fija en la suma de Diez mil pesos divididos en 1000 cuotas de $ 10.-valor nominal cada una suscriptas por los socios, de la siguiente forma: José Roberto Guarino 500 cuotas valor nominal $ 10.- y Nelson Oscar Clausi 500 cuotas valor nominal $ 10.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad". Doña Ester Elena Boneo renuncia al cargo de gerente y se nombra gerente a José Roberto Guarino ambas resoluciones son aceptadas por unanimidad. El gerente nombrado, constituye un seguro de caución de acuerdo a la Resolución Nº 20/2004 de la I.G.J. en Aseguradores de Cauciones S.A. Cía. de Seguros y fija domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 2893 Capital Federal. En este acto se resuelve fijar nuevo domicilio en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 2893 Capital Federal. EL AUTORIZADO: Luis Guido Roig por Instrumento Privado ut supra.

Abogado – Luis Guido Roig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 55. Folio: 010.

e. 07/08/2008 Nº 121.084 v. 07/08/2008

KAEN JEAN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución KAEN JEAN'S S.R.L.- Escritura Nº 82 del 18-07-08 Registro Notarial 1242 Cap. Fed. Socios: Norma María Moralez Sandoval paraguaya nacida 10-08-69 soltera DNI 93.077.498 comerciante domiciliada en Cisneros 375 Ramos Mejía Pcia. Bs. As; Laura Angélica Vera Moralez argentina nacida 28-02-86 soltera DNI 32.092.220 comerciante domiciliada en Avenida de Mayo 450 piso 4º Ramos Mejía Pcia. Bs. As. Denominación: KAEN JEAN'S S.R.L. Duración: 25 años Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de prendas de vestir e indumentaria personal e industrialización de tejidos de cualquier naturaleza de uso doméstico o industrial. b) Comerciales: Compra y venta por mayor y menor de los artículos del objeto industrial. c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de insumos y prendas confeccionadas o semiconfeccionadas. d) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos de los artículos del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 15.000. Administración la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 ó más gerentes socios o no en forma indistinta por el término de la vigencia de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12 de c/año. Sede Cuenca 450 local "3" Cap. Fed. Gerencia se designa gerente a la socia Norma María Moralez Sandoval quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Cuenca número 450 local "3" Cap. Fed. Alberto Edgardo Bula DNI 12.747.672 firma en su carácter de autorizado por escritura Nº 82 del 18-07-08 Fº 242 Registro 1242 de Cap. Fed. Con facultades para este acto. El autorizado.

Certificación emitida por: María Élida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 21.

e. 07/08/2008 Nº 85.669 v. 07/08/2008

MADERCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario y modificatorio del publicado el 04/10/2007. A la cláusula SEGUNDA del Estatuto se modifica que la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la siguiente actividad principal: COMERCIALES E INDUSTRIALES: fabricación, industrialización, comercialización y distribución de maderas y materiales para la construcción. Y las siguientes actividades conexas: COMERCIO EXTERIOR: importación y exportación de bienes y servicios conexos a la actividad. AGROPECUARIA: la forestación y reforestación de cualquier predio, sean estos de propiedad la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación por si, para terceros, asociada a terceros o dando participación a estos. Compra-venta, importación, exportación, comisiones, representaciones y distribución de los productos que sean resultado de la explotación agropecuaria antes mencionada precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A la cláusula TERCERA del Estatuto se modifica el capital social que se fija en la suma de $ 10.000,00- (Pesos Diez Mil), dividido en mil cuotas partes de diez pesos cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo el siguiente detalle: la señora ANTONIA ELIZABETH DUARTE suscribe 334 cuotas partes por un valor de $ 3.340,00.- (pesos tres mil trescientos cuarenta); el señor PABLO FERNANDO SATO suscribe 333 cuotas partes por un valor de $ 3.330,00.- (pesos tres mil trescientos treinta) y el señor ALFREDO FABIAN SATO suscribe 333 cuotas partes por un valor de $ 3.330,00.-(pesos tres mil trescientos treinta)-. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completara la integración. A la cláusula CUARTA se le agrega in fine: El gerente constituirá garantía conforme a lo determinado en el Art. 75 de la Resolución Gral 7/2005. El gerente constituye domicilio especial en Laguna 1136 (1407) Dto. "2" C.A.B.A. Firma Sato Pablo Socio Gerente de Madercuman S.R.L. por instrumento privado del 17/09/07.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 18/06/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 68.

e. 07/08/2008 Nº 82.749 v. 07/08/2008

MEDICFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/7/08; 2) Juan Francisco Garbelino, 14/5/71, DNI 22122189, abogado, Avda.

Pueyrredón 1922 Piso 8º, Cap. Fed.; Maria Soledad Ferrara, 2/1/82, DNI 29315855, Cerviño 4502 Piso 5º "Rio", Cap. Fed.; Carlos Daniel Mazzei, 19/10/1971, DNI 22373444, Güemes 3848, Planta Baja Departamento A, Cap. Fed.; ambos empleados; todos argentinos, solteros; 3) MEDICFARM SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, de higiene y salubridad, y los productos conexos, accesorios y complementarios relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 21.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) todos los socios $ 7.000,- cada uno; 8) 30/6; 9) Jerónimo Salguero 2731 Piso 1º Oficina "11", Cap. Fed.; 10) Gerente: Juan Francisco Garbelino, domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731 Piso 1º Oficina "11", Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 25/7/08-Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2008. Número: 072116. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/08/2008 Nº 121.082 v. 07/08/2008

MEPAL INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 265 del 30/7/2008 se complemento el estatuto social por las vistas realizadas por la IGJ modificando el Objeto Social el que queda redactado: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (1) Inmobiliario, mediante la adquisición, enajenación y/o transferencia por cualquier título de inmuebles en Argentina o el exterior aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, pudiendo a tales fines recibir y otorgar financiamiento, solicitando u otorgando al efecto garantías reales, personales o fiduciarias. (2) Constructora, ejecutando proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza. (3) Administración de bienes inmuebles y muebles, registrables o no; podrá a tales fines desempeñar mandatos y/o gestiones de administración y/o aceptar cargos de fiduciaria para fines de administración o garantía. Si fuera legalmente necesario, se actuará mediante profesionales matriculados y habilitados. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar e instrumentar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y este estatuto". Encontrándome autorizada para publicar por escritura 265 del 30/7/2008.

Escribana – Ana L. Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 080801379851/2. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 07/08/2008 Nº 85.664 v. 07/08/2008

MILEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo privado y unánime de socios del 28/07/2008 se suprimió del objeto social, para todo el ámbito del territorio nacional excepto la Provincia de Buenos Aires, la actividad de "Agencia de Investigaciones" y se modificó la cláusula tercera del contrato social. Autorizada por instrumento privado del 28/07/08. Lía Justo-abogada.

Abogada – Lía Justo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 35. Folio: 587.

e. 07/08/2008 Nº 85.657 v. 07/08/2008

PAL PRODUCTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública de fecha 30-07-08, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente de Rafael Guillermo PANNULLO, 2) Designar como gerente a Maximiliano Daniel LARRE, 3) Cambiar la sede social a Esmeralda 421, piso 6º, departamento A, Capital Federal, y 4) Reformar la cláusula 5º (garantía). Domicilio especial del gerente en Esmeralda 421, Piso 6º, departamento A, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 1182 de fecha 30 de julio de 2008, Martin R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 080801379969/D. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 07/08/2008 Nº 82.765 v. 07/08/2008

RAFAEL GAROFALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/7/08. Reforma articulo 4º y 5º.Capital: $ 10000. Administracion: a cargo del Socio Rafael Alberto Garofalo quien es designado gerente, con domicilio especial en Alsina 1290, 2º piso, CABA. Escribano autorizado por escritura 526 del 21/7/08, reg.375, CABA

Escribano – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731377608/A. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 07/08/2008 Nº 121.020 v. 07/08/2008

ROBLOFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura publica Nº 56 del 30/07/2008 se dispuso PRORROGAR Y EXTENDER mandato y reformar el Art.5º. Quinto: la representación legal y administración de la sociedad estará a cargo de la Gerente Elba Beatriz GALÍNDEZ, por todo el termino de duración del contrato de la sociedad. Guillermo Symens autorizado según escritura Nº 56 del 30/06/2008 Registro 660 ante el escribano Bernardo Liberman Matricula 2739. La Gerente constituye domicilio especial en Tejedor 520 piso 2º Cap. Fed.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 30/07/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 32.

e. 07/08/2008 Nº 13.209 v. 07/08/2008

SERELEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de edicto de cesión y reforma del 25-7-08 Recibo 119979 Se cambió la denominación por S.K.F. CON. S.R.L.- Autorizada por Acto privado del 10-7-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/08/2008 Nº 121.057 v. 07/08/2008

TABACO SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 22/05/2008, Pedro Arnaldo Quellemen, D.N.I. 22.835.595 cedió 10.800 cuotas que poseía a favor de Antonio Nicolás Costa Zurita, Cédula de Identidad de la República del Panamá Nº E-8-91986, con domicilio en la calle 45 Bella Vista Edificio Vista del Este, Apartamento 21º B, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Como consecuencia la nueva composición del capital es: Antonio Nicolás Costa Zurita 10.800 cuotas de $ 10 valor nominal y la Sra. Ursula Prack 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal. Pedro Arnaldo Quellemen renunció al cargo de gerente asumiendo tal carácter la Sra. Ursula Prack (D.N.I. 23.781.169) quién constituyó domicilio en la calle San Martín 793, Piso 7º, Dpto. "A" C.A.B.A., modificándose en consecuencia el Art. 11, III) del estatuto social. Autorizada por instrumento privado del 22/05/2008.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 07/08/2008 Nº 82.752 v. 07/08/2008

TECKDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 88 del 24/7/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Silvio Colombo, casado, 05/03/75, D.N.I. 23.805.918, General Madariaga 142, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; Juan Manuel Córdova, soltero, 22/04/76, D.N.I. 25.187.914, Avenida Curapaligüe 927, Piso 9º, Departamento "81", Capital Federal y Gonzalo Graglia, casado, 23/01/73, D.N.I. 23.124.519, Moreno 1084, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes; Denominación: "TECKDES S.R.L."; Objeto: 1) Consultora en Ingeniería de Sistemas: Mediante el desarrollo y comercialización de sistemas soportes (software), por sí, o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero; servicio de consultoría informática mediante el diseño, desarrollo e ingeniería de productos informáticos, comercialización de equipos, repuestos, accesorios y suministros para computación, teleprocesamiento de datos, comercialización de programas, service de computadoras y el dictado de cursos de capacitación informática. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir por mayor y/o por menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios, corporaciones nacionales o del extranjero de artículos para soporte de sistemas (software), computación, teleprocesamiento, y equipos de computación, sus partes, repuestos y periféricos. Plazo: 99 años; Capital: $ 30.000.- Administración: Gerencia; Cierre: 30/06; Sede: Avenida Montes de Oca 15, Piso 6º, Departamento "B", Capital Federal. Gerentes: Silvio Colombo, Juan Manuel Córdova y Gonzalo Graglia Forma de actuación: Silvio Colombo sólo o Juan Manuel Córdova y Gonzalo Graglia conjuntamente entre sí. Los tres Gerentes fijan domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/07/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/08/2008 Nº 121.034 v. 07/08/2008

TELCOBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas-Reforma Estatuto-Elección de Autoridades

Cesión de Cuotas del 17-07-08. Cedentes: Señores: - Julis Gladis Pepa y Pablo Gustavo Bertran. Cesionarios Wilfredo David Olivera y Julio Mauricio Luján Gómez. Se Reforman artículos 3º y 4º. Capital $ 206.000. 206 cuotas de $ 1.000 v/n cada cuota, un voto por cuota. 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ros por sí y/o asociada a 3ros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, dación en comodato, distribución, representación, prestación de servicios de agencia de comercialización de servicios móviles de valor agregado, incluyendo telefonía de base fija y celular móvil –propios o de terceros – prestaciones de servicios, productos y subproductos relacionados con su actividad, permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. II) Industriales: Fabricación, instalación, ensamblaje, reparación y/o mantenimiento de equipos, aparatos, accesorios, telecomunicaciones, radiotelecomunicaciones – incluyendo telefonía de base fija y celular móvil propio o de terceros. III) Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o de sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras relacionadas a su objeto y permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. IV) Mandataria: Asimismo la sociedad por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Gerente saliente: Pablo Gustavo Bertran. Designación-Gerencia: Wilfredo David Olivera por un nuevo período estatutario. Domicilio especial Sarmiento Nº 2240 5º Piso C.A.B.A. Se resolvió el cambio de Sede Social a la calle Sarmiento Nº 2240 5º Piso C.A.B.A.. Constanza Figueroa Castro, autorizada por Instrumento privado del 17-7-08. C.A.B.A., Agosto de 2008.

Abogada - María Constanza Figueroa Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2008. Tomo: 76. Folio: 216.

e. 07/08/2008 Nº 121.256 v. 07/08/2008

TRANSPORTE NUEVA GENERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 22/9/97 N° 7119 L° 107 srl. Por documento del 29/5/08 Horacio Tomas Vignogna cede sus 250 cuotas a Sergio Horacio Peredo, argentino, casado, comerciante, 29/6/65, DNI 17.461.136, Roma 3322, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. y Laura Andrea Martínez cede sus 250 cuotas a Marcela Magdalena Vignogna, argentina, casada, comerciante, 21/9/66, DNI 17953923, Roma 3322, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. Ambos cedentes renuncian a la gerencia. Se designan Gerentes a Horacio Tomas Vignogna y Sergio Horacio Peredo ambos con domicilio especial en Roma 3322, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. Se reforman artículos 4 y 5. Autorizado por documento privado del 29 de mayo 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 07/08/2008 Nº 121.069 v. 07/08/2008

VISTA PAPELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto publicado el 06/08/08, FACTURA nº 121110 por haberse consignado erróneamente el domicilio real del señor Francisco Luna, siendo el correcto: Barrio Privado El Atardecer, Lote 217, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Diego Tilli, Abogado, T° 62, F° 112 CPACF, autorizado por instrumento del 01/08/2008.-

Abogado – Diego Tilli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2008. Tomo: 62. Folio: 112.

e. 07/08/2008 N° 121.198 v. 07/08/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

PST ELETRÔNICA S.A.
(antes PST INDUSTRIA ELECTRÔNICA DA AMAZÔNIA LTDA)

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/07, celebrada en Manaus, estado de Amazonas, Brasil, se resolvió (i) transformar la sociedad de responsabilidad limitada en sociedad por acciones; (ii) cambiar la denominación social por "PST ELETRÓNICA S.A."; y (iii) aprobar un nuevo texto del Estatuto Social. Representante Legal inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12/02/07.

Daniel Osvaldo Ricci

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 84.

e. 07/08/2008 Nº 30.967 v. 07/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de “Administradora Fincas de Maschwitz S.A.” a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 1 de septiembre de 2008 en el local “amarilis”, ubicado en la calle Amenábar número 1.749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General Nº 10, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2007 previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio actuante durante el período correspondiente al citado ejercicio social número 10, comprendido entre el 1 de octubre de 2006 y 30 de septiembre de 2007.

Juan Pablo Arturo Murga Recalde. Presidente. Personería: Estatutos sociales escritura 6-10-1997 escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, folio 2122 del Registro 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 1-12- 2007, fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 7-11-1997, número 96713/97; y Acta de Directorio de fechas 3-12-2007, fojas 51 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado por la Inspección General de Justicia el 6-1-2006 número 99932-05.

Certificación emitida por: Ivanna O. D’Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 2.
e. 07/08/2008 Nº 82.748 v. 13/08/2008

ASOCIACION MUTUAL INTEGRAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS FINANCIEROS

CONVOCATORIA

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de setiembre de 2008, en primera y segunda convocatoria, a las 10:30 horas y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 577, Piso 1º, frente, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Presidente - Aldo Roberto Chilelli

Designado por acta de asamblea del 17/6/08.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 68.
e. 07/08/2008 Nº 82.738 v. 07/08/2008

“E”

ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 25 de agosto de 2008 a las 10 horas en la sede social sita en la Av. del Libertador Nº 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Designación por 3 (tres) ejercicios de un director titular y tres suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. Nº 1692/2004).
3º) Política de retribución de Directores y Síndicos; y retribución de Directores por comisiones especiales, funciones técnico administrativas o funciones ejecutivas en el marco del Artículo 261º, último párrafo, de la Ley Nº 19.550.
4º) Plan de acción plurianual 2009-2011.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238º de la Ley Nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del punto 2º, los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de accione; y (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18º del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299º de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008; y por la reunión del Directorio del 07 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 14.
e. 07/08/2008 Nº 30.971 v. 13/08/2008

“F”

FINCA LOS OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto 2008, 19 horas en Sarmiento 1586 2º Cuerpo, piso 6º oficina “H” Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado al 31/03/07.
3º) Consideración gestión y remuneración directorio conforme articulo 261 Ley 19550.
4º) Destino resultado del ejercicio.
5º) Determinación número, designación y duración mandato directores.

Su mandato y cargo surge de Acta Nº 27 del 04/02/2008 al folio 25 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado el 4 de Mayo de 2004 bajo el Nº 15092-02. Pablo Horak - Presidente.

Certificación emitida por: Vicenta Berta Oviedo. Nº Registro: 11. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 375. Libro Nº: 3.
e. 07/08/2008 Nº 30.928 v. 13/08/2008

“I”

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de agosto de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 378 4º piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que dieron lugar al tratamiento del balance al 31/12/2007 fuera del término establecido por la ley.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de los préstamos efectuados por los accionistas para la adquisición del terreno de la localidad de Zárate, su devolución o transformación en aporte irrevocable.
6º) Temas varios.
El Presidente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 3 del 16/9/2005 y Acta de Directorio número 8 del 16/9/2005.
Presidente - Miguel Alfredo Magrane

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 32.
e. 07/08/2008 Nº 82.747 v. 13/08/2008

“L”

LANCERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Martha Salotti 450, 3º “E”, Ciudad de Buenos Aires, el 29 de agosto de 2008, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Aumento del Capital Social de la Sociedad. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad o depositar sus acciones en Martha Salotti 450, 3º “E”, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 28 de agosto de 2008.
Firmado: Fernando Whpei, Presidente, según acta de asamblea general ordinaria Nro.4 del 01/12/2005 y acta de directorio Nro. 20 del 01/12/2005.

Certificación emitida por: Patricia L. Paredes. Nº Registro: 343, Rosario. Nº Matrícula: 343. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 202.
e. 07/08/2008 Nº 85.725 v. 13/08/2008

“M”

MONDOVINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Agosto de 2008 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Sarmiento 412 Piso 6º oficina 601, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrado el 30 de Abril de 2007 y 30 de Abril de 2008. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Elección Directorio y Aprobación de la Gestión.
4º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
Presidente (1) - Santiago Abarca

(1) S/Estatuto de fecha 11 de mayo de 2006 inscripto en la I.G.J. el 29 de Mayo de 2006 bajo el Nº 7947, libro 31 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 129.
e. 07/08/2008 Nº 85.674 v. 13/08/2008

“N”

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Agosto de 2008 a las 15 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- EL DIRECTORIO.
Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 31/08/2007 Acta Nº 22.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 028.
e. 07/08/2008 Nº 5563 v. 13/08/2008

“O”

OCAMPO Y ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 25 de agosto de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraná 608, piso 4, of 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del inc 1 art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2007.
3º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio por el término de tres años, por renuncia de los titulares.
Presidente Eva Galvarini, designada por Acta de Asamblea Nro 8 del 8/9/2007.

Certificación emitida por: Virginia B. Featherston. Nº Registro: 5. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 04.
e. 07/08/2008 Nº 30.938 v. 13/08/2008

“P”

PARTIDO AUTONOMISTA ORDEN NACIONAL

CONVOCATORIA:

Convóquese a los señor Delegados a la Convención Nacional de Partido Autonomista, para el día 15 de Agosto del 2008, en primera convocatoria para las 10 hs y en segunda convocatoria para la 13 hs, en la Calle MORENO 584 , 3º piso, “A” de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de poderes.
2º) Designación de las Autoridades de la Convención Nacional.
3º) Designación de dos Convencionales para la firma del Acta.
4º) Propuesta y Aprobación de la Reforma de la Carta Orgánica del Partido, a fin de adecuarla a la legislación vigente.
5º) Ratificar lo actuado por el Señor Presidente de la Junta Nacional de Gobierno.

6º) Varios a propuesta de los Señores Convencionales.

Convóquese a los Señores Delegados a la Junta Nacional de Gobierno para el día 15 de Agosto del 2008, en primera convocatoria para las 16 hs y en segunda convocatoria para la 19 hs, en la Calle MORENO, 3º 584, 3º piso, "A" piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

1) Elección de los Miembros Ejecutivos.
2) Varios a propuesta de los Señores Delegados.

Presidente - José Antonio Romero Feris

Certificación emitida por: Gastón Pérez Izquierdo. Nº Registro: 114. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 295. Libro Nº: 67.

e. 07/08/2008 Nº 82.754 v. 07/08/2008

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2008, a la hora 10.30, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria, en Avda. de Mayo 1152, Capital Federal, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 10, finalizado el 31 de Diciembre de 2007: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
7º) Elección de los miembros Titulares (10) y Suplentes (5) del Directorio.
8º) Adecuación del Estatuto de la sociedad en lo que respecta a la garantía de buen desempeño de los Directores.

NOTA: la documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 2008.

Presidente - José Néstor Toledo

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 17-08-2006 (Acta No. 9) y reunión de Directorio del 31-08-2006 (Acta No. 96).

Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. Nro. De inscripción en I.G.J: 1.653.108.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 16.

e. 07/08/2008 Nº 30.943 v. 13/08/2008

RED INTERCABLE S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas –socios partícipes y protectores- en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 2008 a las 13:30 horas en primera convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 14:30 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Avda. de Mayo 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, uno en representación de los Socios Partícipes y el otro por los Socios Protectores.
2º) Consideración extemporánea de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 7, finalizado el 31 de Diciembre de 2007: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoría.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al Art. 41 del estatuto en vigencia para esta Convocatoria, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Conforme lo establecido en el art. 44 de la Ley 24.467 se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición copia de los Estados Contables de la Sociedad, cerrados al 31-12-2007.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Presidente - Héctor D. Delloni

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17-08-2006 (Acta No. 1) y reunión del Consejo de Administración del 22-08-2006 (Acta No. 3).

Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. y art. 57 Ley 24.467. Nro. De inscripción en I.G.J: 9808 libro 15 y 6728 libro 35 Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 16.

e. 07/08/2008 Nº 30.944 v. 13/08/2008

"S"

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/08/08 a las 10 y 11 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Sinclair 2949, piso 4, oficina A, C.A.B.A., fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación descripta por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2007. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la luz del estado de las cuentas sociales, y de hechos relevantes conocidos con posterioridad al cierre del último ejercicio fiscal;
4º) Remoción y designación de directores; y
5º) Aumento del capital de la Sociedad para afrontar obligaciones de la Sociedad, capital de trabajo e inversiones necesarias. Reforma del estatuto social en virtud del aumento de capital.

NOTA: Se recuerda a los Sres accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Arroyo 880, quinto piso, oficina 10, C.A.B.A. para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Enrique Bruchou, Vicepresidente en ejercicio de la representación legal, designado por Reunión de Directorio del 04/08/08.

Certificación emitida por: Enrique Ignacio Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 260.

e. 07/08/2008 Nº 30.970 v. 13/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

SE AVISA: QUE Germán Diego PUGNALI (DNI 20.009.991) domiciliado en la calle Juncal 2867 Planta Baja departamento D CABA y Hernán Martín RODRIGUEZ GOÑI (DNI 17.902.548) domiciliado en calle Volta 1856 CABA Vende a Safaris Naturalistas S.R.L. (inscripta el 27/4/06, Nº 3410 Libro 124 de S.R.L.) con domicilio en calle 25 de Mayo 758 piso 10º departamento G CABA, el Fondo de comercio destinado a Agencia de Viajes y Turismo sito en la calle 25 de Mayo 758, piso 10º departamento G de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 07/08/2008 Nº 85.665 v. 13/08/2008

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º "107" CABA avisa: que Hernán Oscar Nieves y Julieta Bellani, ambos con domicilio en la calle Mercedes Nº 819 Planta Baja Dpto. "4" CABA, Venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro COMERCIO MINORISTA VENTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, TOCADOR Y LIMPIEZA sito en la calle Av. Gaona Nº 4560/62 y Felipe Vallese Nº 4061 CABA a Daniel Ricardo Calabrese domiciliado en la calle Congreso Nº 385 de la localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 07/08/2008 Nº 85.679 v. 13/08/2008

Se comunica por cinco días que el Sr. YAO Yifu, DNI 94.014.149, con domicilio en Chile 919, CABA, transfiere al Sr. XUE Erhua, DNI 18.861.178, con domicilio en Chacabuco 651, CABA, el fondo de comercio del rubro: "AUTORSERVICIO" sito en la calle Carlos Calvo 866, PB, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en Carlos Calvo 866, CABA, dentro del término legal.

e. 07/08/2008 Nº 82.760 v. 13/08/2008

El Dr. ALBERTO MARTINEZ, Florida 520, 3º piso. Oficina 317, C.A.B.A., avisa que MOTALA S.R.L., domicilio en calle Lavalle 3945, C.A.B.A., Transfirió a ADRIAN GONZALO GARCIA SANCHEZ, domicilio en calle Lavalle 3945, P.B., C.A.B.A., el fondo de comercio habilitado mediante carpeta Nº 17.398-84, como "TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, DE SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA, DE CHAPISTERIA Y PINTURA CON MAQUINA PULVERIZADORA (UN ELEMENTO)" sito en calle Lavalle 3945, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 07/08/2008 Nº 30.939 v. 13/08/2008

Fedra Selene Fontao abogada tomo 90 folio 422 con con oficinas en Biarritz 2428 de Capital Federal AVISA que Osmany Estopiñan Vásquez con domicilio en Yerbal 1655, que funciona como Restourant transfiere fondo de comercio sito en Yerbal 1655 de Capital Federal a Raydel Estopiñan Vásquez con domicilio en San Blas 2293 Piso 1º Departamento 5; reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 07/08/2008 Nº 121.047 v. 13/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACMETAL S.A.

Escritura: 25/7/08. Designación del directorio: Presidente: María Martha Rivolta; y Suplente: Raquel Elvira Cantiello, ambas con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2126, 2° piso, departamento A, CABA; todo resuelto por asamblea del 7/9/07. Escribana autorizada por escritura N° 67, del 25/7/08, registro 2173, CABA.

Escribana – Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731377609/A. Matrícula Profesional N°: 4685.

e. 07/08/2008 N° 121.023 v. 07/08/2008

ADVANCED COMMERCIAL SERVICES S.A.

Instrumento: 29/7/08. Renuncia de Diego Alejandro Cyrulnik y Pedro Ignacio Lopez como Titulares y Nicolas Alejo Lopez como Suplente y designación de: Presidente: Matthew Jeremy Brothers; y Suplente: Laura Gabriela Singman, ambos con domicilio especial en Altolaguirre 2121, 5º piso, departamento A, CABA; todo resuelto por asamblea del 23/11/07. Abogada autorizada por acto privado del 29/7/08.

Abogado – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 07/08/2008 Nº 121.022 v. 07/08/2008

AGROPECUARIA EL SERENO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 30/04/08 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Agustin Soldati. Director Suplente: Enrique Pascual Caruso. Domicilio especial en Avenida Corrientes 330, piso 5°. Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 72 de fecha 17 de julio de 2008, Alejandro N Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/7/2008. Número: 080722356824/8. Matrícula Profesional N°: 2203.

e. 07/08/2008 N° 121.041 v. 07/08/2008

AIRMAN S.A.

(IGJ N° 1.671.822) Comunica que por Reunión de Directorio del 12/07/08 se decidió cambiar la sede social a la Av. Córdoba 435, Piso 7° Dpto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Hernán Killinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2008. Tomo: 98. Folio: 215.

e. 07/08/2008 N° 121.240 v. 07/08/2008

AIRMAN S.A.

(IGJ N° 1.671.822) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/07/08 se designó el siguiente directorio: Presidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte; Director Suplente: Roberto Gustavo Marconi. El directorio constituye domicilio especial en Av. Córdoba 735 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Hernán Killinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2008. Tomo: 98. Folio: 215.

e. 07/08/2008 N° 121.239 v. 07/08/2008

ALL STATION S.R.L.

Por Instrumento Privado del 17/06/2008 traslado sede social a Lavalle 889 Cap. Fed. y designó Gerente a León Roberto Bijio, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento del 17/06/2008.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 07/08/2008 N° 121.054 v. 07/08/2008

AMKOR S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad –núme-

ro correlativo Inspección General de Justicia 1.693.221– celebrada el 29 de julio de 2008, se decidió aumentar el capital social en $ 610.000.- y, de tal manera, elevar el capital social de $ 3.906.623 a $ 4.516.623.- dentro del quíntuplo del estatutario, emitiendo a tales efectos 610.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. AUTORIZADO: Esteban Nicolás DOLD, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 29.07.08.

Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 07/08/2008 N° 121.096 v. 07/08/2008

ASADOS-IN-HOUSE S.A.

IGJ: n° 17990, Libro 33, Tomo de S.A del 6-11-2006. Por escritura 81 del 11-7-2008 otorgada ante la Esc . Angélica Vitale se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria 3 del 31-3-2008 en la que: a) se aceptó la renuncia de la Directora Titular Sofía Elena Lalanne y de la Directora Suplente María Laura Pinasco; b) se designó a los miembros del Directorio; 2) Acta de Directorio del 1-4-2008 en la que se distribuyeron y aceptaron los cargos. Directorio: Presidente Francisco Enrique Fielder. Vicepresidente: Francisco Soldati; Director Suplente: Luis María Mascialino (h); todos con domicilio especial en Mendoza 5715-Capital Federal, por un mandato de 3 ejercicios. Hilda Adriana Cariaga, autorizada por Escritura 81 del 11-7-2008, Registro 582 de Capital Federal.

Hilda Adriana Cariaga

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 15.

e. 07/08/2008 N° 85.668 v. 07/08/2008

AUGUSTO ENRIQUE PINTOS MARQUEZ

Por Esc. 156 del 3/07/08 F° 410 Registro 1319, Cap. Fed., los ex cónyuges en primeras nupcias Enrique Angel PINTOS, argentino, nacido el 29/08/60, DNI 13.806.999, domiciliado Av. Díaz Vélez 3960, C.A.B.A. y María Laura MARQUEZ, argentina, nacida el 18/10/64, DNI 17.107.488, domiciliada calle Obispo San Alberto 3246, C.A.B.A., emanciparon civil y comercialmente a su hijo Augusto Enrique PINTOS MARQUEZ, argentino por opción, nacido el 27/3/89, DNI número 18.848.685, soltero, dom. Obispo San Alberto 3246, C.A.B.A. Elizabeth Silvana Longhi, DNI 18.286.344, autorizada por Esc. 156 del 03/07/08 F° 410 Registro 1319, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 77.

e. 07/08/2008 N° 85.662 v. 07/08/2008

AUGUSTUS SEGURIDAD S.A.

En Aviso publicado el 28/7/08mN. 120119 se omitio la designación de Mariano Ramón, como Vicepresidente, quien fija domicilio especial en Av. Corrientes 372, piso 19, Cap. Autorizada por Esc. del 17/7/08, N. 248. F. 813.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 07/08/2008 N° 121.055 v. 07/08/2008

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 28 de Julio de 2008. Sorteo Quiniela Nacional del día 26/07/2008.

1° PREMIO 341
2° PREMIO 571*
3° PREMIO 504*
4° PREMIO 897*
5° PREMIO 599*

* SOLO TITULOS EN CUYAS CLAUSULAS DE SORTEOS MENSUALES, EN SU ART. 5° Inc. b), PREVEAN PARTICIPACION EN SORTEOS CON PREMIOS DE LA PRIMERA A LA QUINTA UBICACIÓN.

Presidente s/Acta de Directorio N° 93 del 09.06.2008 Pulido, Fabián C. J.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 570.

e. 07/08/2008 N° 82.735 v. 07/08/2008

AVELLANEDA PLAZA S.A.

Que por Acta de Directorio N° 18 del 4/3/08, se cambió el domicilio de la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 690, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 14/3/08, se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio N° 20 del 14/03/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Ariel Serantes, Director Suplente: Silvia Vidal; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Escritura. N° 264 del 31/07/08, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/08/2008 N° 121.070 v. 07/08/2008

“C”

CAITACO S.A.

Por asamblea ordinaria del 27/10/2005 se aprobó la designación de autoridades para un nuevo mandato de tres ejercicios: Presidente y director único Pedro Omar Linares y directora suplente Angela Maria Camerini, ambos con domicilio especial en Guido 1891, Pº 2 Of. 6, C.A.B.A. Por asamblea ordinaria del 11/07/2008 se aprobó la designación de autoridades para un nuevo mandato de tres ejercicios: Presidente y director único Pedro Omar Linares y directora suplente Angela Maria Camerini, ambos con domicilio especial en Guido 1891, Pº 2 Of. 6, C.A.B.A. Autorizado en asamblea del 11/07/2008 Contadora Natalia Analía Plajta Tº 274 Fº 135 Resolución 9/87.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2008. Número: 620701. Tomo: 0274. Folio: 135.

e. 07/08/2008 Nº 566 v. 07/08/2008

CARMO S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/07/08, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Montevideo 711, 4° piso, oficina ‘8’, Capital Federal; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente los señores Ricardo Durrieu (p), Ricardo Durrieu (h) y Ana Inés Arrieta respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio del 11/07/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Durrieu (p), Vicepresidente: Ricardo Durrieu (h), Directora. Suplente: Ana Inés Arrieta; todos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 11/07/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/08/2008 N° 121.074 v. 07/08/2008

CITA CENTRO INTERNACIONAL DE INNOVACION EN TECNOLOGIA AGROPECUARIA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que la Asamblea Ordinaria del 18/03/2008 determinó el número y nombró Directores Titulares y Suplentes, y por reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar Bartolomé con domicilio especial en Paseo Colón 728, Piso: 7º, departamento “B” de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Claudio Roberto Dowdall con domicilio especial en Juncal 4431 de la Ciudad de Buenos; Directores Titulares: Rafael Guillermo Pannullo con domicilio especial en Paseo Colón 728, Piso: 7º, departamento “B” de la Ciudad de Buenos Aires; Félix Lequio con domicilio especial en Juncal 4431 de la Ciudad de Buenos Aires y Directores Suplentes: Salvador Ricardo Ruggeri con domicilio especial en Rivadavia 755, Piso: 5º, departamento “21”de la Ciudad de Buenos Aires y Carlos Solanet con domicilio especial en Juncal 4461 de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González de López. Autorizada. Autorizada a suscribir el presente documento por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/03/2008.

Abogada/Autorizada - Silvia S. González de López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2008. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 07/08/2008 Nº 121.237 v. 07/08/2008

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Avda. Córdoba 1154 - CAPITAL FEDERAL. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 26 de julio de 2008 (Quiniela Nacional) correspondió:

1° Premio: 341 - 2° Premio: 571 - 3° Premio: 504 - 4° Premio: 897.

Apoderado por Escritura N° 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio N° de Registro 232.

C.P.N. – Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 584.

e. 07/08/2008 N° 30.925 v. 07/08/2008

CONSULTORA CORDON DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria 10/4/2008 designó: Presidente Julio Gallego, constituye domicilio especial en Pellegrini 1350, Godoy Cruz, Pcia de Mendoza y Director Suplente: Raquel Gallego, constituye domicilio especial en Necochea 409, Mendoza, Pcia de Mendoza, ambos por 3 ejercicios. Autorizada por esc 160 Reg 207 de Mendoza, 22/7/2008.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 07/08/2008 N° 121.264 v. 07/08/2008

COPPEL S.A.

IGJ N° 1.791.139. La asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 7/7/08, resolvieron aceptar la renuncia del Sr. Director Titular Luis Pastoriza, designándose como reemplazo al Sr. Emilio N. Vogelius, quien constituye domicilio especial en Cerrito 740 piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización surge del acta de asamblea del 7/7/08. Abogado Juan M. Etchegoin.

Abogado – Juan Matías Etchegoin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 86. Folio: 620.

e. 07/08/2008 N° 121.063 v. 07/08/2008

CORANDES S.A. - GENERAL PACKAGING ARGENTINA S.A. (ANTES DENOMINADA CROWN PACKAGING ARGENTINA S.A.)

Reg. Nro: 185075. Corandes S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1992 bajo el Nº 734, Libro 110, Tomo “A” de Sociedades Anónimas y General Packaging Argentina S.A. (antes denominada Crown Packaging Argentina S.A.) con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1931 bajo el Nº 154, Folio 513, Libro 43, Tomo “A” de Estatutos Nacionales, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias unánimes de Accionistas del 28/04/08 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual Corandes S.A. incorpora a General Packaging Argentina S.A. (antes denominada Crown Packaging Argentina S.A.) todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 31/03/08. 2. Valuación del activo y del pasivo de Corandes S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/07: Activo: $ 143.533.287. Pasivo: $ 65.591.990. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 197.329.903. Pasivo: $ 98.282.081. 3. Valuación del activo y del pasivo de General Packaging Argentina S.A. (antes denominada Crown Packaging Argentina S.A.) (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/07: Activo: $ 53.796.616. Pasivo: $ 32.690.091. 4. CAPITAL. Capital social de Corandes S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 71.005.671. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, Corandes S.A. y General Packaging Argentina S.A. (antes denominada Crown Packaging Argentina S.A.): Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizada por actas de asamblea de Corandes S.A. y General Packaging Argentina S.A. (antes denominada Crown Packaging Argentina S.A.) de fecha 28 de abril de 2008.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 07/08/2008 Nº 121.221 v. 11/08/2008

CREATIVE HOUSE S.A.

Informa que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 04 de Octubre de 2006 renuncian a sus cargos los señores Hugo Ramón Jaime Vicepresidente y Pablo Emilio González Vocal Titular, quedando conformado el directorio por Juan Carlos Müller Presidente, Maria Elena Federico Vicepresidente y Germán Federico Müller Director Suplente. El domicilio especial es Martha Salotti 444 Piso 5° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración del mandato es por tres ejercicios. Designado por acta de Asamblea Extraordinaria del 04 de octubre de 2006.

Presidente – Juan Carlos Müller

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 43 Reg 86285.

e. 07/08/2008 N° 82.730 v. 07/08/2008

CUSAC S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/4/08 se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio: Presidente: Carlos Alberto Kantt, Director Suplente: Pablo Maximiliano Kantt; ambos con domicilio especial en la calle Libertad 1021, PB, C.A.B.A. Ileana Cecilia Hiriart, apoderada por Escritura 161 del 5/8/08, Fº 470, Registro 880, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter E. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 5/08/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 7.

e. 07/08/2008 Nº 85.710 v. 07/08/2008

CUSAT SECURITAS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 28/07/07, se aceptaron las renuncias presentadas por Eduardo Evaristo Lopez y Walter German Sureda a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Walter German Sureda, y Director Suplente: Pablo Jaun Arata; ambos con domicilio especial en Hernandarias 1721, Ciudad Autónoma. de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594 Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 28/07/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/08/2008 N° 121.073 v. 07/08/2008

CUSAT SECURITAS S.A.

Que por Acta de Directorio del 2/3/04, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Hernandarias 1721, 1° piso, oficinas ‘1 y 2’, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Directorio del 2/3/04.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/08/2008 N° 121.081 v. 07/08/2008

"D"

DARRY S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime del 21/07/2008 se acepto la renuncia de los directores salientes y se procedió a elegir y distribuir los miembros del nuevo directorio: Presidente: Agustín Maria Melano; Director Titular Antonio Francisco Villanueva y Director Suplente Mariela Inés Peñal, todos con domicilio especial en El Cano 4834, de la C.AB.A Dr Adrián Vogel, autorizado por acta de fecha 21/07/2008.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 758. Libro Nº: 75.

e. 07/08/2008 N° 13.227 v. 07/08/2008

DELAVAL S.A.

(N° 709 F° 146 L° 78 T° "A" de Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 17.06.08, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Ezequiel Martín Cabona; Vicepresidente: Fabiano de Rezende Amaro; Director Titular: Antonio Marcelo Baldán; Director Suplente: Marcelo Catalá. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas del 17.06.08.

Abogado – Marcos Luchía-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 07/08/2008 N° 121.031 v. 07/08/2008

DIAMOND OFFSHORE NETHERLANDS B.V.

Por decisión del órgano de administración de la casa matriz del 15/07/08, se resolvió designar como representante legal a José Orlando Alfonso Gonzalez. Domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Se mantiene el domicilio social inscripto: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Quien suscribe Mónica Kohn, T° 74, F° 894 C.P.A.C.F., ha sido autorizada por Resolución del 15/07/2008.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 07/08/2008 N° 121.028 v. 07/08/2008

DOSAN GROUP S.A.

Asamblea 1-8-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Roberto Cortell DNI 13392180 y como Director Suplente María Mina Mansilla DNI 11125265; se fijo sede social y domicilio especial en Piedras 80 Piso 3 CABA Autorizado Instrumento Privado del 01-8-08 Art 60.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 07/08/2008 N° 121.247 v. 07/08/2008

DROGUERIA PROMEC S.A.

Avisa que por reunión de directorio del 18/07/2008 se resolvió trasladar la sedé social de la calle Cervantes 116, piso 8°, oficina "A", C.A.B.A. al Pasaje Mar del Plata 1050/52, Firma: Juan Carlos GUASCH Presidente.- Elección y Aceptación del Cargo Asamblea General Ordinaria 31/10/2006 - Inscripta Inspección General de Justicia número 20825 libro 33 tomo - de sociedades por acciones el 14/12/06.

Presidente – Juan Carlos Guasch

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 11 interno 82902.

e. 07/08/2008 N° 121.208 v. 07/08/2008

DUM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/6/2008 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente: MIGUEL SMIETNIANSKY; Director Suplente: NORA ALICIA DE SENZI; se designó Presidente: DIEGO HERNÁN DAVILA; Director Suplente: RUTH EYLEEN KUSTER; ambos con domicilio legal en Venezuela 634 Piso 6 piso oficina 25 C.A.B.A. Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 7/6/2008.-

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 07/08/2008 N° 121.061 v. 07/08/2008

"E"

ECONAT S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 23/10/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Alfredo Omar Prieto, Adriana Fernando Betina Prieto y Beatriz Adriana Kolodynski respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio N° 78 del 23/10/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alfredo Omar Prieto, Vicepresidente: Adriana Fernanda Betina Prieto, Director Suplente: Beatriz Adriana Kolodynski; todos con domicilio especial en Federico Lacroze 2367, 7° piso, oficina 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Directorio N° 78 del 23/10/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/08/2008 N° 121.078 v. 07/08/2008

EL TACURU S.A.

IGJ N° 1.672.814 Comunica que por Reunión de Directorio del 12/03/07 decidió trasladar su sede social a Av. Rivadavia 2057 Piso 4° departamento B de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Giorgina Marioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2008. Tomo: 65. Folio: 549.

e. 07/08/2008 N° 121.241 v. 07/08/2008

ESTANCIA CAMPO GARAY S.A.

Por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 10/12/07 y 15/12/07 respectivamente se designó DIRECTORIO: Presidente: Manuel Prado Varela, Vicepresidente: Andrés Del Campo García, Directores Titulares: Juan Carlos Prado Torres y Vicente Prado Torres, Directora Suplente: Luisa Torres Viñas. Todos constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1323 - C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado 15/12/07, Sergio Ángel López, Contador Público.

Contador – Sergio Angel López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2008. Número: 462273. Tomo: 0160. Folio: 108.

e. 07/08/2008 N° 82.744 v. 07/08/2008

ESTILO MARINO S.R.L.

En reunión de socios del 12/6/08 se resolvió por unanimidad fijar el domicilio social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1563 de C.A.B.A. La misma no origina reforma de estatuto. Graciela Mabel Palacio D.N.I. 20008278 autorizada para publicar por acta de directorio del 12/6/08.

Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 04/08/08. Nº Acta: 125. Libro Nº: 29.

e. 07/08/2008 Nº 85.720 v. 07/08/2008

"F"

FELIPE MURIEL S.A.

Por Actas del 1/11/06, 17/11/06, 16/11/07 y Escritura del 8/4/08, se resolvio Designar Presidente: Jose Luis Felipe Muriel, Vicepresidente: Maria Josefina Chas, quienes fijan domicilio especial en Agote 2459, piso 6, Cap. Fed. Se aumenta el capital social a la suma de $. 1.210.000. Se traslada el domicilio social a la calle Agote 2459, piso 56, Cap. Fed. Se prescinde de la sindicatura. Se resolvio fijar el cierre de ejercicio el 31/7 de cada año. Autorizado por Esc. del 8/4/08, N. 81, F. 164.-

Escribano – Joaquín Esteban Urresti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2008. Número: 080731377297/E. Matrícula Profesional N°: 4890.

e. 07/08/2008 N° 121.053 v. 07/08/2008

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de Julio de 2.008 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1° Premio: 651 (seis- cinco- uno)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 30/04/2007 y Acta de Directorio N° 157 de fecha 30/04/2007.

Presidente – Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 371.

e. 07/08/2008 N° 82.743 v. 07/08/2008

FUTURO INVERSIONES S.A.

Se hace saber por un (1) día, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/05/2008: I) Queda sin efecto la designación efectuada en la asamblea de fecha 14/02/2007, publicación aviso número 78.485; II) Se fija en uno el número de directores; III) Se elige: Presidente: ALDO ROCCHINI, DNI 10.138.331, Director Suplente: NESTOR FAMIGLIETI, DNI 16.765.458. Ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 836, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por dos años. El firmante esta autorizado por la Asamblea de Accionistas del 20/05/2008. Cr. Angel Mariano Politi, Autorizado Según Acta de Asamblea de fecha 20/05/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2008. Número: 373831. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 07/08/2008 N° 82.758 v. 07/08/2008

"G"

GEOBES S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad –número correlativo Inspección General de Justicia 1.768.480– celebrada el 29 de julio de 2008, se decidió aumentar el capital social dentro del quíntuplo estatutario en $ 915.000 y, de tal manera, elevar el mismo de $ 2.307.753 a $ 3.222.753, emitiendo a tales efectos 915.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal 1 peso, con derecho a un voto y sin prima de emisión. AUTORIZADO: Esteban Nicolás DOLD, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 29.07.08.

Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 07/08/2008 N° 121.095 v. 07/08/2008

GEODIS WILSON ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 45 del 05/06/08, se resolvió fijar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el numero de directores suplentes, y designar como directores titulares a los Sres. Gerardo Kessen y Alejandro Tuma, y como director suplente al Sr. Alcides Rocha Fernández. En tal sentido, los cargos del directorio quedan distribuidos conforme el siguiente detalle: Presidente: Sr. Gerardo Kessen; Vicepresidente: Sr. Alejandro Tuma; y Director Suplente: Sr. Alcides Rocha Fernandes. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Bolívar 391, piso 2°, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea N° 45 del 05/06/08.

Abogado – Martín Hourcade Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 88. Folio: 480.

e. 07/08/2008 N° 121.098 v. 07/08/2008

GRACIADA S.A.

Por Acta N° 2 de Asamblea Ordinaria del 19/10/07 que me autoriza a publicar, por renuncia de Leopoldo Jorge Albani y Daniel Silvano Villar se designaron Presidente: Haydee María Josefa Tripodi y Directora Suplente: Irma Vilardo. Se cambió Sede Social a Rondeau 2395, Piso 4°, Departamento "A", Capital Federal donde los designados fijan domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 04. Folio: 170.

e. 07/08/2008 N° 121.033 v. 07/08/2008

GRUPO IMOCOM S.A.

Por Asamblea ordinaria N° 7 del 1/8/08, se resolvió aumentar el capital social sin reforma de estatuto de la suma de $ 12.721.133 a la suma de $ 12.898.133. Autorizada por asamblea N° 7 del 1/08/08: Estefanía Del Carril.

Abogada – Estefania del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 07/08/2008 N° 121.027 v. 07/08/2008

"H"

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L.

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria del 7/03/08, se resolvió por unanimidad que la Gerencia quede integrada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Analia Remedi y Horacio Sanguinetti; Gerentes Suplentes: Víctor Leal y Carlos Arturo Huergo Cornejo. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Los Montañeses 2150, Capital Federal. María Verónica Tuccio abogada T59 F410, autorizada en Acta de fecha 7/03/08.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 07/08/2008 Nº 121.222 v. 07/08/2008

"I"

INBA S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 del 23/05/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Titular los señores Raul Hector Mensi, Sandra Dagnino Pastore de Gosio y Alicia Beatriz Mourente de Maron respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Raul Hector Mensi, Vicepresidente: Sandra Dagnino Pastore de Gosio, Directora Titular: Alicia Beatriz Mourente de Maron; todos con domicilio especial en la calle Paraná 341, 8° piso, departamento 'G', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 del 23/05/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/08/2008 N° 121.077 v. 07/08/2008

INTERNACIONAL LINK S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/5/08 se designó Presidente: Antonio Santiago

Antognolli, Vicepresidente: Lilian Devico, Director Titular: Bernardo Zumarraga, Director Suplente: Diego Carlos Villanueva, todos con domicilio especial en J.A. Cabrera 3965 Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 14/5/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/08/2008 N° 121.064 v. 07/08/2008

"J"

JUAN IGNACIO AGUIRRE

Por escritura 498 del 23.06.08, escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA, José Ubaldo Aguirre, LE 7.695.731 y Laura Silvina María de Estrada de Aguirre, DNI 10809864 emanciparon civil y comercialmente a su hijo Juan Ignacio Aguirre, argentino, soltero, 24.10.1989, DNI 34905827. Todos domiciliados en Avenida del Libertador 2315 piso 1 CABA. Autorizado por escritura 498 del 23.06.08, escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 49.

e. 07/08/2008 N° 121.016 v. 07/08/2008

"L"

LA CELINA AGROPECUARIA Y FORESTAL S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 1 de marzo de 2007 cambió sede social a Juan Bautista Alberdi 1448, piso 2° Departamento "A" Capital Federal. GABRIELA VERNA. Autorizada en escritura N° 91 del 10/03/07.

Autorizada – Gabriela Verna

Certificación emitida por: José Alberto Rodríguez. Nº Registro: 9, Partido de Lincoln. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 291. Libro Nº: 12.

e. 07/08/2008 N° 13.211 v. 07/08/2008

LAPPCO S.A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 7/2/2005 se resolvió: Designar autoridades por vencimiento de mandato quedando el directorio: Presidente: Pablo Eduardo MOREY, Contador, 7/4/1952, DNI 10.078.025, CUIT 23-10078025-9, domiciliado en calle 367, 494 esquina calle 305, Ranelagh, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Pedro Carlos GROPPO, ingeniero, 27/9/1934, LE 4.130.793, CUIT 20-04130793-6, domiciliado en Gelly y Obes 2256, Cap. Fed.; y Directores Suplentes: Nora BIERCAMP de GROPPO, empresaria, 30/1/1940, LC 3.862.526, CUIT 27-03826526-3, domiciliada en Gelly y Obes 2256, Cap. Fed.; y Patricia RODRÍGUEZ de MOREY, Farmacéutica, 29/4/1953, DNI 10.795.463, CUIT 20-10795463-0, domiciliada en calle 367, 494 esquina calle 305, Ranelagh, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, casados.- Y por Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 28/2/2007 se resolvió: Designar autoridades por vencimiento del mandato quedando el directorio: Presidente: Pedro Carlos GROPPO, ingeniero, 27/9/1934, LE 4.130.793, CUIT 20-04130793-6, domiciliado en Gelly y Obes 2256, Cap. Fed; Vicepresidente: Pablo Eduardo MOREY, Contador, 7/4/1952, DNI 10.078.025, CUIT 23-10078025-9, domiciliado en calle 367, 494 esquina calle 305, Ranelagh, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Directores Suplentes: Nora BIERCAMP de GROPPO, empresaria, 30/1/1940, LC 3.862.526, CUIT 27-03826526-3, domiciliada en Gelly y Obes 2256, Cap. Fed.; y Patricia RODRÍGUEZ de MOREY, Farmacéutica, 29/4/1953, DNI 10.795.463, CUIT 20-10795463-0, domiciliada en calle 367, 494 esquina calle 305, Ranelagh, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, casados. Constituyendo todos domicilio especial en Arroyo 844, 5º piso, Cap. Fed.- Autorizado: Pedro Carlos GROPPO, Presidente designado por Actas del 28/2/2007.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 6/08/2008. Nº Acta: 564.

e. 07/08/2008 Nº 82.857 v. 07/08/2008

LOS MONIGOTES S.A.

Comunica que por acta de asamblea y directorio del 17/03/08, se resolvió: 1) designar: Presidente, Alejandro Marcelo Saenz Valiente, Vicepresidente, Francisco Saenz Valiente y Director Suplente, Teresa Maria Saenz Valiente de Rademacher, quienes constituyen domicilio especial en la calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.-

Abogado – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 07/08/2008 N° 121.088 v. 07/08/2008

"M"

MC COY S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 31/07/08 que me autoriza a publicar, se cambió Sede Social a Avenida Corrientes 2818, Piso 7°, Departamento "C", Capital Federal sin reforma de Estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 67. Folio: 170.

e. 07/08/2008 N° 121.035 v. 07/08/2008

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

27/2/75 N° 61 F° 393 L° 80 T° A ESAN. Por Asamblea y reunión de directorio, ambas del 20/12/07 se designa por 3 años: Presidente: Federico Huergo, domicilio especial San Martín 344, Cap. Fed.; Vicepresidente: Jorge Leonard, domicilio especial Ruta Panamericana Km 32, Pilar, Prov. Bs. As; Vocales titulares: Gustavo Nealon, domicilio especial Juncal 1346, Cap. Fed y Federico Piqué, domicilio especial Azcuenaga 1057, piso 5, oficina B, Cap. Fed.; y por un año Vocales Suplentes: Marcelo Servidio; Miguel Majdalani, Guillermo Vanetta, Emilio García Escudero, los últimos cuatro con domicilio especial en Ruta Panamericana Km 32, Pilar, Prov. Bs. As., Alejandro Diego Quiroga López, domicilio especial Callao 1370, piso 9, oficina A, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 12 de junio de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 07/08/2008 N° 121.068 v. 07/08/2008

"P"

PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día: Que por acta de Directorio del 26/6/2008 resolvió cambiar la sede social, a partir del 25/08/2008, en SAN MARTIN 318/320/322 y 326 3° PISO OFICINA 302, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmó: Guillermo Fabio PEDRO. Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 24/4/2007.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 55.

e. 07/08/2008 N° 82.767 v. 07/08/2008

PATAGONIA VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber por un día: Que por acta de Directorio del 26/6/2008 se resolvió cambiar la sede social, a partir del 25/8/2008, en SAN MARTIN 318/320/322 y 326 3° PISO OFICINA 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Emilio Carlos González Moreno. Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 24/04/2007.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 55.

e. 07/08/2008 N° 82.768 v. 07/08/2008

PEDEMIL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/5/08 confirmada por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/7/08 ambas Unánimes y escritura del 22/7/08 se resuelve aceptar la renuncia de Facundo Cruz Pelaez al cargo de Presidente y designar en su reemplazo a Rodolfo Hector Devincenzi y Director Suplente a Diego Eduardo Miles quienes constituyeron domicilio especial en Conesa 986 12° Piso Dpto."H" C.A.B.A.- Autorizada en escritura del 22/7/08.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 219.

e. 07/08/2008 N° 82.773 v. 07/08/2008

PEDEMIL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/7/08 y escritura del 24/7/08 se resuelve aceptar la renuncia de Rodolfo Héctor Devincenzi y Diego Eduardo Miles a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y designar en su reemplazo a Presidente Carlos Alberto Llarens y Director Suplente Margarita Antonia Rojas quienes constituyeron domicilio especial en Conesa 986 12º Piso Dpto. "H" C.A.B.A.- Autorizada en escritura del 24/7/08.-

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 218.

e. 07/08/2008 Nº 82.772 v. 07/08/2008

PLATINUM O.N.E. S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4/4/08 se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio: Presidente: Carlos Alberto Kantt, Director Suplente: Nathalie Kantt; ambos con domicilio especial en la calle Echeverría 1880, piso 12, C.A.B.A. Ileana Cecilia Hiriart, apoderada por Escritura 160 del 5/8/08, Fº 467, Registro 880, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter E. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 05/08/08. Nº Acta: 043. Libro Nº: 7.

e. 07/08/2008 Nº 85.711 v. 07/08/2008

"R"

RED INTERCABLE S.A.

Se informa a los Sres accionistas de Red Intercable SA, a los fines de ejercer eventualmente el derecho de preferencia, conforme a los plazos y modalidades que establece la LSC 19.550, que el Directorio ha dispuesto la emisión de nuevas 100.000 acciones, de acuerdo al aumento de capital resuelto oportunamente por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Septiembre de 2007. Buenos Aires, 22 de Julio de 2008. Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 17-08-2006 (Acta No. 9) y reunión de distribución de cargos de Directorio del 31-08-2006 (Acta No. 96).

Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 16.

e. 07/08/2008 N° 30.942 v. 11/08/2008

"S"

SAN JUAN CORA S.A.

N° correlativo IGJ: 1.652.615. Comunica que por Escritura N° 1335, del 30/06/2008, ante la Escribana Elizabeth A. Córdoba, F° 6146, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 01/04/2008, la Sede Social quedó establecida en la Avenida Corrientes 2554, Piso 1°, Oficina "B", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1335 de fecha 30/06/2008, Folio 6146. Alejandro E. M. Ruiz Guiñazu. Autorizado.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 46.

e. 07/08/2008 N° 30.935 v. 07/08/2008

SEMEBA S.R.L.

Por instrumento del 30/6/08: Roberto Orlando MEDINA renunció como gerente y se designó a Silvia Beatriz Barrios, domiciliada en Av. Santa Fe 3353, 1° piso, depto E, Cap. Fed. Se cambia sede a Lavalle 1537, 2° cuerpo, 3° piso H, Cap. Fed. Jimena Soledad GUTIERREZ, autorizada por instrumento privado del 30/6/08.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 16.

e. 07/08/2008 N° 561 v. 07/08/2008

SIEMENS S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 07/02/55, N° 27, F° 547, L° 49, T° "A", Estatutos Nacionales. Por Esc. 127 del 4/07/08, F° 456, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 111 y de Directorio N° 1622, ambas del 01/07/08, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Friedrich Smaxwil; VICEPRESIDENTE: Alberto Horacio Flores; DIRECTORES TITULARES: Ralph Matthias Kleinhempel, Heinz Willi Consul, Daniel Germán Fernández Krappmann, Andrés Máximo von Buch; DIRECTORES SUPLENTES: Gustavo Daniel Buontempo y Ricardo Yofre, todos con domicilio especial constituido en Av. Julio A. Roca 530, Piso 9°, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.-

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2008. Número: 080804381344/C. Matrícula Profesional N°: 2573.

e. 07/08/2008 N° 82.734 v. 07/08/2008

SMASH BEYOND THE LINE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 3 de junio de 2008 se aceptaron las renuncias de Diego Fabián Echandi, María Alejandra Márquez o Márquez Pesce y Daniel Valentín Manzanares a sus cargos de directores titulares y de Leandro José Favergiotti y María Dominique Stevens a sus cargos de directores suplentes, designándose en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Diego Fabián Echandi, Vicepresidente: César Gustavo Padilla, Directores Titulares: Nelson de Souza Turini, Antonio Jorge Lesende y Alejandro Mario Velázquez y Directores Suplentes: Federico Hernán Laprida, Rosalina Goñi Moreno y Leandro José Favergiotti, quienes aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial de la siguiente manera: (i) Nelson de Souza Turini, César Gustavo Padilla, Antonio Jorge Lesende, Federico Hernán Laprida y Rosalina Goñi Moreno, en Avenida del Libertador 602, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Diego Fabián Echandi, Alejandro Mario Velázquez y Leandro José Favergiotti, en Uruguay 775, Piso 11°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo por reunión de Directorio de fecha 3 de junio de 2008 se resolvió trasladar la sede social de la calle Uruguay 775, Piso 11°, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle 11 de septiembre 2468, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 3 de junio de 2008.

Abogada – Gabriela Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 07/08/2008 N° 121.032 v. 07/08/2008

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA LA RASTRA

Por acta de asamblea del 4/09/08 son designados Presidente: Federico Quirno Costa. Directores Titulares: Norberto Quirno Costa y Laura de Anchorena. Director Suplente: Consuelo Quirno Costa. Fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 1978, Planta Baja "B", Capital Federal. GABRIELA VERNA autorizada en escritura N° 153 del 17/06/08.

Autorizada – Gabriela Verna

Certificación emitida por: José Alberto Rodríguez. Nº Registro: 9, Partido de Lincoln. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 290. Libro Nº: 12.

e. 07/08/2008 N° 13.210 v. 07/08/2008

SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA DE SEMILLAS

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/06/07, se resolvió la Disolución Anticipada sin Liquidación por fusión por incorporación con SEEDCO S.A. de conformidad

con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Autorizado por escritura pública número 501 de fecha 31 de julio de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2008. Número: 080801378927/8. Matrícula Profesional N°: 3252.

e. 07/08/2008 N° 121.040 v. 07/08/2008

SOCIEDAD INVERSORA Y COMERCIALIZADORA DE LA PATAGONIA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Julio de 2006 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 30.140 Fdo.: María Alejandra Vago, abogada, T° 57, F° 636, autorizada por Asamblea de fecha 31/07/06.

Abogada – María Alejandra Vago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 57. Folio: 636.

e. 07/08/2008 N° 121.058 v. 07/08/2008

START GROUP S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que enl la Asamblea General Ordinaria del 27/05/2008 y reunión de Directorio del 27/05/2008 se designó nuevas autoridades quedando el Director compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar Bartolomé con domicilio especial en Paseo Colón 728 Piso 7° Departamento "B"; Director Titular: Rafael Guillermo Pannullo con domicilio especial en Paseo Colón 728 Piso 7° Departamento "B"; Directores Suplentes: Salvador Ricardo Ruggeri con domicilio especial en Rivadavia 755, Piso: 5° oficina "21" y Silvia Susana González con domicilio especial en Venezuela 110 Piso: 3° "A", todos los domicilios de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González. Autorizada. Autorizado por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 27/05/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada/Autorizada – Silvia S. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2008. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 07/08/2008 N° 121.207 v. 07/08/2008

"T"

THE NEW FARM COMPANY S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 14/03/2008 y reunión de Directorio del 22/02/2008 se designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar Bartolomé con domicilio especial en Paseo Colón 728 Piso 7º Departamento "B"; Vicepresidente: Fabián Orlando Cainzos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 938 Piso 3º, Directores Titulares: Rafael Guillermo Pannullo con domicilio especial en Paseo Colón 728 Piso 7º Departamento "B" y Leonardo Fernández con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 938 Piso 3º, Directores Suplentes: Silvia Susana González con domicilio especial en Venezuela 110 Piso: 3º "A" y María Mercedes Premrou con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 938 Piso 3º, todos los domicilios de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González. Autorizada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 9 de fecha 14/03/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada/Autorizada - Silvia S. González de López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2008. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 07/08/2008 Nº 121.233 v. 07/08/2008

TOMAS MARTIN CAINELLI BRUSSA

Por Esc. 170 del 24/7/08 F° 436 Registro 1319, Cap. Fed., Arturo Martín CAINELLI, argentino, nacido el 20/04/69, DNI 20.620.470, domiciliado Teodoro García 1990, 9°, C.A.B.A., emanciparon civil y comercialmente a su hijo Tomás Martín CAINELLI BRUSSA, argentino, nacido el 22/7/90, DNI número 35.323.766, soltero, dom. Teodoro García 1990, 9°, C.A.B.A. Elizabeth Silvana Longhi, DNI 18.286.344, autorizada por Esc. 170 del 24/07/08 F° 436 Registro 1319, Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 77.

e. 07/08/2008 N° 85.663 v. 07/08/2008

TORRASPAPEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 del 14/05/08 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Benito Capell Pol; Vicepresidente: Pablo Díaz-Blanco García; Director Titular: Rubén Juan Gonzalez. Director Suplente: Adolfo Durañona. Los Sres. directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de asamblea N° 22 del 14/05/2008.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 07/08/2008 N° 121.026 v. 07/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 18; Secretaría única, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1.950 5° Piso de esta Ciudad, autos "GARCIA Faustino Luis y otros c/ SUCHODOLSKI José Eduardo s/ Ejecución Hipotecaria (Ley 24.441" Expte. N° 102.777/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 14 de Agosto de 2008 a las 9:30hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; la U.F N° 6 de P.B. sita en la calle BAUNESS n° 263/265, entre las de Paz Soldán y Av. Punta Arenas de esta Ciudad. N.C; Circ: 15; Secc: 49; Mza: 7; Parc: 19; Matrícula: FR 15-15204/6. Pda: 3.165.008-07. Sup s/títulos: cubierta: 41m² 80dm²; descubierta: 7m² 11 dm², lo que hace una Sup. Total U.F. 6 de: 48m² 91dm², Porcentual de 23,94%. Según acta Notarial de constatación: se trata de una antigua construcción en regular estado de conservación, hall, luego cocina comedor sin instalar, un baño deteriorado, dormitorio, pequeño patio; desde el hall por escalera se llega al 1° piso donde hay 2 piezas, sin terminar los pisos y pequeña terraza. No cuenta con gas natural. DESOCUPADA. La actora ostenta la tenencia judicial del inmueble. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD CORPUS; en el estado físico y Jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 12,318,45. Seña: 30%. Comisión: 4%+IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 15 de Agosto de 2008 a las 9:30 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 608,10 al 07/02/08; O.S.N: Pda sin deuda al 14/02/08; A.A.S.A: $ 0.00 al 11/02/08; A.Y.S.A: $ 38,58 al 12/02/08. Expensas: se trata de un consorcio de sólo 5 U.F. donde los espacios comunes son ínfimos y no hay administrador formal. Exhibición: 12 y 13 de Agosto de 2008 de 14 a 16 hs. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2008.

Alejandro Juan José Ibañez, martillero.

e. 07/08/2008 N° 8941 v. 11/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA FORMOSA

N° 379 En Formosa, a los veinticinco días del mes de abril de 2008, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa para dictar sentencia en esta causa caratulada «Morínigo, Carlos Andrés S/Infracción a la ley 23.737» (causa Nº 2.405, registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Ana María Puyó, Rubén D. O. Quiñones y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luís Peralta. La convocatoria reconoce como antecedente el acuerdo de juicio abreviado formalizado a fs.181/184 entre el Sr. Fiscal General Dr. Luís Roberto Benítez y el procesado Morínigo Carlos Andrés debidamente asistido por su defensor, Dra. María Rosa Córdoba, -Defensora Oficial de Cámara Subrogante-, declarado formalmente admisible en virtud del Auto Interlocutorio Nº 2.189 obrante a fs.186. Los datos filiatorios del causante son: Carlos Andrés Morínigo, DNI Nº 35.679.622, nacido en Clorinda, (Formosa), el 1º de octubre de 1986, hijo de Cirilo César Morínigo (f) y de Dña. Gregoria Aguilera, con domicilio real en el Bº 1º de mayo, parcela 13, mza. 67 de la localidad de Clorinda, Formosa, actualmente detenido en la Unidad 10 Formosa del Servicio Penitenciario Federal; y

CONSIDERANDO:… Por ello, y en acuerdo por mayoría, con la tercera vocalía en disidencia,

SE RESUELVE: 1- Condenar a Carlos Andrés Morinigo, DNI Nº 35.679.622, cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, a la pena de tres años de prisión, como autor del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa (artículos 5º, inciso c) de la ley 23.737, 42 y 44 del Código. Penal), pena cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta: 1ª) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; 2ª) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas. Se le imponen, además, multa de un mil pesos -($ 1000) y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3º del Código Penal, 530 y 531 del C.P.P.N). 2- En razón de la modalidad de ejecución de la pena dispuesta en el apartado 1º, ordénase la inmediata libertad en la presente causa Nº 2405 del condenado Carlos Andrés Morinigo, por Secretaría se labrará un acta en la que conste el domicilio que fije el causante, la comunicación de las obligaciones que se le imponen y su compromiso de acatarlas. (*) 3- DISPONER EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N.), con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación ajenos a la repartición (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112), debiendo remitirse a este Tribunal las actuaciones producidas para ser agregadas a la presente causa. 4- REGULAR los honorarios profesionales de la Sra. Defensora Oficial de Cámara subrogante, Dra. Rosa María Córdoba, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado Carlos Andrés Morinigo en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público Nº 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos. 5- Consentido o ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, DÉSE CUMPLIMIENTO a la ley 22.117 y modificatorias. Regístrese y notifíquese.

Ana María Puyó, juez de cámara subrogante. — Alfredo F. García Wenk, juez de cámara. — Ruben David Quiñones, juez de cámara.

FORMOSA, MAYO 07 DE 2008

AUTO Nº 2209

VISTOS Y CONSIDERANDO: El expediente Nº 2405, caratulado: Morínigo, Carlos Andrés S/ Infracción ley 23.737, registro de ésta Magistratura, en el que es preciso rectificar el punto 3º de la parte resolutiva de la Sentencia Nº 379, radicada a fs. 187/203, respecto a la preservación de la sustancia estupefaciente incautada en autos, y; Atento a que en el acuerdo de juicio abreviado, (fs. 181/183), se solicitó la preservación de la droga secuestrada en autos, en virtud de que existen en autos otras personas involucradas, —fs. 114, Ramón Maidana y Cata Lugo, sobre las que pesan captura Nacional e Internacional—, y que en el Punto 3º de la Sentencia Nº 379 de fs. 187/203, por un error material se ordenó la destrucción de la misma;

SE RESUELVE: I.- RECTIFICAR el punto 3º de la Sentencia Nº 379, obrante a fs. 187/203, HACIENDO SABER a las partes, que deberá preservarse la droga incautada en autos hasta tanto se resuelva la situación procesal de las demás personas imputadas en autos. II.- NOTIFÍQUESE.

Ana María Puyó, Juez de cámara subrogante. — Alfredo F. García Wenk, juez de cámara. — Ruben David Quiñones, juez de cámara.

Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminmal Federal.

CÓMPUTO DE PENA del condenado Carlos Andrés Morinigo.

Conforme lo ordenado por S.Sa., procedo a practicar cómputo de pena en la presente causa Nº 2.405, caratulada: "Morinigo, Carlos Andrés s/ Infracción Ley 23.737", respecto del condenado Carlos Andrés Morinigo. Mediante Sentencia Nº 379, del 25 de abril de 2008, éste tribunal de Juicio, condenó a Carlos Andrés Morinigo, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa, conf. Art. 5º, inc. C) de la ley 23.737, y arts. 42 y 44 del código penal, a la pena de tres (03) años de prisión, cuya ejecución se dejo en suspenso, más multa de pesos un mil ($ 1.000), con costas. Sentencia que se encuentra firme. El mencionado Carlos Andrés Morinigo fue detenido desde el día 11 de septiembre de 2007 hasta el día 25 de abril de 2008, fecha en que recupera la libertad en virtud de lo ordenado en la Sentencia Nº 379 – punto 2 de la parte resolutiva – por lo tanto, en la fecha que recuperó la libertad habia cumplido 7 meses y 14 días de detención, en carácter de procesado. El remanente de pena pendiente de cumplimiento equivale a 2 años 4 meses y 16 días de prisión. El plazo establecido en el 1º párrafo del art. 27 del código penal, se producirá el día 25 de abril de 2012.

Formosa, 23 de mayo de 2008.

Ramón Fretes, secretario de ejecución penal, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

(*) Nota: rectificado por auto 2209 (07-5-08) de fs. 212, Conste.-

e. 07/08/2008 Nº 582.957 v. 07/08/2008

Nº 377. En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil ocho (2008), se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 2.157, caratulada: "MOREIRA ALBERTO ANTONIO S/ INFRACCION LEY 23.737". El Tribunal está integrado por los Dres. Rubén David Oscar Quiñones, Alfredo Francisco García Wenk y Dra. Ana María Puyó, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Intervino por la Fiscalía de Cámara, el Sr. Fiscal General Subrogante, Dr. Luis Roberto Benítez y la Defensa técnica del encartado la ejerce el Defensor Oficial de Cámara, Dr. Belisario Arévalo. Causa seguida contra Moreira Alberto Antonio, de nacionalidad argentina, documento nacional de identidad Nº 12.250.653, de estado civil divorciado, de 51 años de edad, de ocupación mozo, nacido el 21 de noviembre de 1956, en la ciudad de Clorinda, provincia de Formosa, hijo de Gabino Moreira y Cleta Franco, con domicilio en el Barrio 25 de Mayo de la ciudad de Clorinda, Provincia, de Formosa; y

CONSIDERANDO:…

SE RESUELVE: 1.- Condenar a Alberto Antonio Moreira (DNI Nº 12.250.653), cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, como autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en función de los artículos 42 y 44 del Código Penal, a la pena de tres años de prisión de cumplimiento efectivo, más multa de pesos un mil ($ 1.000), con costas. 2- No hacer lugar a la unificación de penas ni a la declaración de reincidencia acordadas por las partes (fs. 140/142) en atención a lo que resulta de la sentencia del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario (Santa Fe) agregada en copia simple a fs. 189/196. 3- DISPONER EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos (registro 07 de fs. 93). Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112), debiendo remitirse a este Tribunal las actuaciones producidas para ser agregadas a la presente causa. VI.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, cúmplase lo dispuesto por la ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.

Ana María Puyó, juez de cámara subrogante. — Alfredo F. García Wenk, juez de cámara. — Ruben David Quiñones, juez de cámara Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

///mosa, 29 de abril de 2008.

Y VISTOS: En la presentre causa caratulada "MOREIRA, ALBERTO ANTONIO S/ INFRACCIÓN A LA LEY 23.737" (causa Nº 2157), corresponde resolver el recurso de rectificación deducido por el Sr. Fiscal General Dr. Luis Roberto Benítez respecto al punto 2º de la parte resolutiva de la Sentencia Nº 377, obrante a fs. 197/201; y

CONSIDERANDO: Que tal como se señala en la pieza impugnativa, este Tribunal incurrió en un error al considerar vencido el tiempo de prescripción de la reincidencia respecto a la pena que cumpliera Moreira en virtud de la sentencia condenatoria impuesta por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), que no se había operado al momento de cometerse el hecho por el que fuera juzgado en esta causa. Que, a fin de evitar consecuencias injustas que redundarían -tarde o temprano- en perjuicio del imputado, corresponde hacer lugar al recurso impetrado. La Dra. Puyó dijo: Conforme al sentido de mis pronunciamientos anteriores en este proceso, me abstengo de

CÓMPUTO DE PENA del condenado Alberto Antonio Moreira.-

Conforme lo ordenado por S.Sa., procedo a practicar cómputo de pena en la presente causa Nº 2.157, caratulada: "Moreira, Alberto Antonio s/ Infracción Ley 23.737", respecto del condenado Alberto Antonio Moreira.

Mediante Sentencia Nº 377, del 15 de abril de 2008, éste Tribunal de Juicio, condenó a Alberto Antonio Moreira, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes con fines de comercialización, conf. art. 5º, inc. c) de la le 23.737, en función de los art. 42 y 44 del código penal, a la pena de tres (03) años de prisión de cumplimiento efectivo, más multa de pesos un mil ($ 1.000), con costas. Sentencia que se encuentra firme. Declarado reincidente por segunda vez, conf. art. 50 del código penal, mediante auto Nº 2201 de fecha 29 de abril de 2008, que se encuentra firme. El mencionado Alberto Antonio Moreira fue detenido el día 11 de diciembre de 2006, estado en que se encuentra a la fecha, alojado actualmente en la Cárcel de Formosa (U-10). La pena impuesta de tres (03) años se extinguirá por cumplimiento total el día 10 de diciembre de 2009, libertad que comenzará a regir a partir de las 12:00 horas del día indicado. Las 2/3 partes de la pena de prisión impuesta a los fines del art. 13 del código penal, representa 2 años y se cumplirá en fecha 10 de diciembre de 2008. El plazo a los efectos de la libertad asisitida conforme art. 54 de la ley 24660, se cumplirá en fecha 10 de junio de 2009.

Formosa, 23 de mayo de 2008

Ramón Fretes, secretario de ejecución penal Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 07/08/2008 Nº 582.954 v. 07/08/2008

Nº 373.- En Formosa, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2008, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa para dictar sentencia en esta causa caratulada «Carneiro Cardozo, Sergio - García Eugenio s/Infracción a la ley 22.415» (causa Nº 2.255 del registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Rubén D.O. Quiñones, Ana María Puyó y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. La convocatoria reconoce como antecedente el acuerdo de juicio abreviado formalizado a fs. 248/250 entre el Sr. Fiscal General Subrogante Dr. Neri Roberto López y los procesados Sergio Carneiro Cardozo y Eugenio García debidamente asistidos por el Sr. Defensor Oficial de Cámara Dr. Belisario Arévalo, en virtud de cuya presentación se suspendiera la audiencia de debate (fs. 254). Los datos filiatorios de los procesados son: Sergio Carneiro Cardozo, paraguayo, CI - Policía del Paraguay Nº 2.574.332, casado, vendedor, nacido el 26 de mayo de 1978 en Pedro Juan Caballero (República del Paraguay), hijo de Ildefonso Carneiro y de Jacinta Cardozo, con domicilio habitual en calle Fortín Toledo casi Nanawa - Ñenbuy (República del Paraguay), actualmente alojado en la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal; Eugenio García, paraguayo, indocumentado, soltero, albañil, nacido el 2 de marzo de 1980 en Asunción (República del Paraguay), hijo de Amada García, con domicilio habitual en calle Santa Luisa -Bº "San Isidro" - Lambaré (República del Paraguay), actualmente alojado en la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal; y

CONSIDERANDO:… Por ello, y el acuerdo unánime que antecede,

SE RESUELVE:

1-Condenar a Sergio Carneiro Cardozo, paraguayo, CI - Policía del Paraguay Nº 2.574.332, cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, a la pena de cuatro años de prisión, como autor de los delitos de contrabando de importación de estupefacientes con fines de comercialización y cohecho activo, ambos en concurso real (artículos 864, inciso a) y 866, 2do. Párrafo del Código Aduanero, 258 y 55 del Código Penal), inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por ocho años para desempeñarse como funcionario o empleado público (artículo 876, incisos e) y h) del Código Aduanero) y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3º del Código Penal, 530 y 531 del CPPN). 2- Condenar a Eugenio García, paraguayo, indocumentado, cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, a la pena de tres años y seis meses de prisión, como autor del delito de contrabando de importación de estupefacientes con fines de comercialización (artículos 864, inciso a) y 866, 2do. párrafo del Código Aduanero), inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por siete años para desempeñarse como funcionario o empleado público (artículo 876, incisos e) y h) del Código Aduanero) y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3º del Código Penal, 530 y 531 del CPPN). 3- Ordenar el decomiso y destrucción por incineración de las muestras remanentes del estupefaciente secuestrado. 4- Regular los honorarios profesionales del Dr. Belisario Arévalo, por su intervención como defensor técnico oficial de los acusados, en la suma de cuatro mil pesos ($ 4.000), eximiéndose de su pago a los causantes (artículo 63 de la ley 24.946). 5-Consentido o ejecutoriado que fuere este fallo, comuníquese lo dispuesto al Registro Nacional de Reincidencia y, en atención a la nacionalidad de los procesados, a la delegación local de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. 6- A los fines del ejercicio de su propia jurisdicción (artículo 1026, inciso b) del Código Aduanero) comuníquese lo resuelto a la Aduana de Clorinda. Regístrese y notifíquese.

Ana María Puyó, juez de cámara subrogante. — Ruben David Quiñones, juez de cámara. — Alfredo P. García Wenk, juez de cámara. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

CÓMPUTO DE PENA del condenado Sergio Carneiro Cardozo.

Conforme lo ordenado por S.Sa., procedo a practicar nuevo cómputo de pena en la presente causa nº 2.255, caratulada: "Carneiro Cardozo, Sergio – García, Eugenio s/Infracción Ley 22.415", obrante a fs. 270, respecto del condenado Sergio Carneiro Cardozo.

Mediante Sentencia nº 373, del 14 de marzo de 2008, éste Tribunal de Juicio, condenó a Sergio Carneiro Cardozo, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes con fines de comercialización y cohecho activo, ambos en concurso real, conf. art. 864, inc. a) y 866, 2do. párrafo, del Código Aduanero, 258 y 55

del código penal, a la pena de cuatro (04) años de prisión, inhabilitación por cinco (05) años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por ocho (08) años para desempeñarse como funcionario o empleado público, con costas. Sentencia que se encuentra firme.

El mencionado Sergio Carneiro Cardozo fue detenido el día 14 de abril de 2007, estado en que se encuentra a la fecha, alojado en la Cárcel de Formosa (U-10).

La pena impuesta de cuatro años de prisión, se extinguirá por cumplimiento total el día 13 de abril de 2011, libertad que comenzará a regir a partir de las 12:00 horas del día indicado.

Las 2/3 partes de la pena de prisión impuesta a los fines del art. 13 del código penal, representa 2 años y 8 meses y se cumplirá en fecha 13 de diciembre de 2009.

La mitad de la condena a los fines del art. 64, inc. a) de la Ley 25.871 (Ley de Migraciones), expulsión del territorio nacional, representa un dos (02) años y se cumplirá en fecha 14 de abril de 2009.

Formosa, 21 de mayo de 2008.

Dr. Ramón Fretes, secretario de ejecución penal, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

CÓMPUTO DE PENA del condenado Eugenio García.-

Conforme lo ordenado por S.Sa., procedo a prácticar nuevo cómputo de pena en la presente causa n° 2.255, caratulada: "Carneiro Cardozo, Sergio – García, Eugenio s/Infracción Ley 22.415", obrante a fs. 270, respecto del condenado Eugenio Garcia.-

Mediante Sentencia n° 373, del 14 de marzo de 2008, éste Tribunal de Juicio, condenó a Eugenio García, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes con fines de comercialización, conf. art. 864, inc. a) y 866, 2do. párrafo, del Código Aduanero, a la pena de tres (03) años y seis (06) meses de prisión, inhabilitación por cinco (05) años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por siete (07) años para desempeñarse como funcionario o empleado público, con costas. Sentencia que se encuentra firme.

El mencionado Eugenio García fue detenido el día 14 de abril de 2007, estado en que se encuentra a la fecha, alojado en la Cárcel de Formosa (U-10).

La pena impuesta de tres años y seis meses de prisión, se extinguirá por cumplimiento total el día 13 de octubre de 2010, libertad que comenzará a regir a partir de las 12:00 horas del día indicado.

Las 2/3 partes de la pena de prisión impuesta a los fines del art. 13 del código penal, representa 2 años y 4 meses y se cumplirá en fecha 13 de agosto de 2009.

La mitad de la condena a los fines del art. 64, inc. a) de la Ley 25.871 (Ley de Migraciones), expulsión del territorio nacional, representa un año y nueve meses y se cumplirá en fecha 14 de enero de 2009.

Formosa, 21 de mayo de 2008.

Dr. Ramón Fretes, secretario de ejecución penal, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 07/08/2008 Nº 582.960 v. 07/08/2008

Nº 372.- En Formosa, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2008, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa tara dictar sentencia en esta causa caratulada «Rojas Rojas, Juan Angel s/Infracción a la ley 23.737» (causa Nº 2.217 del registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Rubén D. O. Quiñones, Ana María Puyó y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. La convocatoria reconoce como antecedente el acuerdo de juicio abreviado formalizado a fs. 117/119 entre el Sr. Fiscal General Dr. Luis Roberto Benítez y el procesado Juan Angel Rojas Rojas debidamente asistido por el Sr. Defensor Oficial de Cámara Dr. Belisario Arévalo, declarado formalmente admisible en virtud del Auto Interlocutorio Nº 2105 obrante a fs. 124/127. Los datos filiatorios del causante son: Juan Angel Rojas Rojas, indocumentado, nacido el 2 de enero de 1989 en Alberdi (República del Paraguay), con diecinueve años de edad, soltero, estudiante, hijo de Buenaventura Rojas Cabrera y de Hilda Isabel Rojas, con domicilio en la localidad de Alberdi; y

CONSIDERANDO:…

SE RESUELVE: 1-Condenar a Juan Angel Rojas Rojas, indocumentado, cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, a la pena de dos años y ocho meses de prisión, como autor del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa (artículos 5º, inciso c) de la ley 23.737, 42 y 44 del Código Penal), cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta: 1ª) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas. Se le imponen, además, multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250) y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3º del Código Penal, 530 y 531 del CPPN). 2-Ordenar el decomiso y destrucción por incineración de las muestras remanentes del estupefaciente secuestrado. 3-Regular los honorarios profesionales del Dr. Belisario Arévalo, por su intervención como defensor técnico oficial del acusado, en la suma de dos mil pesos ($ 2.000), eximiéndose de su pago al causante (artículo 63 de la ley 24.946). 4-Consentido o ejecutoriado que fuere este fallo, comuníquese lo dispuesto al Registro Nacional de Reincidencia y, en atención a la nacionalidad del causante, a la delegación local de la Dirección nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Regístrese y notifíquese. — Ana María Puyó, juez de cámara subrogante. — Alfredo F. García Wenk, juez de cámara. — Ruben David Quiñones, juez de cámara.

Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

COMPUTO DE PENA: Del condenado JUAN ANGEL ROJAS ROJAS, paraguayo, indocumentado, que practico conforme lo ordenado en la presente causa Nº 2.217 caratulada: "ROJAS ROJAS, JUAN ANGEL S/INFRACCION LEY 22.117", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante Sentencia Nº 372 de fecha: 14-03-08, este Tribunal CONDENO a JUAN ANGEL ROJAS ROJAS, como autor del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, (artículos 5º, inc. c) de la Ley 23.737, 42 y 44 del Código Penal) cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de reglas de conducta, a la PENA DE DOS (02) AÑOS Y OCHO (08) MESES DE PRISION, más MULTA DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250), CON COSTAS, sentencia que se encuentra firme.

Que habiendo sido detenido en fecha: 02-04-07, permaneció en ese estado hasta el día: 07-11-07, fecha en que mediante AUTO Nº 2110 de este Tribunal, obtuvo la Excarcelación, computando a ese fecha: siete (07) meses y cinco (05) días de detención en la presente causa.

Que la pena impuesta de dos (02) años y ocho (08) meses de prisión, se extinguirá por cumplimiento total en fecha: 02-12-09.

Formosa, 09 de mayo de 2008

Ramón Fretes, secretario de ejecución penal, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 07/08/2008 Nº 582.955 v. 07/08/2008

Nº 354.- En Formosa, a los veinticinco días del mes de septiembre de 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa para dictar sentencia en esta causa caratulada «Gamarra, Ricardo Alejandro s/Infracción a la ley 23.737» (causa Nº 2.258 del registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Ana María Puyó -Presidente del Debate-, Alfredo Francisco García Wenk y Rubén D.O. Quiñones, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luís Peralta. El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por el Sr. Fiscal General Subrogante Dr. Luís Roberto Benítez. La defensa del imputado fue ejercida por el Sr. Defensor Oficial de Cámara Dr. Belisario Arévalo. La causa se siguió respecto al ciudadano argentino Ricardo Alejandro Gamarra (D.N.I. 26.211.959), nacido el 1º de diciembre de 1977 en nuestra ciudad, hijo de Corona Gamarra, actualmente alojado en la Alcaidía Policial de Varones de esta ciudad; y

CONSIDERANDO: …Por lo que resulta del acuerdo unánime que antecede,

SE RESUELVE: I.- Declarar la nulidad de la diligencia de secuestro del material estupefaciente documentada en el acta de fs. 1 y de todos los actos procesales que sean consecuencia directa e inmediata de la misma. II.- Absolver de culpa y cargo a RICARDO ALEJANDRO GAMARRA, DNI Nº 26.211.959, cuyos demás datos personales constan en autos, por el hecho que se le acusara (Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 73/78), como autor del delito de tenencia ilegal de estupefacientes, artículo 14, primera parte, de la Ley 23.737, que le fuera imputado, sin costas. III.- Encontrándose detenido en Sr. Ricardo Alejandro Gamarra, ordénase su inmediata libertad en la presente causa, la que no se hará efectiva por encontrarse cumpliendo condena en otra causa. Ofíciese en la forma de estilo. IV.- Ordenar el decomiso y destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado en autos, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N), con la presencia de dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la Ley Nº 23737). V.- Regular los honorarios profesionales del Defensor Oficial, Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada en la asistencia técnico - jurídica de Ricardo Alejandro Gamarra, en la suma de seis mil ($ 6.000) pesos, conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público Nº 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos. VI.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias. VII.- Hacer saber la presente sentencia al Sr. Juez de Ejecución Penal de la Provincia de Formosa, que entiende en la causa 125/2001, fallo 2700/01, de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal de la Provincia de Formosa, a sus efectos. VIII.- Hacer saber la presente sentencia al Sr. Jefe de Policía de la Provincia a fin de que se tome razón de las consideraciones expuestas en el presente fallo. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.///////

Alfredo F. Garcia Wenk, juez de cámara. — Ana María Puyó, juez de cámara subrogante. — Ruben David Quiñones, juez de cámara. — Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 07/08/2008 Nº 582.961 v. 07/08/2008

Nº 376.- En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil ocho (2008), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 2.192 caratulada: "GUTIERREZ OSCAR ALBERTO, MOREL JULIO OMAR S/ INFRACCION LEY 23.737". El Tribunal está integrado por los Dres. Rubén David Oscar Quiñones, Alfredo Francisco García Wenk y Ana Maria Puyó. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. La acción penal, en la presente instancia, fue ejercida por el Sr. Fiscal General Dr. Luis Roberto Benítez. La causa se siguió a GUTIERREZ Oscar Alberto, asistido por el Sr. Defensor Oficial Belisario Arevalo, argentino, nacido en Espinillo, el 30 de marzo de 1972, D.N.I. Nº 22.258.620, de oficio declarado estibador, hijo de Don Eulalio Gutiérrez y Doña. Lucia Ganoso, con domicilio en el Bº Porteño Norte de la ciudad de Clorinda.

Y CONSIDERANDO:…

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa RESUELVE: I- CONDENAR a Oscar Alberto Gutiérrez, D.N.I. Nº 2.258.620 - cuyos demás datos personales constan en autos como autor penalmente responsable de delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION, conforme art. 5 inc. c de la ley 23.737, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISION, más multa de pesos mil ($ 1.000). CON COSTAS. II- Conservar las muestras de sustancia estupefaciente hasta que se produzca el juzgamiento del procesado Julio Omar Morel. III- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.- Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.-///

Alfredo F. García Wenk, juez de cámara. — Ruben David Quiñones, juez de cámara. — Ana María Puyó, juez de cámara subrogante. — Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

COMPUTO DE PENA del condenado Oscar Alberto Gutiérrez.

Conforme lo ordenado por S.Sa., procedo a practicar cómputo de pena en la presente causa Nº 2.192, caratulada: "Gutiérrez, Oscar Alberto s/ Infracción Ley 23.737", respecto del condenado Oscar Alberto Gutiérrez. Mediante Sentencia Nº 376, del 11 de abril de 2008, éste Tribunal de Juicio, condenó a Oscar Alberto Gutiérrez, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, conf. art. 5º, inc. c) de la le 23.737, a la pena de cuatro (04) años, de prisión, más multa de pesos un mil (" 1.000), con costas. Sentencia que se encuentra firme. El mencionado Oscar Alberto Gutiérrez fue detenido el día 24 de abril de 2006, estado en que se encuentra a la fecha, alojado actualmente en la Cárcel de Formosa (U-10). La pena impuesta de cuatro de prisión, se extinguirá por cumplimiento total el día 23 de abril de 2010, libertad que comenzará a regir a partir de las 12:00 horas del día indicado. Las 2/3 partes de la pena de prisión impuesta a los fines del art. 13 del código penal, representa 2 años y 8 meses y se cumplirá en fecha 23 de diciembre de 2008.

Formosa, 21 de mayo de 2008

Ramón Fretes, secretario de ejecución penal, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 07/08/2008 Nº 582.949 v. 07/08/2008

En la ciudad de Formosa a los 28 días del mes de Abril de 2008. El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa SE RESUELVE: I.- CONDENAR a WALTER JAVIER AVALOS, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.977.118 - cuyos demás datos personales constan en autos -, como autor penalmente responsable de delito de CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme arts. 866, 1ra. parte, en función del 864, inc. "a", 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN, pena cuya ejecución se deja en suspenso; inhabilitación especial por el término de CINCO (5) AÑOS para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público y demás accesorias legales del art. 876, inc. "e" y "h" del Código Aduanero; CON COSTAS (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). II.-CONDENAR a SALVADOR AVEIRO; de nacionalidad paraguaya, C.I. Nº 3.402.771 (Policía del Paraguay) - cuyos demás datos personales constan en autos -, como autor penalmente responsable de delito de CONTRABANDO DE IMPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme arts. 866, 2da. parte, en función del 864, inc. "a", 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), en concurso real con el delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES, previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737; a la pena de TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN, pena cuya ejecución se deja en suspenso; inhabilitación especial por el término de CINCO (5) AÑOS para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público y demás accesorias legales del art. 876, inc. "e" y "h" del Código Aduanero, CON COSTAS (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). III.- Comuníquese la presente sentencia a la Aduana de Clorinda (Formosa) para su toma de razón a los fines legales pertinentes (artículos 1.026, apartado b) y 876 del Código Aduanero). IV.- DISPONER EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia, con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la Ley 23.737, modificada por la ley 24.112). V.- Regular los "honorarios profesionales de la Dra. Rosa María Córdoba, Defensora Oficial Pública de los Imputados, por la labor realizada, en la suma de. PESOS TRES MIL ($ 3.000), conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Cód. Procesal Penal de la Nación, art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público, eximiendo del pago a los imputados por carecer de recursos económicos. VI.- Atento a la nacionalidad del condenado Salvador Aveiro, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, oficiándose a sus efectos legales. VII.- CONSENTIDO Y EJECUTORIADO que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.-///

Alfredo F. García Wenk, juez de cámara

Ana María Puyó, juez de cámara subrogante

Ruben David Quiñones, juez de cámara

Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

CÓMPUTO DE PENA: Avalos, Walter Javier

En virtud del presente informe se practica el cómputo de pena correspondiente al condenado Walter Javier Avalos D.N.I según se encuentra

dispuesto en el incidente caratulado “Avalos, Walter Javier S/EJECUCIÓN PENAL” (causa Nº 2486), correspondiente a las causas “Aveiro, Salvador S/INFRACCIÓN a la LEY 23.337” (causa Nº 2378) y “Avalos, Walter Javier - Aveiro, Salvador S/Infracción a la Ley 23.737.” (causa Nº 2361), acumuladas por conexidad subjetiva, ambas correspondientes al registro de este Tribunal. I) Pena de prisión: Mediante Sentencia Nº 380 de fecha 28 de Abril de 2008, este Tribunal condenó a Aveiro, Salvador a la pena de tres años de prisión en suspenso (articulo 26 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefaciente, en grado de tentativa conforme. arts.866, 2da. Parte, en función del 864, inc “a”, 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353). Dicha Sentencia se encuentra firme. El causante fue detenido el 01 de Septiembre de 2007, según constancia de fs. 01/05 en la causa 2361, y recuperó su libertad el 18 de Septiembre del mismo año en virtud de haberse decretado su procesamiento sin prisión preventiva (A.I fs. 80 del expediente. Nº 668/07 del registro del Juzgado Federal. En esa fecha habia cumplido 18 dias de detención El remanente de pena pendiente de cumplimiento equivale a dos años, once meses y 12 dias de prisión. El plazo previsto en el 1º párrafo primera parte del articulo 27 del codigo penal, se producirá el 28 de Abril de 2.012. II) Penas de Inhabilitación: En virtud de la misma Sentencia Nº 380, de fecha 28 de Abril de 2.008, se le impusieron penas conjuntas: de inhabilitación especial por el término de cinco (5) años para ejercer el comercio que vencería el 28 de Abril de 2.013 e inhabilitación absoluta por el doble de tiempo de la condena (seis años) para desempeñarse como empleado o funcionario público que se extinguiría por cumplimiento el 28 de Abril de 2.014.

Formosa, 05 de junio de 2008

Ramón Fretes, secretario de ejecución penal Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

CÓMPUTO DE PENA: Aveiro, Salvador

En virtud del presente informe se practica el cómputo de pena correspondiente al condenado Salvador, Aveiro C.I 3.402.707, según se encuentra dispuesto en el incidente caratulado “Aveiro Salvador S/EJECUCIÓN PENAL” (causa Nº 2485), correspondiente a las causas “Aveiro, Salvador S/ INFRACCIÓN a la LEY 23.337” (causa Nº 2378) y “Avalos, Walter Javier - Aveiro, Salvador S/Infracción a La Ley 23.737” (causa Nº 2361), acumuladas por conexidad subjetiva, ambas correspondientes al registro de este Tribunal. I) Pena de prisión: Mediante Sentencia Nº 380 de fecha 28 de Abril de 2008, este Tribunal condenó a Aveiro, Salvador a la pena de tres años de prisión en suspenso (articulo 26 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefaciente, en grado de tentativa conforme arts.866, 2da. Parte, en función del 864, inc “a”, 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), en concurso real con el delito de tenencia de estupefacientes (articulo 14, párrafo 1º de la Ley 23.737). Dicha Sentencia se encuentra firme. El causante fue detenido el 12 de octubre de 2005, según constancia de fs. 01 en la causa 2378, y recuperó su libertad el 13 de octubre de 2005 mediante auto interlocutorio Nº 789/05 (fs.4 del expediente Nº 727 del registro del Juzgado Federal, agregado por cuerda). En esa fecha habia cumplido 2 dias de detención. El 1º de Septiembre de 2007, fue detenido según constancia de fs. 2-5 en la causa 2361, y recuperó su libertad el 25 de marzo de 2008 por auto interlocutorio (fs. 231). En la fecha indicada habia cumplido seis meses y 25 dias de detención en carácter de prisión preventiva. En total, comprendiendo ambas causas, cumplió en detención seis meses y veintisiete dias. El remanente de pena pendiente de cumplimiento equivale a dos años, cinco meses y 3 dias de prisión. El plazo previsto en el 1º párrafo primera parte del articulo 27 del codigo penal, se producirá el 28 de Abril de 2.012.- II) Penas de Inhabilitación: En virtud de la misma Sentencia Nº 380, de fecha 28 de Abril de 2.008, sé le impusieron penas conjuntas: de inhabilitación especial por el término de cinco (5) años para ejercer el comercio que vencería el 28 de Abril de 2.013 e inhabilitación absoluta por el doble de tiempo de la condena (seis años) para desempeñarse como empleado o funcionario público que se extinguiría por cumplimiento el 28 de Abril de 2.014.

Formosa, 05 de junio de 2008

Ramón Fretes, secretario de ejecución penal Tribunal Oral en lo Criminal Federal

e. 07/08/2008 Nº 583.042 v. 08/08/2008

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los nueve (9) días del mes de Abril del año dos mil ocho (2008), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 1.680, caratulada: “BIBAS RODRIGO DANIEL, MORALES ABEL BERNABE S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”. El Tribunal está integrado por el Dr. Rubén D. O. Quiñones, como Presidente de Juicio, la Dra. Ana María Puyó, -Vocal de Primer Voto-, y el Dr. Alfredo Francisco García Wenk, como Vocal de Segundo. Secretaría a cargo del Dr. Carlos Luís Peralta. Intervino por la Fiscalía General, el Dr. Luís Roberto Benítez, -como Fiscal General Subrogante-. Causa seguida contra: Rodrigo DANIEL BIBAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 23.131.464, de estado civil soltero, de ocupación electricista y pintor de casas, nacido en Salta, el 12 de Octubre de 1.977, de 26 años de edad a la fecha de hecho, con domicilio en calle Anzoategui Nº 1678, Salta, capital, hijo de Ruben Alfredo Bibas y Yolanda Zalazar. Asistió en su defensa técnica, el Dr. Marcial Mantaras; y contra el sr. ABEL BERNABE MORALES, de nacionalidad argentino, DN.I. Nº 25.801.390, de estado civil soltero, desocupado, nacido en Salta, capital, el 21 de marzo de 1977, de 26 años de edad a la fecha del hecho, con domicilio en mz 14, Lote 7, Grupo 244 del Barrio Castañares, Salta, capital, hijo de Elixio Santos Morales (f) y Ferminda Morales de Morales. Asistió en su defensa técnica, el sr. Defensor Oficial de Cámara Dr. Belisario Arevalo.

Y CONSIDERANDO:…

SE RESUELVE: I.- CONDENAR a RODRIGO DANIEL BIBAS, D.N.I. Nº 23.131.464 - cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable de delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (modificada), en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de DOS (2) AÑOS Y DIEZ (10) MESES DE PRISIÓN, más multa de pesos un mil ($ 1.000), CON COSTAS. II.- CONDENAR a ABEL BERNABE MORALES, D.N.I. Nº 25.801.390 - cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable de delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (modificada), en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de DOS (2) AÑOS Y DIEZ (10) MESES DE PRISIÓN, más multa de pesos un mil ($ 1.000), CON COSTAS. III.- REGULAR los honorarios profesionales del Sr. Defensor Oficial de Cámara. Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado ABEL BERNABE MORALES en la suma de pesos dos mil ($ 2.000), conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público Nº 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos. IV.- REGULAR los honorarios profesionales del Dr. Marcial Mantaras, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado Rodrigo Daniel Bibas en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500). V.- DISPONER EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 “Bajo Paraguay” de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N.), con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación ajenos a la repartición (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112), debiendo remitirse a este Tribunal las actuaciones producidas para ser agregadas a la presente causa. VI.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, DÉSE CUMPLIMIENTO a la ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.-///

Ana María Puyó, juez de cámara subrogante

Alfredo F. García Wenk, juez de cámara

Ruben David Quiñones, juez de cámara

Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

CÓMPUTO DE PENA: Rodrigo Daniel, Bibas.

En virtud del presente informe se practica el cómputo de pena correspondiente al condenado: Rodrigo Daniel, Bibas, según se encuentra dispuesto en el incidente caratulado “Bibas, Rodrigo Daniel S/EJECUCIÓN PENAL” (causa Nº 2534), correspondiente a las causas “Bibas, Rodrigo Daniel- Morales, Abel Bernabé S/ INFRACCIÓN a la LEY 23.337” (causa Nº 1680), correspondiente al registro de este Tribunal. Mediante Sentencia Nº 375 de fecha 9 de Abril de 2008, este Tribunal condenó a: Rodrigo Daniel Bibas D.N.I 23.131.464 cuyos datos demas datos constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de trasporte de Estupefacientes, en grado de tentativa conforme articulo 5 inciso c) de la LEY 23.737 en función de los artículos 42 y 44 del Codigo Penal, a la pena de dos (2) años y diez (10).Dicha Sentencia se encuentra firme. Según surge de la causa 1680 fue detenido el 4 de diciembre de 2.003, permaneciendo bajo el regimen de prisión preventiva hasta el dia 8 de Octubre de 2.004, totalizando diez (10) meses y cuatro (4) dias de detención. Tambien consta que fue exarcelado el 8 de Octubre de 2.004, por encontrarse en una situación procesal equiparable a la que le hubiese permitido acceder a la libertad condicional, permeneciendo en tal condición hasta el dictado de la Sentencia definitiva. Por lo que sumando el tiempo de prisión preventiva y el termino de libertad condicional, la pena debe considerarse agotada por cumplimiento.

Formosa, 24 de junio de 2008

Ramón Fretes, secretario de ejecución penal, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

CÓMPUTO DE PENA: Abel Bernabé Morales

En virtud del presente informe se practica el cómputo de pena correspondiente al condenado: Abel Bernabé Morales, según se encuentra dispuesto en el incidente caratulado “Morales, Abel BernabéS/EJECUCIÓN PENAL” (causa Nº 2535), correspondiente a las causas “Bibas, Rodrigo Daniel- Morales, Abel Bernabé S/INFRACCIÓN a la LEY 23.337” (causa Nº 1680), correspondiente al registro de este Tribunal. Mediante Sentencia Nº 375 de fecha 9 de Abril de 2008, este Tribunal condenó a: Abel Bernabé Morales D.N.I 25.801.390 cuyos datos demas datos constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de trasporte de Estupefacientes, en grado de tentativa conforme articulo 5 inciso c) de la LEY 23.737 en función de los articulos 42 y 44 del Codigo Penal, a la pena de dos (2) años y diez (10).Dicha Sentencia se encuentra firme. Según surge de la causa 1680 fue detenido el 4 de diciembre de 2.003, permaneciendo bajo el regimen de prisión preventiva hasta el día 8 de Octubre de 2.004, totalizando diez (10) meses y cuatro (4) dias de detención. Tambien consta que fue exarcelado el 8 de Octubre de 2.004, por encontrarse en una situación procesal equiparable a la que le hubiese permitido acceder a la libertad condicional, permeneciendo en tal condición hasta el dictado de la Sentenció definitiva. Por lo que sumando el tiempo de prisión preventiva y el termino de libertad condicional, la pena debe considerarse agotada por cumplimiento.

Formosa, 24 de junio de 2008

Ramón Fretes, secretario de ejecución penal, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 07/08/2008 Nº 582.946 v. 07/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101 Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de esta ciudad, en los autos caratulados “NUÑEZ, Maria Ester s/ Sucesion Ab-Intestato” (Expte. Nº 35610/08), intima a los posibles herederos y/o sucesores de Maria Ester Nuñez a los efectos que dentro del plazo perentorio de 30 dias se expidan sobre la aceptacion o renuncia de la herencia, bajo apercibimiento de habilitar a la presentante para iniciar y continuar el juicio sucesorio de la nombrada “de cujas” a su costa. Publiquense edictos por 3 dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 11 de Julio de 2008.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 07/08/2008 Nº 5564 v. 11/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro 7 desempeñada por la Dra Liliana Viña, sito en Libertad 731 piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DELGAUDIO CLAUDIA EUGENIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS” Expte 10168/03, se corre traslado a la Sra. Patricia Merele de la demanda entablada por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente (Art. 145 y 146 del CPCC).

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.

Liliana Viña, secretaria.

e. 07/08/2008 Nº 582.774 v. 08/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 7, Secretaría N* 14 con sede en Av. Roque S. Peña n* 1.211, 1* Piso de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos “T. FROESCHLE Y CIA. S.A. si QUIEBRA”, expediente n* 054.639, se ha presentado el Informe Final con el Proyecto de Distribución de Fondos previsto en el art. 218 de la Ley 24.522, como asimismo que se han regulado honorarios de Primera Instancia.

Bueno Aires,21 de julio de 2.008.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 07/08/2008 Nº 85.666 v. 08/08/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120 sito en calle M. T. de Alvear 1840, PB, conforme lo dispuesto por los arts. 145 del CPCC y con la finalidad de… 12 de febrero de 2008 III… notificar la sentencia dictada a la coejecutada Sra. LIDIA BEATRIZ SARMIENTO D.N.I. 16.917.773, publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en Página 12. Consígnense los datos de identidad y personales del citado en los edictos. “…en relación a los autos caratulados “PLAN ROMBO S.A. C/CUQUEJO RICARDO OMAR Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA” “Buenos Aires, 3 de marzo de 2006….Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez” “Buenos Aires, 23 de marzo de 2006…. 3- Atento lo expuesto por la Sra. Defensora Oficial, aclárase el auto de fs. 185, cuarto párrafo, en atención a que la notificación dispuestos en los términos del art. 41 del CPCC es para la co-ejecutada Sra Sarmiento y la notificación para el Co-ejecutado Sr. Cuquejo (ausente) en el despacho de la Sra. Defensora Oficial, que es quién lo representa en las presentes actuaciones. En tal sentido, se aclara la mentada providencia (art. 166 del CPCC) Fdo.: Rafael Cruz Martín. Juez” Se deja constancia que se adjunta copia de la sentencia recaída en autos en fecha 03.03.06 a una foja útil.

Buenos Aires, 17 de julio de 2008.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 07/08/2008 Nº 30.975 v. 07/08/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en calle Av.Callao 635 P:3, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a JORGE OMAR WILLIAMS para que en plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. C/ WILLIAMS JORGE OMAR S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008

Diego Manuel Paz Saravia, secretario

e. 07/08/2008 Nº 30.937 v. 08/08/2008

N° 17

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 17 de Feria, a cargo del Dr. Fernando DÁlessandro, Secretaría única: a mi cargo, comunica por dos días que se ha dispuesto el llamamiento a mejorar la oferta presentada en los autos caratulados “CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL S. QUIEBRA S. Incidente de oferta respecto del jugador Carabajal Matías Emilio”. 1º) Hacer saber a quienes se encuentren interesados en obtener

la cesión de los llamados “derechos económicos” que se derivan de los “derechos federativos” del jugador Sr. Matías Emilio Carabajal, que podrán presentarse a estos autos a mejorar la oferta presentada a fs. 13/14. 2º) La presentación de una oferta implicara para todo oferente la aceptación de las presentes condiciones. 3º) Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá decir MEJORA OFERTA presentada en los en autos “CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACIÓN CIVIL S /QUIEBRA S/ INCIDENTE DE OFERTA RESPECTO DEL JUGADOR CARABAJAL MATIAS EMILIO”; y en su interior deberá contener, la siguiente información y documentación: a) Nombre o razón social de la persona oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, n* de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y n* de documento; b) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del presentante; c) La boleta que acredite el depósito en garantía de la oferta efectuada, en los términos que seguidamente se exponen. 4º) Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal tribunales, en la cuenta que se abrirá como perteneciente a estos autos y en dólares estadounidenses. Dicha garantía se perderá en favor de la quiebra en el caso de que el ofrecimiento sea desistido. En caso de no resultar adjudicatario, el depósito en garantía se devolverá mediante giro judicial sobre la cuenta del depósito, al finalizar – mediante adjudicación firme- el presente trámite. 5º) Presentación de oferta, apertura de sobres y mejora: Las ofertas podrán presentarse hasta las 10.00 hs. del día previsto para la audiencia de apertura de sobres. Esa audiencia se celebrará el día 12/08/08 a las 11.00 hs., en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial N* 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta ciudad. En dicho acto se procederá a la apertura de sobres, en audiencia en la que la Actuaria dará lectura a las ofertas que hayan cumplido los recaudos previstos en el presente pliego, con la presencia del Órgano Fiduciario designado en autos, de los oferentes y del Sr. Carabajal, si desea concurrir. Todos los oferentes que estén presentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en el acto y a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya oferta se adopta como base para disponer este procedimiento aunque este no hubiere presentado sobre mejorando su oferta inicial. En el acta de audiencia se asentaran las mejoras que se fueren efectuando, las que podrán presentarse sin límite pero con la condición de que cada nueva oferta supere por lo menos en un 5% a la anterior realizada por el mismo oferente, quedando a cargo del Órgano Fiduciario la realización de los cálculos pertinentes. 6º) La adjudicación recaerá en principio, sobre la oferta mas alta. No obstante, antes de adoptar la decisión respectiva, se dará audiencia al Sr. Carbajal. En caso de que el nombrado manifieste su interés en otro oferente y funde su posición en argumentos serios y objetivos – es decir, susceptible de ser acreditados (para lo cual deberá munirse de los elementos necesarios y aportarlos a la causa)., la adjudicación podrá recaer en ese otro oferente, en la medida en que su oferta no resulte económicamente perjudicial para el Club. 7º) En la hipótesis de que quién hubiere resultado adjudicatario no integre el saldo de precio dentro de las 48 hs., se procederá a realizar una nueva adjudicación, que recaerá – en principio- en la oferta que haya obtenido el segundo lugar. Ello, sin perjuicio de que, también en este caso, se dará audiencia al Sr. Carabajal y se procederá del modo indicado en el apartado precedente. 8º). Solo se admitirá la compra en comisión si el adjudicatario denuncia el comitente ante de ser decidida la adjudicación. 9º). El precio deberá depositarse en su integridad, al contado, en dólares estadounidenses y acreditarse en autos a más tardar a las 13.30 del día 15 de agosto de 2008, bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (art. 584 del CProc), lo cual será decidido sin más trámite y sin derecho a apelación, procediéndose en el mismo acto a disponer lo conducente a los efectos previstos en el inciso 7 de esta resolución. 10º) A los efectos de publicitar debidamente el presente llamado, y conforme lo sugerido por el Órgano Fiduciario, publiquense edictos por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL y por un (1) día en el diario CLARIN.

Buenos Aires 6 de agosto de 2008.

La Secretaria.

e. 07/08/2008 Nº 583.178 v. 08/08/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María F. Lesch, Secretaría Nº 52, a mi cargo, hace saber que el se ha decretado la quiebra de Caverzaghi Claas Enrique Ambrosio, D.N.I. Nº 12.394.831, C.U.I.T. Nº 23-12394831-9. Síndico designado: JOSÉ MIGUEL FERNANDEZ, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19, en orden a lo dispuesto por el art. 202 de la ley 24.522 la sindicatura procederá a recalcular los creditos ya verificados, hágase saber que los acreedores posteriores a la presentacion del Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, mientras que los acreedores anteriores a la presentación en concurso del deudor, deberán peticionar su tardía verificación. La sindicatura procederá a recalcular los creditos ya verificados fijándose el plazo hasta 08/09/08, para que los acreedores post concursales soliciten ante la sindicatura, la verificación de sus creditos y presenten los títulos justificativos de los mismos; el 20/10/08 y el 01/12/08 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q.. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de 72 hs., desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo. Autos: CAVERZAGHI CLASS ENRIQUE AMBROSIO S/ QUIEBRA, expediente Nro. 045127.

Buenos Aires, 15 de julio de 2008

Olga Beatriz Gomez, secretaria

e. 07/08/2008 Nº 583.033 v. 13/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 71

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 11, sito en Av de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 330 de Capital Federal, en la causa Nro. 61.325/71 seguida por art. 149 bis CP., cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a RICARDO DAVID MARTIN (argentino, nacido el 14 de marzo de 1968, D.N.I. 20.185.085) a efectos de notificarlo de los derechos y garaantías que le asisten en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su CAPTURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.

Oscar Enrique Magistris, secretario.

e. 07/08/2008 Nº 583.028 v. 11/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 32 SECRETARIA NRO. 114

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 32, en el que se encuentra subrogando Dr. Carlos Manuel Bruniard, por ante la Secretaría Nº 114, a cargo del Dr. Santiago Poncio, sito en Lavalle 1171, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Eduardo Afilio Crespillo, con últimos domicilios conocidos en Humberto 1º 755, piso 1º “9” y Tacuarí 1155, ambos de esta ciudad, D.N.I: 26.195.347, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria, en causa Nº 69.157/07, seguida en averiguación al delito de defraudación. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “-//-nos Aires, 11 de julio de 2008.- “Atento al resultado de las notificaciones que anteceden, cítese a Eduardo Atilio CRESPILLO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día de publicada la última de ellas, comparezca ante el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde....”.-Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de julio de dos mil ocho.

Santiago Poncio, secretario.

e. 07/08/2008 Nº 583.151 v. 13/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, CITA Y EMPLAZA a HECTOR MENDOZA, D.N.I. Nº 7.388.916, nacido el 20 de agosto de 1935, en Neuquén, hijo de Celerino Mendoza y de Elvira Ferraz, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 5º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa caratulada “REINBOLD, Oscar Lorenzo y Otros s/ DELITOS C/LA LIBERTAD y otros”, Expte. Nº 8736 BIS. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: “///quén, 4 de julio de 2.008. Atento el llamado a prestar declaración indagatoria efectuado a Héctor Mendoza a fs.10.703/10.716, y lo allí dispuesto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se publíquense edictos durante 5 días (art. 150 del C.P.P.N). Notifíquese”.Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dra. María Silvina Domínguez, Secretario.

Neuquén, 4 de julio de 2008

Antonio G. Labate, juez federal

María S. Dominguez, secretaria.

e. 07/08/2008 Nº 583.046 v. 13/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a JORGE EDUARDO GALLEGUILLO ROJO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 33.704.174, nacido el día 3 de agosto de 1988, con último domicilio conocido en la Avda. Corrientes 3060 de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 10.750/07 caratulada “Galleguillo Rojo Jorge Eduardo s/ Falsificación de Documentos Públicos”; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “...nos Aires, 23 de julio de 2008.- ...Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar a Jorge Eduardo Galleguillo Rojo que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.)” Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal)

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de dos mil ocho.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal

e. 07/08/2008 Nº 583.044 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA NRO. 1 PENAL CAMPANA-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal nro. 1, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el término cinco días a contar después de la publicación del presente a JUAN CARLOS REARTE, argentino, L.E. 8.277.402, nacido el 24 de abril de 1950, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de serle notificado de la formación de la presente causa y en especial de lo normado en los artículos 73, 104, 107 y 279 del Código procesal Penal de la Nación, e invitarlo a fin de que provea en relación a su defensa técnica, designando abogado defensor entre los abogados de la matrícula o al señor defensor oficial; bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Oficial. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida. “// /pana, 7 de abril de 2008. Por recibidos los informes que anteceden. Existiendo méritos suficientes y atento a lo informado a fojas 35, cítese a Juan Carlos Rearte, argentino, L.E. 8.277.402, por edictos en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde su última publicación a los efectos de serle notificado de la formación de la presente causa y en especial de lo normado en los artículos 73, 104, 107 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación e invitarlo a que provea en relación a su defensa técnica, designando abogado defensor entre los abogados de la matricula o al señor Defensor Oficial; bajo apercibimiento de nombrarle de oficio al Defensor Oficial. FDO. DR. FEDERICO EFRAIN FAGGIONATO MARQUEZ. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: ROBERTO DIOS. SECRETARIO FEDERAL. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del C.P.P.N.

Campana, 30 de Junio de 2008.

Roberto Dios, secretario federal.

e. 07/08/2008 Nº 582.962 v. 13/08/2008

Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría número 1, de Roberto Dios, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a RICARDO LUIS ZOBELE, Documento Nacional de Identidad número 20.277.936, argentino, casado, chofer, con último domicilio en la calle Simón Bolívar número 2973, de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe para que comparezca a prestar declaracion indagatoria -art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Campana, 17 de junio de 2008.

Roberto Dios, secretario federal.

e. 07/08/2008 Nº 582.965 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA CIVIL CORDOBA-CORDOBA

El Sr. Juez de Juzgado Federal Nº 1 Secretaria Civil a cargo del Dr. Ricardo Martínez, con domicilio en calle ----, de la Ciudad de Córdoba en estos autos caratulados: “MANSUR DE CIANCIA ALICIA C/ DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD - DAÑOS Y PERJUICIOS” - EXPTE. Nº 74-M-06, sita y emplaza al tercero citado como interesado COINGSA S.A., con domicilios denunciados de calle Jorge Newbery Nº 1840 - Dpto. 4 y Apolinario Figueroa Nº 1360, ambos en Capital Federal, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho, oponer excepciones, ofrecer o acompañar las pruebas pertinentes, bajo apercibimiento. Notifíquese. FDO. RICARDO BUSTOS FIERRO - JUEZ FEDERAL. Al respecto se transcribe los decretos que así ordenan la medida: “Córdoba, 23 de Noviembre de 2006. Por recibida la demandada. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Imprimase al presente el trámite de Juicio Ordinario. Previo a todo librase oficio a los fines del Art. 8 de la Ley 25.344. A fs. 160/164 y a la diligencia que antecede: agréguese la documental acompañada. Notifíquese Fdo. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal.” “Córdoba, 20 de Febrero de 2007. Por evacuada la vista al Sr. Fiscal Federal. Declarase la competencia del Tribunal para entender la presente causa. De la demanda interpuesta, traslado a la demandada por el termino de (15) días hábiles, debiendo citársela y emplácesela para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, contestar la demanda oponer excepciones, ofrecer y acompañar la prueba pertinente, bajo apercibimiento. Téngase presente la reserva del caso federal efectuada. Martes y Viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si algunos de ellos fuere feriado. Notifíquese conforme al art. 137 del C.P.C.C.N. Fdo.: Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal”. “Córdoba, 20 de Noviembre de 2007 Proveyendo a la presentación que antecede: “Téngase por contestado el traslado en tiempo y forma. Respecto a la citación de tercero interesado solicitada por la accionada, en virtud de lo dispuesto por el Art. 94 de CPCCN, cítese y emplácese a COINGSA S.A. en tal carácter para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho, oponer excepciones, ofrecer y acompañar pruebas

pertinentes, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal". "Córdoba, 12 de Mayo de 2008. Proveyendo a la presentación que antecede: agréguese la constancia acompañada. A lo solicitado y razones invocadas, publíquense edictos por el plazo de 3 días dentro de las 48 horas de notificado del presente decisorio bajo apercibimiento. Fdo. Ricardo Bustos Fierro. Juez Federal".

Hector Eduardo Martinez, secretario

e. 07/08/2008 Nº 82.753 v. 11/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SECRETARIA TRIBUTARIA PASO DE LOS LIBRES-CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en los Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paso de los Libres, a cargo del Dr. JUAN ANGEL OLIVA (Juez Federal) - Secretaría Tributaria a cargo del Dr. JUAN CARLOS SILVERSTEIN, en autos; "AFIP.DGI. C/ MIÑO CEFERINO JAVIER P/ EJECUCION FISCAL" (Expte. Nº 8515/2008) cita y emplaza al demandado: MIÑO CEFERINO JAVIER, DNI. Nº 28.410.727 cuyo último domicilio conocido es Barrio La Merced s/n de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, para que dentro del término de cinco (05) días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Señora defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (02) días. Fdo. Dr. JUAN ANMGEL OLIVA. (Juez Federal de Primera Instancia).

Paso de los Libres, 08 de mayo del año 2008

Juan Carlos Silberstein, secretario.

e. 07/08/2008 Nº 583.021 v. 08/08/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia en los Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paso de los Libres, a cargo del Dr. JUAN ANGEL OLIVA (Juez Federal) - Secretaría Tributaria a cargo del Dr. JUAN CARLOS SILVERSTEIN, en autos; "AFIP. DGI. C/ KLEKAILO EMILIA P/ EJECUCION FISCAL" Expte. N. 8415/2007 - B.D. 354/20253/02/2007 cita y emplaza al demandado: KLEKAILO EMILIA DNI. Nº 4.186.439 cuyo último domicilio conocido es Sin calle de la ciudad de Torrent Corrientes, para que dentro del término de cinco (05) días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Señora defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (02) días. Fdo. Dr. JUAN ANMGEL OLIVA. (Juez Federal de Primera Instancia).

Paso de los Libres, 30 de mayo del año 2008.

Ricardo Esteban Torres, secretario interino.

e. 07/08/2008 Nº 583.023 v. 08/08/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia en los Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paso de los Libres, a cargo del Dr. JUAN ANGEL OLIVA (Juez Federal) - Secretaría Tributaria a cargo del Dr. JUAN CARLOS SILVERSTEIN, en autos; "AFIP.DGI. C/ LEDESMA NORBERTO PATRICIO P/ EJECUCION FISCAL" (Expte. Nº 8339/2007) cita y emplaza al demandado: LEDESMA, NORBERTO PATRICIO, DNI. Nº 20.850.386 cuyo último domicilio conocido es Maestro Melogno Nº 320 de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, para que dentro del término de cinco (05) días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Señora defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (02) días. Fdo. Dr. JUAN ANMGEL OLIVA. (Juez Federal de Primera Instancia).

Paso de los Libres, 08 de mayo del año 2008.

Juan Carlos Silberstein, secretario.

e. 07/08/2008 Nº 583.022 v. 08/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5261, caratulada "Cruz Mamani, Jonny s/inf. Ley 22.362 y 11.723", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. Art. 150 del C.P.P.N.- a Jonny Cruz Mamani, de nacionalidad peruana, indocumentado, hijo de Juan Cruz y Mirta Alvarez para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las órdenes de captura correspondientes.

San Martín, 23 de junio de 2108.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 07/08/2008 N° 583.035 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1 del Dr. Gregorio Rueda, en relación a la causa nro. 234/07 caratulada: "Averiguación art. 292 del C.P.", cita y emplaza a María Teresa Vario -L.C. Nro. 1.933.211- y José Figal -L.E. Nro. 4.724.916-, a fin de que comparezcan ante este Tribunal sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, dentro del tercer día de publicado el último edicto, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 30 de junio de 2008... cítese María Teresa Vario y a José Figal mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 de C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal- Ante mí: Gregorio Rueda –Secretario".

Secretaría nro. 1, 2 de julio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 07/08/2008 Nº 582.969 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, con asiento en la calle Alem 198 de este medio, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención, a Orlando Edgardo Alegre D.N.I. nro 17.761.480, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art 294 del C.P.P.N., por inf al art 277 del C.P., en la causa registrada bajo el nro. 5724.

Lomas de Zamora, 4 de julio 2008.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 07/08/2008 Nº 583.043 v. 13/08/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia e lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSÉ ERNESTO GOMEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.313.786, con último domicilio en la calle Belgrano Nº 216, de la Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 31 inciso d) de la Ley 22.362 (poner a la venta productos con marcas registradas falsificadas o fraudulentamente imitadas) y en el artículo 72 bis inciso d) de la Ley 11.723 (exhibir copias ilícitas sin que pueda acreditarse su origen mediante las facturas que lo vinculen comercialmente con un producto legítimo); ambas conductas en concurso ideal, conforme lo establece el artículo 54 del Código Penal; ello en virtud a la exhibición y puesta a la venta de discos compactos apócrifos en el puesto de venta ambulante ubicado en Avenida Dr. Chiesa, esquina Bolivia, precisamente frente a la estación del ferrocarril de la Localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; conducta que quedara corroborada con el procedimiento llevado a cabo por el personal numerario de la Dirección de Delitos Económicos de la Dirección General de Investigaciones en Función Judicial del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, el cual quedara reflejado con el acta de procedimiento que luce a fojas 1/3 del día veintiséis de octubre del año dos mil seis. En el marco de la causa que se le sigue registrada bajo el Nº 5602.

Lomas de Zamora, 15 de julio de 2008.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal

e. 07/08/2008 Nº 582.968 v. 13/08/2008

"///mas de Zamora, 1 de julio de 2008.-Siendo que el domicilio aportado por la Cámara Nacional Electoral, resulta ser coincidente con el obrante en autos (calle Oyuela n° 2555 de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús) y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Carlos Javier Ruiz y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.-Ofíciese y notifíquese a las partes.- Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: ANDRÉS FABIAN BASSO, SECRETARIO FEDERAL."

Lomas de Zamora, 1 de julio de 2008.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 07/08/2008 Nº 582.970 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 4 días del mes de julio de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MARIA LAURA SUAREZ, titular del DNI. No. 25.144.749, con último domicilio conocido en la calle Falucho 2040 de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 4805 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 4 de julio de 2008...., cítese por edictos a María Laura Suárez a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Suárez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.

San Martín, 4 de julio de 2008.

Bruna Schwarz, secretaria.

e. 07/08/2008 Nº 582.944 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"///mas de Zamora, 25 de junio de 2008... Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de JUAN ENRIQUE PEREZ poseedor del Documento Nacional de Identidad Nº 10.664.234, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración testimonial en el marco de la presente causa, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de la Fiscalía Federal Nº2 de Lomas de Zamora sita en calle Hipólito Irigoyen Nº 8462 1er piso en el marco del MPF 16099 D-1460, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 25 de junio de 2008.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 07/08/2008 Nº 582.972 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a CLAUDIO HÉCTOR CAVOUR (D.N.I. Nº 13.549.095) que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2987, en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 4 de julio de 2008.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 07/08/2008 Nº 583.040 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4759, caratulada: "MAMANI HUANCA, FELIX CLAUDIO S/INF. LEY 22.362", cita y emplaza por el término de tres (3) días a FELIX CLAUDIO MAMANI HUANCA; de nacionalidad boliviana; nacido el día 18 de marzo de 1947, hijo de Manuel Roque y de Emeteria Huanca, con último domicilio conocido en la calle Talcahuano n° 2539, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 24 de junio de 2008.

Felipe José Murella, secretario.

e. 07/08/2008 N° 583.036 v. 11/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5070, caratulada "SEGUNDO, Adrián Alberto y OTROS s/ encubrimiento", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 20 de agosto de 2008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Gonzalo Martín SIRALCETA -D.N.I. Nº 29.951.130-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "// mas de Zamora, 14 de julio de 2008.- ... señálase nueva audiencia a efectos de que Gonzalo Martín SIRALCETA -D.N.I. Nº 29.951.130- preste declaración indagatoria -artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación- en orden al delito de encubrimiento agravado por haber obrado con ánimo de lucro -artículos 277 inciso 1 c) y 3 b) -según Ley 25 815-, para el próximo 20 de agosto de 2008 a la hora 9.00, lo que se notificará de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber al imputado que, en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su detención -artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la

Nación-.-... Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de julio del año dos mil ocho.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 07/08/2008 Nº 583.034 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a SONIA LEON -cédula de identidad boliviana Nº 40681438- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3234, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.(art. 150 CPPN.)
San Isidro, 1º de Julio de 2008
Fernando Goldaracena, secretario
e. 07/08/2008 Nº 582.945 v. 13/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Juan Marcelo Sanchez para que concurra a este Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: ///Plata, 7 de julio de 2.008. Por recibido agreguese y en atención a lo señalado por la Defensora Oficial, reiterese la comunicación mediante edicto en los carriles del artículo 150 del ritual a fin de notificar a Juan Marcelo Sánchez que deberá estar a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación. Notifiquese. .Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL. Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 7 de julio de 2.008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 07/08/2008 Nº 583.045 v. 13/08/2008

El señor juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo de Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Carlos Alberto Gómez, con último domicilio registrado en la calle 22 Nº 2627 e/ 126 y 127 de Berazategui, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, para que concurra dentro del tercer día de notificado a este Juzgado sito en calle 8 nro. 823 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //Plata, 16 de julio de 2.008 Por recibido, agréguese y atento lo informado notifiquese a Carlos Alberto Gómez, cítandoselo mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual que deberá comparecer ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado mediante la publicación del edicto, a prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737.- Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.-FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL, ANTE MÍ RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL"
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 16 de julio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 07/08/2008 Nº 583.047 v. 13/08/2008

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a RUBÉN ESTEBAN, D.N.I. 34.778.410, último domicilio registrado en la calle 142 Nº 555 entre 43 y 44 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 8635 caratulado "ESTEBAN, RUBÉN S/ PTA. INF. ART. 292 C.P." que se le sigue en este Juzgado.-
SECRETARÍA Nº 9, La plata, 8 de julio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 07/08/2008 Nº 583.039 v. 11/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la Causa Nº 5306 caratulada:"FERNANDEZ CARLOS DANIEL POR INFRACCION A LA LEY 11.723", cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Carlos Daniel Fernandez, argentino, nacido el día 20 de junio de 1987 en la Provincia de Corrientes, hijo de Rogelio Fernández y de Aída Florentina Rodríguez, soltero, titular del D.N.I.Nº 32.900.225, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde librar las ordenes de captura correspondientes.
San Martín, 20 de junio de 2008.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 07/08/2008 Nº 582.971 v. 13/08/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Mariano Amaduri, en la causa Nº 4.108/03, caratulada "Hevia Carlos Javier y otro p/encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco días – conf. Art. 150 del C.P.P.N.. a Juan Marcelo Alonso con DNI nro. 22.279.097, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada.
San Martín, 4 de julio de 2008.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
Mariano Francisco Amador, secretario.
e. 07/08/2008 Nº 582.943 v. 13/08/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	22/07/2008	MAURICIO BERMAN Y BERTA STERENLICHT	82720
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/07/2008	IENCO MARIA PETRONILA	8929
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	18/06/2008	ADRIANA ELISA FIORI	82711
32	U	EUGENIO R. LABEAU	23/07/2008	ADELA ELENA BORDENAVE	120922
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/07/2008	VIEITEZ RAMONA ELENA	82699
50	U	JUAN C. INSUA	03/06/2008	MORAN LUIS VIDAL	120947
53	U	ALDO DI VITO	19/06/2008	MARIA GRANATO	82681
53	U	ALDO DI VITO	24/07/2008	DOROTEA AMALIA PUGLIESI	120989
73	U	ALBERTO UGARTE	23/07/2008	GUZMAN RAFAELA	82718
73	U	ALBERTO UGARTE	23/07/2008	MUSTICA RENZO LUIS	82717
79	U	PAULA FERNANDEZ	15/07/2008	ELSA PETRONA RODRIGUEZ	120935
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	25/06/2008	RAUL LEONCIO GARCIA y ANA MARÍA VEDIA	120955
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/2008	YANDEMIAN GUSTAVO DANIEL	8927
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/06/2008	Elba Ester SCAGLIA	82700

e. 07/08/2008 N° 1148 v. 11/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, Talcahuano 550 6° Piso, comunica, por dos dias, en el juicio "DI FELICE Claudio y otros c/ PANOZZO Pierangelo s/EJECUCION DE ALQUILERES" Expte. N° 77.944/1997) que el martillero Ernesto Leive Calandria, rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el día 15 de Agosto de 2008 a las 12 horas en punto, el 50% del bien ubicado en el Partido de Vicente López (localidad Florida) Pcia de Buenos Aires, matrícula N° 24791, Av. General José de San Martín (34) (entre M. Blanco Encalada y General Balcarce) Nomenclatura Catastral: IV, E, Manz 2C, Parc 14 A. Según constatación de autos (fs. 316) se trata de un galpón que ocupa la totalidad del terreno, con techo parabólico, puente grúa, balanza para camiones, paredes de material, oficinas, baño para personal, y en primer piso dos oficinas, baño y cocina, todo ello en buen estado. Estimo su superficie cubierta en unos 700 m2 ESTADO DE OCUPACION: La actora detenta la . ocupación; SUPERFICIE: 700 M2 (estimada); BASE: $ 216.666.- (Pesos Doscientos dieciseis mil seiscientos sesenta y seis); SEÑA: 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); Sellado: 1% AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. DEUDAS: Arba: Sin deuda al 30/6/08, Municipal $ 638,16 al 29/2/08 (fs. 400), AySa: sin deuda al 28/2/08 (fs. 377). EXHIBICION: 13 y 14 de Agosto de 2008 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
María Eugenia Nelli, secretaria.
e. 07/08/2008 N° 82.757 v. 08/08/2008

N° 99

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 99 a cargo interinamente del Dr. Alberto Primero Narvaez, secretaría única de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y en El Derecho, que la martillera Josefina A. Ballanca, tel 4638-5219, rematará el día 20 de agosto de 2008 a las 13.- hs en punto, en la sala de la Dirección de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, en autos: "Frassia, Mercedes Noemí y otro c/ Doval, Hector Manuel y otro s/ ejecución hipotecaria", expte. 107480/01, el 100% indiviso del inmueble propiedad de los ejecutados sito en la calle Salguero 1833/35/37 Planta baja, Unidad Funcional n° 7 - dto. 15 (Matricula 18-08234/7) de la Ciudad de Buenos Aires. Consta de un living comedor de aproximadamente 3mx4m, y a continuación un patio cubierto con policarbonato de aproximadamente 2mx3m, cocina alargada con lavadero, un dormitorio de 3mx3,50m aproximadamente y baño completo,' según título 45 m2, en mal estado de conservación, con paredes descascaradas y con humedades. Venta ad corpus. BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 al contado y en efectivo en el acto de la su-

basta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina - Sucursal Tribunales -, en una cuenta a la orden de SS como perteneciente a éstos autos.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros, ello sin perjuicio de la libre disponibilidad de los derechos de quien resulte comprador, una vez perfeccionada la compra (conf. CNCiv. Sala A R-334306 del 23/10/01, autos "Colantuono de Jamardo Teresa c/Coronel Monica Beatriz s/Ejecución Hipotecaria").- El adquirente en subasta judicial' no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtendido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ Ejec. hipotecaria). DEUDAS: GCBA fs. 125/6 al 13-4-04 $ 78,97 - AA fs.86 al 122-3-04 $700,96; OSN fs 88 al 22-3-04 sin deuda. Expensas fs. 359 al 30-6-2008 $ 10.141.- expensas actualizadas $ 125.- + $ 37.- por extraordinarias.- VISITAS: días 15 y 19 de agosto de 2008 de 10 a 12 hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Bs. As. a 25 de julio de 2008.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 07/08/2008 N° 85.671 v. 08/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo deL Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB, anexo, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TERRANOVA NESTOR HORACIO S/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", EXP. 76.519, (CUIT 20-08626559-2) que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 28 de agosto de 2008 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Pilar, Pcia. de Bs. As., que forman parte de la fracción Nordoeste del establecimiento denominado "El Recreo", y se designan con los nos. 1, 9 y 10 de la quinta 30, con frente a calle Base Gral. Belgrano, esquina Isla Nueva del Barrio Carabassa (San Jorge) a 300 mts., (tierra) del pavimento, camino al acceso de Estancias del Pilar. En el lote 1 se encuentra casa de material techo de chapa, que consta de 2 dormitorios, cocina, baño, comedor, pisos cemento alisado en regular estado de conservación, ocupada por el Sr. Everle Oscar Ramón, en carácter de cuidador. Lotes 9 y 10 baldíos. Superficies 4.925,6250 mc. cada uno. Ad corpus.- N.C.: Circ. IV, Sec, B, quinta 30, parcelas 1, 9 y 10. Base $ 120.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Serán a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia de inmuebles y sellados que deberán abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago–, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores y las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240) y las posteriores a la posesión serán carga del comprador, con excepción de corresponder, de las referidas a las expensas comunes, conforme art. 17, ley 13.512.- Exhibición 23 y 24 de agosto de 2008, de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/08/2008 N° 583.057 v. 13/08/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º Capital Federal, comunica por dos (2), días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "AMBITO FINANCIERO", en los autos "FRAGA GABRIEL C/ BEKERMAN HORACIO Y OTRO S/ EJECUTIVO" (RECONSTRUCCION EXP. 95394) EXPEDIENTE 0106006 (RESERVADO), que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista, rematará al contado y al mejor postor el 20 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 11.15 hs. "EN PUNTO" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Juan Ramírez Velazco Nº 619/21/23/25 entre Acevedo y Malabia - Unidad Funcional 23 de la planta baja - local - de la Capital Federal.- BASE: $ 106.666,66.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99.- Todo al contado, en dinero en efectivo y en pesos.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.18; Secc.31; Mzna.29; Parc.16a.- Matrícula 18-13166/23 (fs. 261/2). CARACTERISTICAS: Al momento de la constatación se estableció que se trata de un local identificado al frente con el número municipal "619" y que consta de un salón de ventas con vidriera al frente con pisos de cerámica. Separado por una pared se accede a través de una puerta a un pequeño ambiente, una cocina, un baño completo y otro baño chico, exhibiendo un estado general bueno (fs. 120/4). ESTADO DE OCUPACION: Al momento de la constatación estaba ocupado por la Sra. Aura Nurimar SOSA, D.N.I. Nº 92.387.946 en calidad de locataria, manifestando además que era la dueña del fondo de comercio (fs. 120/4). El monto de las últimas expensas es de $ 221,23 correspondiente al mes de junio de 2008 (fs. 271).- Dejase constancia que el adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir a la entrega de la posesión del inmueble.- EXHIBICION: 15 y 18 de agosto de 2008 de 11.00 a 13.00 hs. INFORMES: Al 4951-1485, los días de exhibición y en el remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión del bien y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C.- Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 23 días del mes de julio de 2008.

Maria Virginia Villarroel, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 07/08/2008 y 08/08/2008.

e. 07/08/2008 Nº 82.668 v. 08/08/2008

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DISEÑOS DE BUENOS AIRES S.A. sobre quiebra", (expte. N° 89.166) – "reservado", que la señora martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. N° 23-26038472-4) rematará públicamente el día martes 19 de agosto de 2.008, a las 12.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida: indumentaria masculina (ambos, sacos, pantalones, camisas, chombas, sobretodos, zapatos, etc.), rollos de tela, registradoras fiscales, computadoras, percheros, mesas, aire acondicionado splits; todo ellos en el estado que se encuentra.- Exhibición: 13/8/2008 de 10 a 11 hs. en Quesada 5.725 Cap. Fed. y, los días 14 y 15/8/2008 de 14 a 15 hs. en Laprida 1.256, piso 1° "A", Cap. Fed.- Base de venta $ 70.000.- EN BLOCK.- Al contado y al mejor postor.- Entrega inmediata previo pago total del precio.- Comisión 10%, más el 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se deja constancia que el C.U.I.T. de la fallida es 30-70864506-7.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 1.211, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, julio 21 de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 07/08/2008 N° 583.038 v. 08/08/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Diario Popular", en los autos caratulados "Transportes Automotores Luján S.A.C.I. S/ Concurso Especial promovido por el Banco de la Nación Argentina" exp. 049020, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista, rematará al contado, al mejor postor y en pesos, el 27 de agosto de 2008 a las 11.30 Hs. "EN PUNTO" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Federal, el siguiente bien: Un vehículo marca El Detalle, modelo OA 101, dominio BSS 728, sin motor. BASE: $ 25.000,00.- Pago total en el acto de la subasta.- COMISION: 10%.- Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 e I.V.A. 10,5% a cargo del comprador.- Acto seguido y por orden de dicho Juzgado, el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, en los autos caratulados "Transportes Automotores Luján S.A.C.I. S/ Quiebra (Indirecta) S/ Inc. de Realización de Bienes Inmuebles, Rodados y Muebles" (reservado) exp. 049189, rematará 27 de agosto de 2008 a las 11.45 Hs. "EN PUNTO" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1: Un vehículo marca Mercedes Benz OHL 1420/60, dominio RLX 966. BASE: $ 7.500,00.- Lote 2: Un vehículo marca Mercedes Benz OF 1320, dominio VTK 209. BASE: $ 4.000.- Lote 3: Un vehículo marca Mercedes Benz OF 1214/5, dominio UJS 685. BASE: $ 2.000,00.- Lote 4: Un block motor N° A02054, marca Cerri - 043. BASE: $ 800,00.- Los rodados no poseen motor ni block. Pago total en el acto de la subasta.- COMISION: 10%.- Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 e I.V.A. 10,5% a cargo del comprador.- Todos los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran; debiendo los adquirentes hacerse cargo de los gastos por el retiro y traslado de los bienes subastados.- EXHIBICION: Los días 20, 21 y 22 de agosto de 2008 de 12.00 a 14.00 Hs. a saber: dominios BSS 728; RLX 966 y VTK 209 en la calle Santa María del Buen Aire N° 641/3 Capital Federal y el dominio UJS 685 y el block de motor N° A02054 en la calle 14 sin número (zona rural) del pueblo de Villars, partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires.- Para todos los bienes no está permitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que el adquirente deberá tomar posesión del/los bienes dentro de las 48 Hs. de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes.- INFORMES: En la exhibición; en el expediente; al teléfono 4951-1485 o en el acto del remate.- Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre los bienes serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.-

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 22 días del mes de julio de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 07/08/2008 N° 583.058 v. 08/08/2008

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos "KARINA RABOLINI y ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA" que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastara el día 20 de Agosto de 2008 a las 9:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, lo siguiente: a) Un inmueble sito en la calle Echevarría 549/55 de la ciudad de Pergamino Provincia de Buenos Aires: Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 21; Parcelas 4c, 4d y 12a; Matrículas 24.167, 24168 y 24.169 y Partidas Inmobiliarias Unificadas 15.307.- Superficie Lote 4d: 156,95 m2; Lote 4c: 155,77 m2; y Lote 12a: 1221,03 m2.- Base: $ 1.800.000.- Según constatación efectuada, el inmueble se trata de un edificio industrial (ex fábrica) que cuenta con una planta baja, dos pisos y terraza, teniendo entradas y salidas tanto peatonal como vehicular por las calles Echevarría y Lagos.- Planta baja: La entrada principal de la propiedad es por el Nro. 549/55 de Echevarría por donde se ingresa al hall de acceso y recibidor, con un show room y una escuela de aprendizaje de la Asociación de Confeccionistas de Pergamino, con despachos, sala y oficina, una pequeña cocina y un sanitario, los pisos son de granito.- Posee acceso vehicular por portón de chapas corredizas, amplio salón con cuatro baños; y en la parte posterior dos aulas para un laboratorio químico, estando todo este frente refaccionado y pintado.- Primer Piso: Se accede por escalera de material desde la calle, con un amplísimo salón dedicado a realizar eventos, con batería de sanitarios para ambos sexos.- Segundo piso: Ingresándose por otra escalera, en estado de abandono, con iguales dimensiones al primer piso, con dos baterías de baños deterioradas y dos escaleras.- Terraza: Se accede por una escalera de material, con un tanque de reserva de agua con capacidad de 30.000 lts., y sala de máquinas de montacarga (que no funciona).- El inmueble cuenta con servicios de electricidad, gas, cloacas y agua corriente.- En el lugar se encuentra la caja de seguridad que se subasta, a la cual le falta la cerradura.- Ocupado por Asociación de Confeccionistas de Pergamino en carácter de custodios puestos por la Municipalidad de Pergamino.- y b) Una caja de seguridad SIN BASE.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Subastándose el inmueble en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 14 y 15 de Agosto próximo, de 13 a 15hs.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.- Por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.- En el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble

dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Deudas: Municipalidad de Pergamino (fs. 925/9) por $ 3.093,82 más $ 37.470,08 mas $ 11.644,74 mas $ 33.532,13 mas $ 122.870,85, todo al 21/08/07; y en Rentas (fs. 915/21) por $ 172.940,90.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2008.

Julio Federico Passaron, secretario.

e. 07/08/2008 N° 583.037 v. 13/08/2008

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de Juez Subrogante Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er piso de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos: "SOCDEL S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE de CONCURSO ESPECIAL por el BANCO de la CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ RECONSTRUCCIÓN", Exp. 051.130, que los Martilleros Eduardo Francisco Izaguirre (CUIL 20-04115780-2), y Martín José Ortelli (CUIT 20-04369995-9) rematarán el día 20 de agosto del 2008, a las 11.45 horas en punto, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble de calle Florida N° 1035/95 y San Martín N° 1660/94, ambas formando esquina con la Av. Santa Fé antes 508 hoy sin N°, U.F. 100, piso 19, N.C: C. 20, S. 3, M. 50, P. I-a, matrícula FR 20-700/100; Sup. 230,23 m2, porcentual 0,98%; Del informe realizado por el Martillero (fs. 603/4 y p 1252 del exp. 047.979) surge que el inmueble se encuentra desocupado de bienes y de personas. Se trata de un departamento ubicado en el piso 19 e identificado con la letra "A" del edificio "Kavanah" de 230,23m2, con ingreso por Florida 1065, que consta de palier privado, hall de recepción con placard y toilette, desde el cual se puede acceder al comedor que se comunica con la cocina, y con living, y por este a un sala de estar o escritorio que a su vez se comunica con los dormitorios. También comunica al pasillo que conduce a los dos dormitorios con placard y un baño, y a la ante cocina, la que a su vez por un pasillo conduce a dos dormitorios de servicio con su baño. Todo se encuentra en regular estado de uso faltándole detalles de pintura en paredes y techo, como de reparación en los azulejos de la cocina y de los baños. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 345.000,- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la LC). Las posteriores serán pagadas como gasto del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a realizarse por los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencia pendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas fs 1243, GCBS $ 40563,07 al 20-6-08. fs. 1261 A. Argentinas $ 943,73 al 22-7-08 fs. 1262 O. Sanitarias $ 1.279.27 al 22-7-08. fs. 1260 Aysa $ 1780.61 al 22-7-08, fs. 1258/9. Expensas $ 279.018 al 21-7-08 mensual $ 1.891. Exhibición los días 15-18 y 19 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 07/08/2008 N° 121.083 v. 13/08/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

NOMINA DE AUTORIDADES DEL CONSEJO Y CONGRESO PROVINCIAL DEL PARTIDO HUMANISTA

Art. 20 Carta Orgánica: Duración de los mandatos: 4 (cuatro) años. Desde el 21 de Octubre del 2007 al 21 de Octubre del 2011.

CONSEJO PROVINCIAL

SECRETARIAS:

GENERAL: Carlos Fidel Carboneil, DNI 16.327.274

ORGANIZACION: Irineo Vera, DNI 13.652.207

FINANZAS: Silvia Claudia Solari, DNI 12.945.679

JUVENTUD: Nanihue Nicolás Aiello, DNI 31.613.973

ACTAS: Gustavo Adolfo Roque, DNI 17.981.015

EDUCACION Y CULTURA: Alba Luz Inés Challu, DNI 10.130.080

PRENSA: Lidia del Carmen Velásquez, DNI 13.047.296

DERECHOS HUMANOS: Fernando Mario Fernández, DNI 13.515.886

ACCION POLITICA: Jorge Mario Abella, DNI 13.515.365

RELACIONES: Héctor César Muñoz, DNI 17.618.167

CONGRESO PROVINCIAL

PRESIDENTE: Myrna Emilce Martinez, DNI 17.613.218

VICEPRESIDENTE: Graciela Valenzuela, DNI 11.657.427

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO: Marina Isabel Campos, DNI 16.393.078

SECRETARIO PRIMERO: Omar Darío Aiello, DNI 13.047.423

SECRETARIO SEGUNDO: Mariela Alejandra Piedrabuena, DNI 18.451.300

SECRETARIO TERCERO: Aníbal David Maturano, DNI 28.945.831

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

PRESIDENTE: Jorge Orlando San Román DNI 18.105.047

VOCAL PRIMERO: Giulietta Padin DNI 18.414.000

VOCAL SEGUNDO: Sergio Guillermo Medina DNI 16.717.027

VOCAL TERCERO: Lidia Yoli Marchegiani DNI 11.861.829

VOCAL CUARTO: Timoteo Transito Milla DNI 21.518.880

COMISION DE FISCALIZACION

Orlando Lonac DNI 10.382.054

Amanda Emilce Aguirre DNI 13.200.832

Elsa Ester Zúñiga DNI 14.088.758

APODERADOS

TITULAR: Carlos Fidel Carbonell, DNI 16.327.274

SUPLENTE: Patricia Iris Werschowsky, DNI 13.968.158

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén de julio de 2008.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 07/08/2008 N° 583.030 v. 07/08/2008

EL FRENTE DE PARTICIPACION NEUQUINA

Distrito Neuquén

Partido Distrito Neuquén: "El Frente y la Participación de los Neuquina"

Elecciones de autoridades internas del día 30 de Mayo del 2008 - LISTADO COMPLEMENTARIO

"LISTA AMARILLA":

ORDEN	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I. N°
CONGRESO PROVINCIAL:			
POR COLLON CURA:			
Delegados Titulares:			
Delegados Titulares:			
1°	PAVON	SANDRO OMAR	20,424,606
2°	FORICHER	GUSTAVO ADRIAN	17,129,732
Delegados Suplentes:			
	SIFUENTES	EDUARDO ANTONIO	17,618,274
POR NEUQUEN: Delegados Titulares:			
1°	RIVERO	LUIS ALBERTO	13,727,576
2°	DIAZ	MARIA CLOTILDE	16,528,156
Delegados Suplentes:			
1°	MORALES	CRISTINA ELIZABETH	26,132,364
POR CUTRAL CO:			
Delegados Titulares:			
1°	MERCADO	GUILLERMO	17,046,348
2°	PISANO	HUGO LUIS	17,473,321
3°	ALARCON	MARIA CAROLINA	14,230,424
4°	ALVAREZ	MIRTA EDITH	11,472,587
5°	QUEZADA	MONICA CAROLINA	22,105,347
6°	ANTIGUAL	FABIAN ARGENTINO	27,046,877
7°	RODRIGUEZ	LAURA MARIELA	33,285,485
8°	LIZARRONDO	VALERIA VANESA	28,123,879
9°	CHURARIN	IRMA BEATRIZ	18,179,866
10°	LOPEZ	ABEL HERNAN	20,072,767
11°	TOLEDO	LAURA EDITH	31,478,031
12°	VAZQUEZ	YAMILA IVONNE	28,387,938
13°	ARRIAGADA	GINO SEGUNDO	12,818,280

ORDEN	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I. N°
Delegados Suplentes:			
1°	ZAPATA	SILVIA MARCELA	22,658,026
2°	ACUÑA	LORENA	27,046,600
3°	ZACARIAS	BILMA RAMONA	12,793,913
4°	LUNA	MARIA BEATRIZ	16,702,429
5°	CONTRERAS	ILDA INES	14,752,181
POR PLAZA			
HUINCUL:			
Delegados Titulares:			
1°	VILLARINO	ALBERTOEMILIO	7,606,517
2°	BUSTAMANTE	NATALIA SILVINA	28,624,073
Delegados Suplentes:			
1°	BUSTAMANTE	VERONICA ELIANA	28,624,072
POR VILLA PEHUENIA			
Delegados Titulares:			
1°	UGARTEMENDIA	EUGENIA	21,571,566
Delegados Suplentes:			
1°	LEUFUMAN CAR	EXEQUIEL HOMERO	93,155,414
POR PICÚN LEUFU:			
Delegados Titulares:			
1°	SOTO	JUAN CARLOS	21,381,494
Delegados Suplentes:			
1°	FLORES	GABRIELA ALEJANDRA	21,686,777
POR PLOTTIER:			
Delegados Titulares:			
1°	VELASQUEZ	OSCAR WALTER	21,638,822
Delegados Suplentes:			
1°	CAMPOS	SEGUNDO HUGO	11,152,011
POR RINCON DE LOS SAUCES:			
Delegados Titulares:			
1°	NIEVA	ARNALDO ROBERTO	10,173,095
Delegados Suplentes:			
1°	RODRIGUEZ	RUBEN ADRIAN	12,793,951

MESA PROVINCIAL:

Presidente	RIOSECO	RAMON SOLANO	14,674,536
Vicepresidente 1°	VENANCIO	LUCAS ARGENTINO	21,608,321
Vicepresidente 2°	SIFUENTES	EDUARDO ANTONIO	17,618,274
Secretario General	UGARTEMENDIA	EUGENIA	21,571,566
Tesorero	BARROS	SERGIO ALFREDO	11,472,547
Sec. de Prensa	VILO	JOSE DOMINGO	14,230,363
Sec. de Asuntos Legis.	HERNANDEZ	EDITH NOEMI	12,432,688
Sec. de Proy. y Com. Téc.	QUEVEDO	FRANCISCO ALBERTO	12,314,632
1° Vocal	SOTO	JUAN CARLOS	21,381,494
2° Vocal	PAGANINI	LEONEL ROMAN	20,006,563
3° Vocal	VELASQUEZ	OSCAR WALTER	21,638,822
4° Vocal	NIEVA	ARNALDO ROBERTO	10,173,095
5° Vocal	LEUFUMAN CARRASCO	EXEQUIEL HOMERO	93,155,414
6° Vocal	FORICHER	GUSTAVO ADRIAN	17,729,732
7° Vocal	CAMPOS	SEGUNDO HUGO	11,152,011
1° Vocal Suplente	FIGUEROA	ALICIA ALEJANDRINA	25,763,621
2° Vocal Suplente	RIOSECO	JOSE HECTOR	13,934,454
3° Vocal Suplente	DIAZ	MARIA CLOTILDE	16,528,156
4° Vocal Suplente	MONJE	EVA	17,834,975
5° Vocal Suplente	PAVON	SANIDRO OMAR	20,424,606
6° Vocal Suplente	NAVARRO	ARIEL EDUARDO	28,945,987
7° Vocal Suplente	SANDOBAL	CESAR BERNANRDO	7,688,470
Tesorero Suplente	FIGUEROA	ALICIA ALEJANDRINA	25,763,621

MESAS DE LOCALIDADES:

MESA DE NEUQUEN:

ORDEN	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I. N°
Titulares:			
1°	RIOSECO	TERESA	12,432,460
2°	DIAZ	MARIA CLOTILDE	16,528,156
3°	VILO	JOSE DOMINGO	14,230,363
4°	FERNANDEZ	AMALIA DEL CARMEN	10,304,667
5°	RIVERO	LUIS ALBERTO	13,727,576
6°	HERRERA	CECILIA DEL CARMEN	10,951,351
7°	AGUAYO	MAURICIO EDGARDO	20,793,563
Suplentes:			
1°	REYES	LUIS ARGENTINO	7,562,625
2°	MORALES	CRISTINA ELIZABETH	26,132,364
3°	FIGUEROA	ALICIA ALEJANDRINA	25,763,621
4°	REYES	VICTOR HUGO	31,805,200
MESA DE CUTRAL CÓ:			
Titulares:			
1°	RIOSECO	JOSE HECTOR	13,934,454
2°	GUTIERREZ	RUBEN DAVID	16,702,351
3°	REYES	MARGARITA ANTONIA	11,298,289
4°	AREVALO	CLAUDIA CRISTINA	27,046,663
5°	BARROS	SERGIO ALFREDO	11,472,547
6°	DIAZ	DOMINGO	13,934,238
7°	RIQUELME	ESTELA	16,432,768
Suplentes:			
1°	NIEVES	LILIANA ROSA	13,934,101
2°	ARANDA	TERESA ANTONIA	13,462,704
3°	NAVARRO	ARIEL EDUARDO	28,945,987
4°	TORRES	MARIA JULIANA	22,898,977
MESA DE PLAZA HUINCUL:			
Titulares:			
1°	BARROS	CLAUDIA PATRICIA	23,989,386
2°	MENDEZ	ZARA INES	18,125,242
3°	JARA	GILDA ANABEL	26,741,824
4°	CORDERO	MARIA EUGENIA	20,233,445
5°	MARTINEZ	YANATAN JOSE	29,077,531
6°	ROMERO	HILARIO ALESIO	10,042,348
7°	SEPULVEDA	CLAUDINA	25,694,806
Suplentes:			
1°	FERNANDEZ	ANDREA ALEJANDRA	30,518,822
2°	CANDIA	PABLO ANTONIO	31,939,999
3°	GILABERT	ALFREDO MARTIN	26,132,138
4°	SANDOBAL	CESAR BERNANRDO	7,688,470
MESA DE PICÚN LEUFÚ:			
Titulares:			
1°	VENANCIO	LUCAS ARGENTINO	21,608,321
2°	SOTO	JUAN CARLOS	21,381,494
3°	FLORES	GABRIELA ALEJANDRA	21,686,777
4°	MONJE	EVA	17,834,975
5°	BASCUÑAN	CARLOS ARIEL	30,042,901
6°	SOTO	RAUL HORACIO	27,531,011
7°	VALDEBENITO	DIOGENES BAUTISTA	16,704,545
Suplentes:			
1°	BRICEÑO	SEBASTIAN	32,744,033
2°	CAÑUPAN	JORGE ERNESTO	25,874,183
MESA DE PIEDRA DEL AGUILA:			
Titulares:			
1°	SIFUENTES	EDUARDO ANTONIO	17,618,274
2°	FORICHER	GUSTAVO ADRIAN	17,729,732
3°	PAVON	IVAN ARIEL	25,528,078
4°	EPULLAN	GUILLERMINA	6,472,438
5°	SIFUENTES	RAUL M.	7,302,705
6°	ZURITA	MARIANA GABRIELA	20,720,154
7°	PAVON	SANDRO OMAR	20,424,606
Suplentes:			
1°	CHAVEZ	CRISTIAN JAVIER	22,519,842
2°	MANOSALVA	MONICA ROSA	17,881,593
MESA DE PLOTTIER:			
Titulares:			
1°	VELASQUEZ	OSCAR WALTER	21,638,822
2°	BENGOLEA	DIEGO OMAR	23,641,476
3°	HERRERA	LUIS MIGUEL	10,660,170
4°	CAMPOS	SILVIA	12,432,406
5°	TRONCOSO	MARIA JOSE	25,968,967
6°	TORRES	MONICA ADRIANA	21,750,255
7°	CUMINAO	MARIA ISABEL	24,544,725
Suplentes:			
1°	CAMPOS	SEGUNDO HUGO	11,152,011
2°	CONTRERAS	CRISTIAN MANUEL	25,862,435
3°	TORRES	DIEGO MARTIN	26,356,968
4°	TORRES	PABLO ANDRES	27,773,625

No siendo para más se cierra el presente acta, firmando los integrantes de esta Junta Electoral presentes.-

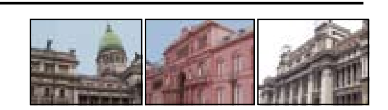
Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 28 de julio de 2008.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 07/08/2008 N° 583.031 v. 07/08/2008



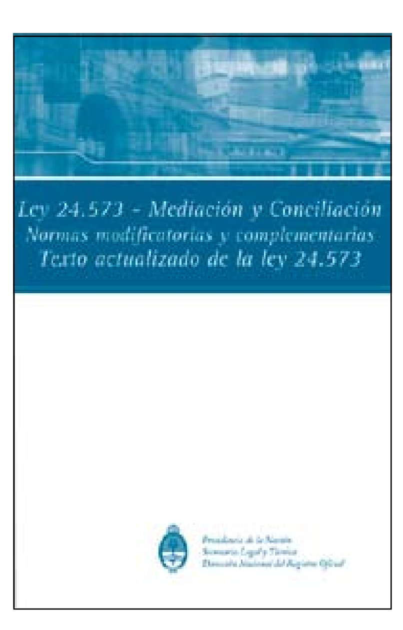
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



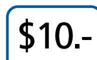
NUEVOS TITULOS

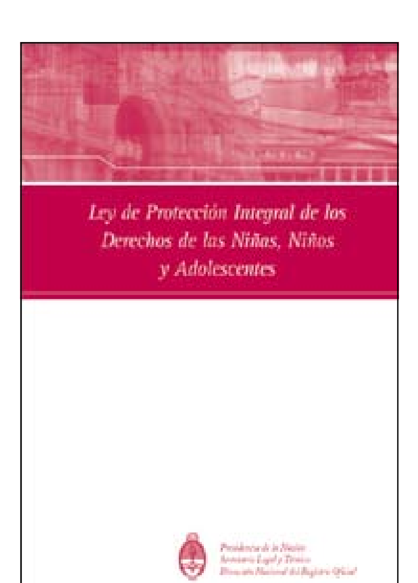
Colección de Separatas

→ **Textos de consulta**



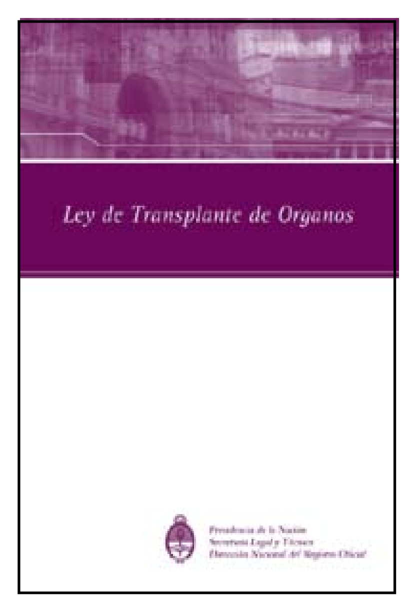
Ley 24.573
Mediación y Conciliación Normas modificatorias y complementarias Texto actualizado de la Ley 24.573





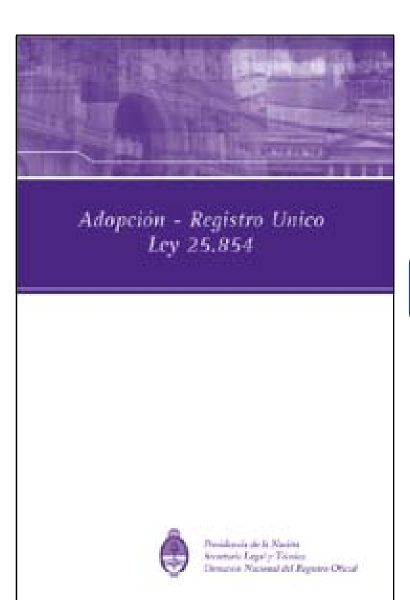
Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

$10.-



Ley de Transplante de Organos

$10.-



Adopción - Registro Unico
Ley 25.854

$10.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.)
Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.)
Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso
(10:00 a 15:45 hs.)
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo Los Puentes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Agosto de 2008 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2008.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
5º) Fijación del número y elección de los Directores por un nuevo período legal.
6º) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
7º) Remoción y/o designación de los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina de acuerdo con el reglamento Interno del Club de Campo.
8º) Resolución sobre el posible cambio de domicilio social. Probable modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
9º) Régimen de garantía de los Directores. Posible modificación del artículo 8º del Estatuto Social.
10º) Tratamiento de la situación de las mascotas de los propietarios. Posible restricción en la tenencia de mascotas.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 22 de Agosto de 2008. El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria del 2 de Noviembre de 2006.

Presidente - Daniel Reami

Bs. As., 30/07/2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 148.

e. 06/08/2008 Nº 85.652 v. 12/08/2008

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Agosto de 2008, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 770 – 7º E – Capital Federal –, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para tratar fuera de término los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2005, el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y el monto de la reserva facultativa.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Designación de Directores Titulares y Suplentes en el número que determine la asamblea.

Oscar Fernando Passet designado Presidente según Acta de Directorio 58 del 14/02/2005.

Presidente - Oscar F. Passet

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. Nº Registro: 0002. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 325. Libro Nº: 17.

e. 06/08/2008 Nº 82.728 v. 12/08/2008

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. Nº 794 - Libro 103). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Agosto de 2008 a las 18.00 hs. en Av. Rivadavia 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31/03/2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección del Directorio de la empresa.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 21 de fecha 17/08/06.

Presidente - Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 40.

e. 04/08/2008 Nº 30.856 v. 08/08/2008

ALIAFOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de agosto de 2008 a las 10 horas y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Amancio Alcorta 1747, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del número de directores titulares a cinco.
6º) Elección de directores titulares y suplentes, por el término de un ejercicio.

Jesús Antonio Gómez

Presidente de ALIAFOR S.A. según acta de Asamblea del 25-10-07 y acta de Directorio del 25-10-07 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 26.

e. 04/08/2008 Nº 30.847 v. 08/08/2008

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 21 de Agosto de 2008, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 13:00 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital. Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración de las posibles inversiones a realizar, participación en sociedades en otras jurisdicciones, alternativas, aportes a efectuar, interés de los accionistas, su aprobación.
3º) Instrucciones, varios, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, elección de autoridades conforme Asamblea del 06/09/07, y distribución de cargos por acta de directorio del 06/09/07, y autorización y convocatoria de la presente obrante al folio 87, del Libro de Actas de Directorio Nº 1 de la sociedad Atlantis Marine S.A. rubricado en fecha 16/01/98. Conste.

Rep. Legal/Autorizado - Adriano Cafaro

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 59.

e. 01/08/2008 Nº 82.550 v. 07/08/2008

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Corrientes 400 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 4.273.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras suscripciones de capital. Primas de emisión. Ejercicio del derecho de acrecer de los restantes accionistas.
3º) Derecho de suscripción preferente.
4º) Propuesta de dividendo.

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 64 del 31.10.2007 y Acta de Directorio Nº 1909 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 57.

e. 06/08/2008 Nº 30.922 v. 12/08/2008

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el Salón 'Galeón' ubicado en el subsuelo de "El Conquistador Hotel", sito en Suipacha 948 C.A.B.A. para el 21 de agosto de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Solicitud de la formación de concurso preventivo de la sociedad.

Se deja constancia que el depósito de las acciones o certificados, según corresponda, para su registro en el Libro de Asistencia, deberá efectuarse en el plazo de ley en Tucumán 1455 piso 7º oficina letra "F" C.A.B.A., en el horario de 11.00 a 17.00, donde también se encontrarán a disposición de los accionistas, hasta el día anterior a la Asamblea, los libros sociales y copia del escrito solicitando la formación del concurso preventivo.

Fernando Enrique Carlos de Tomaso.- Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 15/6/2006.

Presidente - Fernando Enrique Carlos de Tomaso

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 15.

e. 04/08/2008 Nº 82.605 v. 08/08/2008

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de agosto de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2008. Tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19550.
4º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

EL VICEPRESIDENTE

El Vicepresidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 11/11/2005 pasada al libro de actas número 2 de Bull Grill Sociedad Anónima a fojas 129.

Vicepresidente - Juan Furlan

IGJ Nº 65213 CORRELATIVO Nº 171328.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 06. Libro Nº: 65.

e. 04/08/2008 Nº 30.852 v. 08/08/2008

"C"

CALDENES S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 1.537.275). Convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 20 de agosto de 2008, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 416, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Incorporación de un Director para elevar a cinco el número de integrantes del Directorio por el ejercicio social que cierra el 31 de enero de 2009.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

José Eduardo Jorge Born, Presidente del Directorio designado por asamblea de accionistas del 6 de junio de 2008.

Presidente - José Eduardo Jorge Born

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 33.

e. 04/08/2008 Nº 120.786 v. 08/08/2008

CAPE FOOD INGREDIENTS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita

en Talcahuano 638, 4º Piso F de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria el 20 de agosto de 2008 a las 10 horas y en segunda convocatoria el día 20 de agosto de 2008 a las 11 horas, para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2007 y destino de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Designación del número e integración del directorio.
6º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal.

Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán cursarse a Talcahuano 638, 4º Piso F de la Ciudad de Buenos Aires, con 3 días hábiles de anticipación. Sebastián Pascale, Pres. Asamblea del 11/02/08.

Certificación emitida por: M. C. Fernández Rivas de Cazenave. Nº Registro: 49. Partido de San Isidro. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 20.

e. 04/08/2008 Nº 85.650 v. 08/08/2008

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en la sesión del 21/07/2008, convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20/08/2008, en la sede legal sita en Av. de Mayo 752; Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a las 10,30 horas en primera Convocatoria y a las 11,30 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Social cerrado el 31/12/2007.
3º) Consideración de la gestión de los Directores del Ejercicio Social cerrado el 31/12/2007.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Reforma del Estatuto de la Sociedad.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Asamblea Nº 30 y Directorio Nº 106 del 15 de Mayo de 2007.

Presidente - Lea Virginia de Zordo

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 44.

e. 01/08/2008 Nº 30.832 v. 07/08/2008

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 2008 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/08.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6º) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita d e asistencia hasta el día 19/08/08.

Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 14/07/2007 y Acta de Directorio de fecha 16/07/2007.

Presidente – Sergio Lago

Certificación emitida por: Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: .144 Libro Nº: 145.

e. 05/08/2008 Nº 82.670 v. 11/08/2008

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2008, a las 10 horas, en primera citación, y a las 11 horas, en segunda, en calle Paraná 425, Piso 13, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de nuevos integrantes del Organo Directorio y del Organo Sindicatura en calidad de miembros titulares y suplentes.

Fernando Marcelo Weinberger Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Griselda Estela Weiskal. Nº Registro: 636. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 192.

e. 05/08/2008 Nº 85.620 v. 11/08/2008

CHLORIDE KOEXA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 2008 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008 y su retribución.

Se recuerda a los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación. Alberto M. Tenaillon presidente, designado por acta de asamblea de fecha 19 de septiembre de 2007.

Alberto M. Tenaillon

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 10.

e. 05/08/2008 Nº 82.627 v. 11/08/2008

COLNET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 638, 4º Piso F de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria el 20 de agosto de 2008 a las 12 horas y en segunda convocatoria el día 20 de agosto de 2008 a las 13 horas, para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2007 y destino de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Designación del número e integración del directorio.
6º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal.

Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán cursarse a Talcahuano 638, 4º Piso F de la Ciudad de Buenos Aires, con 3 días hábiles de anticipación. Sebastián Pascale, Pres. Asamblea del 11/02/08.

Certificación emitida por: M. C. Fernández Rivas de Cazenave. Nº Registro: 49. Partido de San Isidro. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 20.

e. 04/08/2008 Nº 85.651 v. 08/08/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

Compañía Argentina de Cardas Macar S.A. IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20/08/2008 a las 13 horas en primera convocatoria y A las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gómez 3871 piso 3 departamento A Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos art 234 Ley 19550 ejercicio 31/3/2008 honorarios directores y síndico, destino resultados.
3º) Gestion directores y sindico.
4º) Elección síndico titular y suplente un año. Santiago Dethiou. Presidente designado por acta de fecha 12 de setiembre 2006.

Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Stella Maris Albeniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 19.

e. 01/08/2008 Nº 82.529 v. 07/08/2008

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 25 DE AGOSTO DE 2008 a las 17 horas, en el local social de la Av. Corrientes 1145, 3º Piso Of. 39, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
II)CONSIDERACIÓN,DELADOCUMENTACIÓN PRESCRIPTA POR EL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2008.
III) EVALUACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y TITULARES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.
IV) TRATAMIENTO DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y DE LOS TITULARES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.
V) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y ELECCIÓN DE DIRECTORES.
VI) ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.
VII) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2008 Y DESTINO DEL MISMO.

Buenos Aires, 30 de julio de 2008.

EL DIRECTORIO

MIGUEL ANGEL GONELLA PRESIDENTE ELECTO POR ASAMBLEA DE FECHA 23/07/2007.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 31.

e. 06/08/2008 Nº 82.723 v. 12/08/2008

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por 5 días convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 26 de agosto de 2008 a las 10:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11:00 hs, a celebrarse en la calle Paraguay 866, 6º piso, oficina D de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores y su elección por el término de 3 años.
7º) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
8º) Autorizar a los directores en los términos del art. 273 de la Ley 19550.
9º) Autorizaciones. El Directorio.

El Sr. Marco Mancinelli, fue designado presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 10 de julio de 2007.

Presidente - Marco Mancinelli

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 16.

e. 06/08/2008 Nº 30.906 v. 12/08/2008

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 2008, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - PRESIDENTE (Designado por Acta de Asamblea del día 31/12/2007).

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 48.

e. 04/08/2008 Nº 82.625 v. 08/08/2008

COUNTRY GOLF CARLOS PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18-08-2008, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Blanco Encalada 2311 piso 3º, of. B de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del numero de miembros del Directorio y Elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Designación de autorizados a gestionar el trámite ante Insp. General de Justicia. Directora suplente en ejercicio de la presidencia. Designada por acta de directorio del 22-07-2008.

Mirella Rita Corti

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 4813. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 116.

e. 01/08/2008 Nº 82.562 v. 07/08/2008

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C.Y.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 2008 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 53 finalizado el 30 de Abril de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2008. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.

Buenos Aires, 29 de Julio de 2008.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 25 de agosto de 2008 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 816 de fecha 31/08/2007 y Asamblea de Accionistas Nº 60 de fecha 31/08/2007.
Presidente - Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 34.
e. 04/08/2008 Nº 30.854 v. 08/08/2008

"E"

ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Dr. Nicolás Repetto 1545, C.A.B.A. el día 19 de Agosto de 2008 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Consideración documentos articulo 234, Inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-07;
3º) Consideración de los resultados no Asignados;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de Julio de 2008.- EL DIRECTORIO – Carlos Alberto Nasi –Presidente designado en Asamblea Ordinaria del 17/07/06 y Acta de Directorio del 20/07/06.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 0334. Libro Nº: 56.
e. 01/08/2008 Nº 82.559 v. 07/08/2008

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 28 de Agosto de 2008, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 465, 6º piso, of. 45 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Retribución de directores y síndicos.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El firmante, Rafael Martín Bofill, ha sido designado presidente según consta en acta de Directorio Nº 445 del día 29 de agosto de 2005.
Presidente - Rafael M. Bofill

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 40.
e. 04/08/2008 Nº 30.864 v. 08/08/2008

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Viamonte 308, Piso 1º, Oficina 4 y 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Agosto de 2008 a las 11 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6. C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O Del 30/08/2007 Acta Nº 24. EL DIRECTORIO.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 028.
e. 06/08/2008 Nº 30.919 v. 12/08/2008

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de Gasparque S.A A celebrarse en la calle Ricardo Balbín 5009 Capital, en primera convocatoria el día 29 de agosto de 2008 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 20 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y Resolucion de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económica cerrado al 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.

Presidente electo por Acta de Asamblea Número 14 del 28 de Agosto del año 2006 y Acta de Directorio Número 39 del 30 de Agosto de 2006.
Presidente – Aníbal Patricio Bernath Dobry

Certificación emitida por: Martín Hernán Cabona. Nº Registro: 82, Partido de Vicente López. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 391. Libro Nº: 20.
e. 05/08/2008 Nº 8920 v. 11/08/2008

GER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 19 de agosto de 2008, a las 18 hs., en primera convocatoria y 18,30 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en al calle Doblas 44, piso 3, Capital Federal, para considerar los balances al 30/04/2006, 30/04/2007 y 30/04/2008, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Ley 19.550, art. 234, inc. 1º de los ejercicios cerrados el 30/04/2006, 30/04/2007 y 30/04/2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante los períodos 30/04/2006, 30/04/2007 y 30/04/2008.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura ejercidos 2006, 2007 y 2008.
5º) Elección del Directorio y duración del mandato.
6º) Elección del Sindico Titular y Suplente. Duración del mandato. Presidente: Oscar Adolfo Bouzo, según Asamblea del 29/8/05.
Presidente - Oscar A. Bouzo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 74.
e. 01/08/2008 Nº 82.526 v. 07/08/2008

"I"

INDOSUEZ ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 1.567.948. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 2008, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Bouchard 547, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de su resultado;
3º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria de la asamblea;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios, en su caso, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la Ley 19.550 y su liquidación. Designación de liquidador titular y suplente.

Fernando Carregal Autorizado por Acta de Directorio del 28/07/2008 (fojas 107).

Certificación emitida por: Viviana Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 11.
e. 04/08/2008 Nº 82.624 v. 08/08/2008

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Agosto de 2008 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay N* 705 piso 1* Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Ratificación Asambleas de Accionistas del 14 de Noviembre de 2007 y 15 de Abril de 2008.
4º) Aumento del Capital Social y modificación de artículos 4* y 10* del Estatuto Social.
5º) Elección Director Suplente.
6º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
7º) Razones de la Convocatoria fuera de termino.
Presidente (1) – Sebastian Kantor

(1) S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro rubricado Acta de Asamblea N* 1 rubricado el 23/10/1998 bajo el N* 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 10.
e. 05/08/2008 Nº 85.617 v. 11/08/2008

KLA-BE S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de KLA-BE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Agosto de 2008, a las 9 horas a celebrarse en Av. Cabildo 2720 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico al 31 de Marzo de 2008 y de la remuneración al directorio en los términos del art. 261 de la ley 19.550
5º) Fijación del número de directores suplentes y su elección, ante la no existencia de Sindicatura y de directores suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Av. Cabildo 2720 2º piso, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 21 de agosto inclusive.
Presidente - María Cecilia Peyon

Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 41.
e. 05/08/2008 Nº 82.740 v. 11/08/2008

"L"

LA PROVIDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A. en la sede social de Arenales 824 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 25 de Agosto de 2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las

15:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2006 y 2007 destino de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del administrador durante esos ejercicios.
4º) Remuneraciones del administrador en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Modificación del artículo primero del estatuto social, relacionado con el cambio de la denominación social. Horacio R. Acosta. Socio administrador DNI 10.201.707. Según Acta del 13 de septiembre de 2004.

En mi carácter de escribano público, interinamente a cargo del Registro Notarial 523 de esta ciudad, en mi carácter de subrogante, manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta Nº 534, Foja R-001156744, suscripta por Horacio Ramón ACOSTA como socio comanditado y administrador de "LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con facultades suficientes. Buenos Aires, 31 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 534.

e. 06/08/2008 Nº 30.902 v. 12/08/2008

LAPALU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 27 de Agosto de 2008 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la calle Posadas 1564, Piso 2, Oficina 200, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Inventarios y Anexos de los Ejercicios cerrados el 30/06/04, el 30/06/2005, el 30/06/2006 y el 30/06/2007.
3º) Consideración de las razones que motivaran el atraso de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores por un nuevo periodo de tres años por vencimiento de sus mandatos.
6º) Adecuación del Capital Social a la suma de $ 12.000 para cumplir con las normas vigentes de capital de la Inspección General de Justicia. Se dara lugar al aumento de capital con el ejercicio del derecho de preferencia o del derecho de acrecer de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores accionistas deberan cumplir con las prescripciones del art. 238, parrafo 2 de la Ley 19.550 en el termino de ley.

El Presidente fue designado por unanimidad en el Acta Nº 94 del dia 9 de Abril de 2002 que se encuentra copiada en el Libro de Actas de Directorio rubricado en fecha 29 de Septiembre de 1980 bajo el Nº B 025297.

Carlos Alberto Romano

Presidente de Lapalu S.A. Designado por Acta de Directorio Nº 94 de fecha 09/04/02.

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 30/07/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº 10.

e. 05/08/2008 Nº 82.656 v. 11/08/2008

"M"

M.R.I. BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de M.R.I. Buenos Aires S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de agosto de 2008 a las 13 hs. en la calle Sánchez de Bustamante 2010, Piso 4º "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico regular Nº 10 cerrado el 30 de Noviembre de 2007;
3º) Resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Reserva Especial;
4º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio. Nuevas designaciones; y
5º) Consideración de la Gestión y de los Honorarios de los miembros del Directorio."

Fernando Bardengo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea de fecha 24 de marzo de 2006 y por Acta de Directorio de fecha 17 de julio de 2008.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Fernando Bardengo

Certificación emitida por: Fernando G. Montes. Nº Registro: 1 - Partido de Chivilcoy. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 16.

e. 04/08/2008 Nº 120.965 v. 08/08/2008

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de agosto de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2008;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación número directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2009. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio. Jacobo Zelzman. Presidente. Surge de Acta de Asamblea: 26 de agosto de 2005 y Acta de Directorio: 19 de marzo de 2008.

Presidente - Jacobo Zelzman

Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 549.

e. 04/08/2008 Nº 82.580 v. 08/08/2008

MBT CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Agosto de 2008, a las 10 horas en Ortiz de Ocampo 3050, 2do. Piso, Of. 202 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo.

Presidente - Andrés Luis Rial

Designado por Acta de Asamblea del 27/05/2008 y por Acta de Directorio del 27/05/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 48.

e. 01/08/2008 Nº 30.842 v. 07/08/2008

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en la Avda. Paseo Colón 439, 3º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera de plazo de ley para el ejercicio 2007.
3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizados el 31 de Diciembre de 2007.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5) Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6) Remuneración del Síndico.
7) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
8) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art.238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que el señor Francisco Maria Bonomi fue designado Presidente de MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL. Por Acta de Asamblea Nº 46 de fecha 24/01/2008 y acepto el cargo por Acta de Directorio Nº 334 de fecha 28/01/2008.

Presidente - Francisco M. Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 01/08/2008.

e. 04/08/2008 Nº 82.698 v. 08/08/2008

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el articulo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19/08/2008 a las 19 hs. en nuestra sede sito en la calle Pasteur 633 P 8* - C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2º) Tratamiento del ejercicio al 30-04-08.
3º) Designación de integrantes de la Comisión Directiva y de Autoridades.

CONSEJO DIRECTIVO

ART. 24: La asamblea se realizara en el domicilio, fecha y hora indicada en la convocatoria y se celebrara con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiera reunido por lo menos la mitad mas uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente - Silvio Daniel Rossjanski

Silvio Daniel Rossjanski, presidente de la Organización Sionista Argentina por Asamblea General del 04/07/2006.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 43.

e. 06/08/2008 Nº 82.684 v. 08/08/2008

OTICA MAIOR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1653864. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Agosto de 2008, a las 10:00 horas en la sede social de Avenida Belgrano 355, 8º piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2008 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19550).
3º) Destino de los Aportes Irrevocables de $ 10.935,83 oportunamente integrados.
4º) Consideración de Resultados no Asignados al 30/04/2008

María Eugenia Nano. Presidente designado por Asamblea de Accionistas Del 14/09/2007.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 359. Libro Nº: 10.

e. 06/08/2008 Nº 85.649 v. 12/08/2008

"P"

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2008 a las 14:00hs siendo el segundo llamado a las 14:30hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1424 Piso 2º Oficina A y B, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la renuncia del Sr. Juan José Lavaisse y sus motivos y aprobación de su gestión;
3º) Consideración y aprobación de la memoria, balances, anexos y documentación complementaria de los ejercicios cerrados el 31.12.2005 y 31.12.2006 y causas de su tratamiento tardío y demás temas que refieren los incs.1, 2, 3 del art. 234 de la Ley de Sociedades;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y nombramiento de autoridades;
5º) Aprobación de los acuerdos celebrados con el grupo Perez Elizalde.

Convoca el Directorio. Presidente Juan C. Banco por acta Asamblea General Ordinaria del 02.08.2004.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Presidente – Juan Carlos Banco

Certificación emitida por: Norman J. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 14.

e. 05/08/2008 Nº 85.637 v. 11/08/2008

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Agosto de 2008 a las 15 horas, en Santa Cruz 274 Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2008.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 10 de Agosto de 2007.

Presidente - Fernando Miyares

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 1874/08.

e. 01/08/2008 Nº 82.547 v. 07/08/2008

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera con-

vocatoria, para el día 28 de Agosto de 2008, a las 16,30 horas, en Florida 234, Piso 5º, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario, según el Artículo 237 de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 17,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19550, al 31 de Marzo de 2007.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Andrés M. Bracuto Fare

Andres M. Bracuto Fare, suscribo en mi carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea y Directorio del 30/08/2007 folios 182/183/184/185, la designación y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 84.

e. 05/08/2008 Nº 85.625 v. 11/08/2008

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de Agosto del 2008, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las 13:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Pte. Julio A. Roca 610 7º. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis;
6º) Consideración, análisis y aumento del capital social, aumentándolo por la suma de hasta pesos cuatro millones por sobre el actual capital, con o sin prima de emisión, fijación de plazos y ejercicio de derecho de suscripción preferente, y demás condiciones y términos de estilo, delegación al directorio de facultades, su aprobación;
7º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 18/07/08 obrante al folio 60/61, del libro Nº 2, Rúbrica B- 60847-04 de fecha 02/08/04.

Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 22.

e. 04/08/2008 Nº 82.582 v. 08/08/2008

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.I.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de Agosto de 2008 a celebrarse en la sede social de la calle Corrientes 456, piso 1º Of. 13 de la Ciudad de Buenos Aires a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término legal
3º) Consideración de la documentación prevista por los Art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Designación del Directorio por el próximo ejercicio
6º) Consideración de la opción de compra del 50% indiviso perteneciente a La empresa del inmueble ubicado en Olazábal 2730 de Boulogne Sur Mer. El Directorio.

Presidente - Andrea Beccar Varela

DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 13/04/2007 Y ACTA DE DIRECTORIO DEL 30/04/2007. CERTIFICACION EMITIDA POR FELIX EDUARDO FERNANDEZ MADERO REGISTRO 24 (San Isidro), FECHA 29 JULIO 2008, ACTA Nº LIBRO Nº 72.

Certificación emitida por: Felix Isidro Fernandez Madero. Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 72.

e. 05/08/2008 Nº 30.889 v. 11/08/2008

SODIGAS PAMPENA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 20 de agosto de 2008 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta, y
2º) Reemplazo de Directores.

NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 13 de agosto de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 240 del 8 de mayo de 2008.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 101.

e. 04/08/2008 Nº 82.690 v. 08/08/2008

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 20 de agosto de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta, y
2º) Reemplazo de Directores.

NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 13 de agosto de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 225 del 8 de mayo de 2008.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 101.

e. 04/08/2008 Nº 82.691 v. 08/08/2008

“T”

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
3º) Elección de dos directores titulares.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 14 de agosto de 2008, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires.

Designado por resolución de asamblea de accionistas del 15/4/08 y reunión de directorio del 23/04/08, pasadas a fojas 12/13 y 97 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Actas de Directorio Nº 1, respectivamente.

Presidente - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 79.

e. 01/08/2008 Nº 30.843 v. 07/08/2008

“W”

WINDING S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ el 03/04/91 Nº 1479 Lº 109 Tº A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en Timoteo Gordillo 2460 Cap. Fed., el 22/08/08 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1) de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio.

MARA ANDREA AMATO: Presidente electo por Asamblea del 17/09/07.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 56.

e. 04/08/2008 Nº 30.870 v. 08/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“DAGUAL S.R.L” con domicilio en la calle Arce 596 C.A.B.A. comunica transferencia a Miriam Beatriz Canadell y Carla Solange Corrado con domicilio en Baez 506 P. 1* Depto “A” C.A.B.A. del Fondo de Comercio negocio de Peluquería y Salón de Belleza sito en Arce 596 de C.A.B.A. Reclamos en Baez 506, Piso 1* Depto “A” C.A.B.A.

e. 01/08/2008 Nº 85.559 v. 07/08/2008

Nicolás Alejandro Paradiso Duarte, domiciliado en Emilio Mitre 922, CABA., DNI 27.387.592, transfiere Fondo de Comercio del negocio de venta de pasajes, viajes y turismo ubicado en el local 4 de Echeverría 2576, CABA., bajo la designación comercial de MEUBEN a Claudio Néstor Corti, domiciliado en Gascón 336, CABA., DNI 14.204.585. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 05/08/2008 Nº 85.639 v. 11/08/2008

Marmagur S.R.L, representada por Hugo Daniel Urrutigoity, en su carácter de Gerente, comunica que con fecha 20/06/2008 transfirió el fondo de comercio y la habilitación municipal a Paula Romina Marcotegui del consultorio médico, ubicado en la Avenida Córdoba Nº 391, Piso 3º, departamento “B”, CABA. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Córdoba Nº 391, Piso 3º, Departamento “B”, CABA.

e. 01/08/2008 Nº 82.551 v. 07/08/2008

OSCAR HUGO GARAY (CUIT Nº: 20-07588716.8) con domicilio en Ruta 14, Km 1120, S/Nº, ciudad de Obera, Pcia. de Misiones, vende, cede y Trasfiere a TRANSPORTE GARAY S.A. (CUIT Nº: 30-70785189-5), con Domicilio en la Ruta 14, Km. 1081, ciudad de Obera, Pcia. de Misiones, el Fondo de Comercio del inmueble sito en la calle Gral. Daniel Cerri 1661, Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 46229/92 con el rubro: deposito de Mercaderias en Transito con oficinas completentarias, libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de Ley en Gral. Daniel Cerri 1661 Capital Federal.

e. 04/08/2008 Nº 30.858 v. 08/08/2008

Se Avisa que el sr. Norberto Omar Pappaterra, con domicilio en Bollini 543, Claypole, Pcia de Bs As vende libre de toda deuda y/o gravamen y personal su fondo de comercio sito en Montevideo 157 pta baja CABA, dedicado a comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones y locutorio, (cod 601.010 y 603.210), a Tierra Prima SRL con domicilio en Montevideo 157 CABA. Reclamos de mismo negocio.

e. 05/08/2008 Nº 82.665 v. 11/08/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A., Avisa: Norma Dominga D'Achille, transfiere a Diana Ingrid Sarquis Kahmann, su hotel, sito en Moreno 1352 P. 2º, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal .

e. 04/08/2008 Nº 82.617 v. 08/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“F”

FUXA S.A.

RPC: 4.5. 1978, Nº 1139, 2º 86 Tº “A” de ESAN FUXA S.A. comunica que por Asamblea celebrada el 13 de marzo de 2008 se resolvió aprobar (i) escisión de la misma, destinando parte de su patrimonio para la creación de una nueva sociedad anónima y (ii) la reducción del capital social en la suma de $ 79.000. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de FUXA S.A., con sede en Parera 171, 5º piso, Departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires, son los siguientes: inscripta en el RPC el 4.5.1978, Nº 1139, Lº 86, Tº “A” de ESAN. a) La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente FUXA S.A. al 29.2.2008 es la siguiente: activos $ 1.710.496, 79 y pasivos $ 147.250 b) La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escisionaria ROMIMAGU S.A. es la siguiente: activos $ 724.041, 76 y el pasivo no se escinde y, c) Con motivo de esta escisión, se redujo el capital social de FUXA S.A. en la suma de $ 79.000, es decir de $ 170.000 a la suma de $ 91.000 y se reformó en consecuencia el artículo 4º del Estatuto. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Sarmiento 1462 - Piso 11 Of “E”, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de

15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los balances especiales a disposición de los acreedores. María Fernanda Mierez, en carácter de apoderada, conforme escritura Nº 619 del 21 de julio de 2008, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. Bs. As. Al B.O., por tres días.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 05/08/2008 Nº 8940 v. 07/08/2008

"H"

HORACIO GUISASOLA S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Domicilio Legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede Social: Talcahuano Nº 1297, piso décimo, Cap. Fed., inscripta R.P.C. Cap. Fed. el 01/08/1968, Nº 2363, Fº 186, Lº 65, Tº A Estatutos Nacionales, CUIT Nº 30-52198201-9, objeto agropecuario comunica su ESCISIÓN destinando ciento por ciento de su patrimonio a la constitución de SIETE nuevas sociedades ESCISIONARIAS, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2008 (asamblea unánime), con conversión valor de acciones cartulares y aumento del capital social, representado su patrimonio por activos y pasivos del balance especial de escisión al 29/02/2008, según las valuaciones contables de bienes, derechos y obligaciones que conforman su ACTIVO $ 5.284.554,77 PASIVO $ 1.710.200,77 y PATRIMONIO $ 3.574.354,00 los que se tomarán para las respectivas disolución de la escindente y constituciones de las escisionarias por ante el RPC de Cap. Fed., previa intervención del la Inspección General de Justicia y por ante la AFIP, conforme ley Impuestos a las Ganancias, reorganización de sociedades, (ley, decreto, RG DGI-AFIP). SOCIEDADES ESCISIONARIAS, todas con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todas con objeto agropecuario, a saber: A) SEGUNDO GUISASOLA S.A., sede social: Av. Callao Nº 1451, piso noveno, dpto. A, CABA, ACTIVO: $ 1.151.640,61; PASIVO $ 641.018,61 y PATRIMONIO NETO: $ 510.622,00; B) DE SUR A NORTE S.A., sede social: Montevideo Nº 1336, piso quinto, dpto. A, CABA, ACTIVO: $ 888.954,03; PASIVO: $ 378.331,03 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00; C) TIERRA ARGENTINA DEL SUR S.R.L., sede social: Suipacha Nº 1180, Pta. Baja, dpto. A, CABA, ACTIVO: $ 590.284,52; PASIVO: $ 79.664,52 y PATRIMONIO NETO: $ 510.620,00; D) LA ALICIA CARMEN S.A., sede social: Guido Nº 1621, piso septimo, dpto. M, CABA, ACTIVO: $ 637.678,67; PASIVO: $ 127.055,67 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00 E) LA MARIA FRANCISCA S.R.L., sede social: Montevideo Nº 1336, piso quinto, dpto. A, CABA, ACTIVO: ACTIVO: $ 668.885,24; PASIVO: 158.265,24 y PATRIMONIO NETO: $ 510.620,00; F) EL MIGUELITO S.A., sede social: Riobamba Nº 944, CABA, ACTIVO: $ 772.180,73; PASIVO: $ 261.557,73 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00; G) TRES MOTAS S.A., sede social: Juramento 1889, piso séptimo, CABA, ACTIVO: $ 574.930,97; PASIVO: $ 64.307,97 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00. DERECHO DE OPOSICION: Av. Corrientes Nº 524, piso 9º, Escribanía Chocolonea - horario: 12 a 18, dentro de 15 días desde la última publicación de este edicto, conforme artículo 88, 2º párrafo, inciso 5, Ley 19550, La escindente se DISUELVE conforme art. 88, 1º párrafo, inciso III, ley 19550. Sociedad no comprendida art. 299 ley 19550. Dra. Liliana Pasch autorizada Acta de Asamblea de fecha 27/05/2008.

Abogada - Liliana Inés Pasch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 63. Folio: 611.

e. 05/08/2008 Nº 120.415 v. 07/08/2008

"L"

LANFOLCO S.A.

Según artículo 194 Ley 19550 se avisa a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2008 decidió Aumentar el capital, a la suma de $ 3.450.000, a cuyo efecto se llama a ejercer el derecho de suscripción preferente bajo apercibimiento de que el silencio implicará declinación del mismo. Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Asamblea del 15/05/2007.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 30/07/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 15 a mi cargo.

e. 06/08/2008 Nº 85.647 v. 08/08/2008

"T"

TARJETAS DEL MAR S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de febrero de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar III", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos Inversión Colectiva de fecha 9 de noviembre de 2007, y de b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de noviembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado el 31 de julio de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel M. Chazarreta Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 168 del 13-12-2005, del folio 653 del reg not 733 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 31 de julio de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (H). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 2. Libro Nº: 80.

e. 06/08/2008 Nº 30.956 v. 07/08/2008

TYONA S.A.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Nº 6, del 28-7-2008, se ha decidido elevar el Capital Social hasta la suma de $ 150.000, (Ciento Cincuenta mil pesos), mediante la emisión de $ 138.000 (Ciento treinta y ocho mil) representados por 138.000 acciones ordinarias, Clase "A" nominativas, no endosables de v/n $ 1,00 cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción.- La suscripción se efectuará a la par con el pago al contado del 25% y el saldo dentro de los 2 años de la suscripción.- Los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de Los 30 días siguientes al de la última publicación. Domicilio calle Sarmiento 944, piso 13º. CABA. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-12-07.

Presidente - Rubén Hugo Matías

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 46.

e. 05/08/2008 Nº 82.643 v. 07/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita a Tomás Ignacio Ceballos [argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 15 de mayo de 1949, hijo de Enrique Alfonso Ceballos y de Cecilia Raquel Yañez, LE 7.803.238] a fin de que dentro del término de sesenta días comparezca en los autos caratulados: "Expte. 52.890/08 – Ceballos Tomás Ignacio s/ Ausencia por Desaparición Forzada", con trámite por ante este Juzgado a estar a derecho. El presente se publica por tres días sucesivos en el Boletín Oficial con la gratuidad establecida por el art. 5to. in fine de la ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 05/08/2008 Nº 582.843 v. 07/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.07.08, se decretó la quiebra de "PIÑEIRO JORGE ANGEL S/QUIEBRA", Expediente Nro. 94122-, CUIT 20-12588437-8 - D.N.I. 12.588.437, en la que se designó síndico al Contador Arias Oscar Alfredo, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 01/08/2008 Nº 582.691 v. 07/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 2008, se decretó la quiebra de "INFORMATICA RIO S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nro. 94123-, CUIT 30-68006169-2), en la que se designó síndico al Contador Laudren Ulderico Luis, con domicilio en Libertad 293, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4878-6131), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallid, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 01/08/2008 Nº 582.693 v. 07/08/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, Edificio Anexo, comunica por 5 días que con fecha 17 de Julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de POLIGLOBLE SRL; C.U.I.T. 30-70785835-0, con domicilio en la calle Lavalle Nro. 1578, Piso 8º Depto. "C", Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 13 de Octubre de 2008 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de Octubre de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 10 de Noviembre de 2008. Se fijan las fechas de 24 de Noviembre de 2008 y 10 de Febrero de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc.3 LCQ.).

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 01/08/2008 Nº 582.688 v. 07/08/2008

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "BERRETTA ANA MARIA S/ pedido de PROPIA QUIEBRA exp. 053627", que con fecha 7 de julio de 2.008, se ha decretado la quiebra de la nombrada "BERRETTA ANA MARIA" (CUIT 23-06174279-4) que ha sido designado síndico el contador SICILIANO OSVALDO NORBERTO con domicilio constituído en la calle AV. RIVADAVIA 1210 1º "2" TEL 4382-8031 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 de octubre de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26 de noviembre de 2008 y 12 de febrero de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario ad-hoc.

e. 01/08/2008 Nº 582.687 v. 07/08/2008

Nº 20

POR 5 DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría Nº 39 interinamente a cargo del Dr. Fernando Perillo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 22/07/2008 se ha declarado abierto por conversión el Concurso Preventivo de Blanquiceleste S.A. - Cuit 30-70738827-3, dejandose sin efecto la quiebra decretada el 04/07/2008 y manteniéndose en su cargo a la Sindicatura Estudio Cichero, Vidal y Asociados" con domicilio en Viamonte 1519, Piso 3º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19/09/2008, debiendo presentar la Sindicatura los informes de los Arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 31/10/2008 y 12/12/2008 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa par el día 26/06/2009 a las 10.30 horas. Publíquese el presente por cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 05/08/2008 Nº 120.882 v. 11/08/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), hace saber en los autos caratulados ROCAPER S.A. S/CANCELACION (Expte. Nº 049135), que con fechas 31/05/2007 y 16/08/2007, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes cheques: Nº 72233873; Nº 72233874; Nº 72233875; Nº 72233876; Nº 72233877 librados contra el Banco de Galicia —Sucursal Morón— correspondientes a la cuenta corriente Nº 1321/5 042/1

de Titularidad de LUIS EDUARDO ALU y cheques Nº 68801186, Nº 68801187; Nº 68801188; Nº 68801189; Nº 68801190; Nº 68801191, Nº 68801192; Nº 68801193; Nº 68801194; Nº 68801195; Nº 68801196; Nº 68801197; Nº 68801199; Nº 68802100 librados contra el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Villa Devoto - correspondientes a la cuenta Nº 321968/75 de titularidad de ROCAPER S.A., C.U.I.T. Nº 30-56869930-7. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 01/08/2008 Nº 82.558 v. 22/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

EDICTO: "Dr. Marcelo Conlazo Zavalia, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 18, Secretaría nro. 156, a cargo de la Dra. Roxana Macciocio, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a Pablo José Chavez identificado con D.N.I. Nº 30.417.917 para que comparezca a estar a derecho en la causa nro 17282/08 Ruggiero, Bibiana Cristina S/d hurto" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría 156, 23 de julio de 2008.
Roxana A. Maciocio, secretaria.

e. 05/08/2008 Nº 582.689 v. 07/08/2008

Nº 45

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 45, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a VERONICA ALEJANDRA RUIZ –D.N.I. nro. 24.372.995–, con último domicilio conocido en la calle Rondeau 64 piso 6º depto. "A" de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, en la cual se encuentra citada a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
La Secretaria.

e. 05/08/2008 Nº 582.776 v. 07/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballesteros, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Alberto Roberto Neira Cisnero a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 17147/06, caratulada "Alberto Roberto Neira Cisnero s/falsificación documentos destinados a acreditar la identidad de las personas", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 23 de julio de 2008.
Justo J. Bonnet, secretario.
Jorge L. Ballestero, juez federal.

e. 04/08/2008 Nº 582.699 v. 08/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9, "Notifíquese por edictos a William R. Klesse y a Roberto Mehall lo resuelto a fs. 1107/1108 y vta. y la concesión del recurso de fs. 1119". Con fecha 19 de mayo de 2008 este Tribunal resolvió: "…SOBRESEER PARCIALMENTE a William R. KLESSE… Roberto MEHALL…, en orden a la presunta evasión del Impuesto a las Salidas no Documentadas correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 de la contribuyente "SOL PETROLEO S.A." (art. 336, inc. 3 del C.P.P.N.), dejandose expresa mención que no se afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados…". Y que con fecha 13 de junio de 2008 este Tribunal dispuso: "… Concédese el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Ricardo Ignacio Negrete, letrado apoderado de la DGI-AFIP, con el patrocinio letrado del Dr. Pablo G. A. Dahlman, contra la resolución de fs.1107/1008 y elévense las presentes actuaciones al Superior con acta de estilo…". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 01/08/2008 Nº 582.695 v. 07/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Manuel Enrique Pratta, DNI 8.262.282, que dentro del tercero día de notificado deberá presentarse en el Juzgado Federal de Junín, sito en calle Cabrera 222 de la ciudad mencionada a estar a derecho en los autos 10447 caratulados "Pratta, Manuel Enrique s/ inf. ley 24.769", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de "evasión simple", previsto por el artículo 1 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 1 de julio de 2008.
María Cecilia McIntosh, secretaria

e. 06/08/2008 Nº 582.881 v. 12/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a MARCELO EDUARDO MARTINEZ, con último domicilio conocido en calle José Ingenieros 2251/3233 de esta ciudad de Rosario, a efectos que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "GONZALEZ, Alberto y Otrs. S/ Ley 23.737", Expte. Nº 515/08B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 29 de julio de 2008. Atento el estado de autos, cítese a MARCELO EDUARDO MARTINEZ a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria, conforme fuera ordenado a fs. 104. A tal fin requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial, el edicto que en hoja aparte se adjuntará, todo ello de conformidad con lo establecido por el art. 150 del CPPN y para el supuesto que no comparezca oportunamente, se procederá de conformidad con lo normado por los arts. 288, 289, sgtes. y concordantes del CPPN. A tal fin líbrese el despacho pertinente. Fdo.: R. Felix Angelini. Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario".

e. 05/08/2008 Nº 583.032 v. 11/08/2008

JUZGADOS FEDERALES DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1-SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN- PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, 10 de julio de 2008. ANTONIO ROSSI D.N.I. 16.930.378 (...) cíteselo por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, (…) dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4396 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el art. 72 bis. Inc. d) de la ley 11.723 y por el art. 31 inc. d) de la ley 22.362. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

Daniel Omar Gutiérrez, secretario

e. 06/08/2008 Nº 582.937 v. 12/08/2008

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo de Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo Nº 2.374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4.025 caratulada "PEREZ, FEDERICO JOAQUIN P/INF, LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FEDERICO JOAQUIN PEREZ, argentino nacido el día 06/06/01.986 en Capital Federal, con DNI Nº 32.532.135, hijo de Aldo Enrique y de Estela Gladis Pérez, con último domicilio en la calle Boyle y Costa Rica de la localidad de Pablo Nogués, pcia. de Buenos Aires, para que comparezca por antes estos Estrados en el término de cinco días de notificado a los fines de aportar la correspondiente Planilla de cumplimiento de la medida de seguridad curativa que se le impusiera en la presente causa, bajo apercibimiento de que se reanude el trámite de la misma y se lo declare rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura.

San Martín, 30 de junio de 2008
Martín Bava, secretario

e. 06/08/2008 Nº 582.896 v. 12/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 141/07 caratulada: "Averiguación por falsificación de documentos", cita y emplaza a Juan Mario Rizzo, DNI 7.661.961, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 25 de junio de 2008... en atención a lo que surge de la nota que antecede y teniendo en cuenta la entidad del hecho y que Juan Mario Rizzo no tendría conocimiento de la formación de la presente, císeselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada... Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal- Ante mí: Gregorio Rueda – Secretario-". Secretaría nro. 1, 25 de junio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario

e. 06/08/2008 Nº 582.938 v. 12/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN A CARGO DEL DR. JUAN MANUEL CULOTTA - SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DEL DR. DANIEL OMAR GUTIERREZ Cítese a Marcela Beatriz Díaz (DNI 20.788.651) y a Sergio Daniel Céliz (DNI 25.003.324) por edictos, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín -sito en la calle Mitre 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en el Art. 277 del C.P. Apercíbase que en caso de incomparecencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario.

Daniel Omar Gutiérrez, secretario

e. 06/08/2008 Nº 582.935 v. 12/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 PENAL SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo interinamente del Dr. Carlos M. de Felipe; cita a FACUNDO NICOLAS SUAREZ, DNI Nº 32.379.130 Para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 2751/06 "SUAREZ, FACUNDO NICOLAS INF. LEY 23.737"que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, 24 de julio de 2008.. … Atento lo que resulta de la diligencia obrante a fs. 167, y no habiendo hasta la fecha compareciendo a estos estrados Facundo Nicolás SUAREZ, como así tampoco comunicado cambio de domicilio, císeselo por Edictos, para que se haga presente ante el Juzgado a primera audiencia, y en el plazo de cinco días, en día y horario hábil, a efectos de ser notificado del auto Nº 168/08 obrante a fs. 164/165, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Dicho edicto será publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días. A tal fin líbrese oficio de estilo, adjuntado el Edicto correspondiente. Notifíquese". Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mi Dr. Carlos M. de Felipe, secretario".

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 24 días del mes de julio de 2008.

e. 01/08/2008 Nº 582.698 v. 07/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 5163, caratulada: "LOPEZ, JULIO CESAR Y LOPEZ SEBASTIAN E. S/ PTA. INF. ART. 277 CP", en la que se resolvió emplazar a JULIO CESAR LOPEZ, DNI Nº 18.755.406 en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Los Naranjos 285 de la localidad de Tristán Suárez ó Camino Rossi Nº 2463 de la ciudad de Lomas de Zamora, ambos domicilios sitos en la provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados judiciales dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de notificarse del auto de procesamiento recaído en su contra y la concesión de recurso de apelación bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante esta judicatura, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 01 de julio de 2008. En virtud de no ser habido el imputado Julio Cesar López, quien fue requerido a fs. 138 a los fines de notificarlo del auto de procesamiento recaído a fs.114/117 vta y la concesión de recurso de apelación a fs.136, toda vez que el resultado de las notificaciones practicadas a fs. 140/1 y fs. 149/150 fueron negativas, emplácese a tales fines, al nombrado en función de lo normado en el art. 150 del C. P. P. N, con domicilio denunciado en la calle: Los Naranjos 285 de la localidad de Tristán Suárez ó Camino Rossi Nº 2463 de la ciudad de Lomas de Zamora, ambos domicilios sitos en la provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados judiciales dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante esta judicatura, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Fdo. Dr.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. José Luis, Secretario Federal.

DADO, SELLADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE LOMAS DE ZAMORA, a los un días del mes de julio del año dos mil ocho.—

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal
Jose Luis D'Abondio, secretario federal

e. 06/08/2008 Nº 582.939 v. 12/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MAXIMILIANO GASTON PEREYRA (DNI 30.867.208), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4179, caratulada "Pereyra, Maximiliano Gastón S/inf. Art. 296 CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 23 de julio de 2008.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 04/08/2008 Nº 582.779 v. 08/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	28/07/2008	MARIA MAGDALENA SANTAMARINA, DNI 11.413.089 y CIPFA 12.108.868	3	Nº 42.968/02
27	124	MARIA F. MARTINEZ	18/07/2008	OMAR ALEJANDRO MONTEAGUDO, DNI 17.508.536	3	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/07/2008	LEONARDO OMAR AHMED, DNI 21.465.548	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/07/2008	OSCAR ALBERTO HERMIDA, DNI 10.313.410	5	FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/07/2008	RUBÉN DARÍO MACHADO, DNI 26.953.318	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
45	122	LINDA L. GARCIA	15/07/2008	MARCELO DANIEL BUSTELO, DNI 20.225.006	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/07/2008	ADRIAN AMO PARIS, DNI 27.259.178, estudiante, nacido en 1979, con último domicilio conocido en Bolivia 1307 de esta ciudad	3	ESTAFA

e. 04/08/2008 N° 625 v. 08/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	03/06/2008	Mercedes Guillermina Ceballos y María Lidia Ceballos	85586
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/07/2008	NESTOR MARIO IGLESIAS	85605
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/07/2008	ALCIRA PASCUALA ABOLIO	85606
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/06/2008	CHO YUN IL	85592
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2008	DARIO PLANTIE	85607
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/07/2008	Elena MARTIRE	85590
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/07/2008	GAITÁN, MIGUEL NORBERTO	85610
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/07/2008	PACINO, ROSA	85611
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	15/07/2008	ANGEL JUAN EDGARDO FRIGERIO y CLAUDIA MARTIN	5557
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/07/2008	Guillermo Eduardo Rodríguez Lubary	8908
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/07/2008	DORA ILLUMINATI	120799
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/07/2008	Víctor Alberto Moresco y Luis María Moresco	85588
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/07/2008	MARIN MARTA BEATRIZ	120795
50	U	JUAN C. INSUA	23/07/2008	NIDIA ESTER PETTA	82576
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/07/2008	DINA DE MARINIS	82583
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/07/2008	GUSTAVO EDUARDO GHIO	120805
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/07/2008	RUBENS DALLAGIOVANNA	85582
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/07/2008	Heriberto César TOURN	120800
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	24/07/2008	Alberto Pascual Caracciolo	85594
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/07/2008	ALEJANDRO CLAUDIO DE OYARBIDE	85600
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/06/2008	JUAN CARLOS SCAPPARONI, DNI. 5.558.782	82612
104	U	HERNAN L. CODA	14/07/2008	COLOMBO MARIA ANGELICA	82584

e. 05/08/2008 N° 1146 v. 07/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	24/07/2008	ADALBERTO ALDO GAMBETTA	82632
18	U	ALEJANDRA SALLES	04/07/2008	COLALILLO NELIDA	85627
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/07/2008	PEDRO RISTOL	82645
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/07/2008	Esther Ramona Venturi y Salvador Musumarra	120904
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/07/2008	PILAR GARCIA ABEIJON	85612
53	U	ALDO DI VITO	25/06/2008	OLGA MARGARITA AGUIRRE	85626
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/07/2008	Bellini Salvador	85635
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/07/2008	ANTONIA HRAUDA	120861
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/07/2008	MARIA INES PAULA ROSENBUSCH DNI 0.038.133	82658
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/07/2008	Santiago PEREZ	120860
104	U	HERNAN L. CODA	02/05/2008	María Serapia Balmaceda	85619

e. 06/08/2008 N° 1147 v. 08/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 Secretaría Unica sito en Av. De los Inmigrantes 1950- piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "DE FRANCESCO ROBERTO CARLOS C/ SYPEN ADOLFO ALEJANDRO S/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37765/06 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 14 de agosto de 2008 a las 12 y 30hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble situado en la calle 62 Nº 5472 entre las calles 154A y 155 de la localidad de Enrique Hudson Partido de Berazategui paraje denominado Barrio La Porteña, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 60750, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F, Manz. 133, Parc. 5. Medidas de la parcela 10m de frente por 20m de fondo. Según constatación efectuada (fs. 126/27) se trata de una casa compuesta de living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, garage y fondo libre. Se encuentra en mal estado de conservación y esta ocupada por quien se identificó como Jaquelina Magdalena Santillán la que manifestó ocuparla con su grupo familiar,: sin contrato alguno. BASE: $ 30.000.-, SEÑA: 30%, COMISION 3%, ARANCEL DE SUBASTA: 0,25%, SELLADO DE LEY 1%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C.N. No procede la compra en comisión. Es de aplicación el fallo plenario "Servicios Eficientes C/ Yabra s/ Ejecución Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos" y que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a régimen de la ley 13512". Adeuda: Municipalidad de Berazategui $ 1797,34 por ABL al 28/08/07 (fs. 81) y $ 1389.- al 31/08/07 por obras de infraestructura (fs. 84), Dirección Gral. De Rentas $ 1181,40 al 31/12/07 (fs. 108). No tiene deuda al Patrimonio en Liquidación ex OSN al 21/09/07 (fs. 88). Aguas Argentinas y AySA fuera del área de servicio. Se puede visitar El día 12 de agosto de 2008 de 14 a 16hs.

Buenos Aires, 17, de julio de 2008

Eugenio R. Labeau, secretario

e. 06/08/2008 Nº 82.727 v. 07/08/2008

Nº 41

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714 P. 1º de Capital Federal hace saber por DOS días en autos: "CHAGUAR S.A. AGROPECUARIA c/TIRELLI, BERNARDO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 79.679/98, que el Martillero O. A. Bózzola rematará el 14 de agosto de 2008 a las 10,00 hs. EN PUNTO en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 12 y 13 de agosto de 2008 en el horario de 10,00 a 11,00 hs.: Una finca ubicada en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Con frente a la calle Crescencio Acosta esquina Bulnes hoy Nº 2492 edificada en el lote de terreno designado en título con el Nº 24 de la Mza. D. Superficie: 336,79 m2.; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III; Sec. K; Mza. 39; Parc. 24; MATRICULA: 35.375 del Pdo. de Morón. BASE: $ 230.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR; SEÑA: 10%, COMISION: 3%; ACORDADA: 0,25%. DEUDAS: Fs. 621 Arba al 31-5-08 Sin Deuda; Fs. 614 Munic. de Morón al 10-6-08 Sin Deuda; Fs. 600 O.S.N. al 16-5-08 Sin deuda; Fs. 603 Aguas Argentinas al 19-6-08 Sin Deuda; Fs. 598 AySA al 27-5-08 Sin Deuda. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Bulnes 2492 esquina Crescencio Acosta del Partido de Morón donde es atendido por el demandado, pudiendo cinstatar que se trata de un inmueble tipo chalet de 2 plantas compuesto por 4 dormitoiros, 4 baños, living comedor, escritorio, depósito, garage para varios autos y piscina, el inmueble posee calefacción y aire acondicionado central, alarma y central telefónica, sus pisos en general son de tarugados de mader, sus mamposterías de ladrillo visto y yeso en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y sus 3 hijos mayores de edad en carácter de propietarios. "Conste que deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta". "Conste que en el supuesto de no oblarse el saldo del precio del mes de efectuada la subasta, con la independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.". "Se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de la deuda por expensas, Fallo Plenario del Fuero en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo". "No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta ni se admitirá la cesión del boleto compra-venta en los obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en la subasta". "Se autoriza al actor de resultar adquiriente de la subasta a compensar el precio con la condena de autos, en su mérito, en su caso, exímeselo de abonar la seña". El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de Julio de 2008.

Luis R. J. Sáenz, secretario interino

e. 06/08/2008 Nº 82.726 v. 07/08/2008

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4º Piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ALVAREZ BEATRIZ SUSANA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 19.268/2000, que el día 22 de agosto de 2008 a las 10 horas - en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará al contado y al mejor postor, EL INMUEBLE ubicado en la calle (158) - ALSINA Nº 2489, 2485, 2487, ENTRE CALLE (55) - Buenos Aires y calle (57) - Ballester, Villa Ballester - Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires - Unidad Funcional 3 - Planta baja y Primer Piso.- Catastro: Circ.: II - Secc.: H - Manz.: 61 - Parc.: 3.- Polígonos 00-03 y 01-03.- Matricula 41047/3.- Superficie total: 131,96 m2.- El inmueble consta de: En planta baja: Garage descubierto, living comedor, toilette y cocina.- Por escalera de material se accede al 1º pipo que consta de: Dos dormitorios y baño completo.- Desocupado. Base $ 110.000 - 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión.- Arancel 0,25% - Sellado de boleto por ley de la Provincia de Buenos Aires 1% y todo otro impuesto provincial a cargo del comprador. Deudas Municipalidad de San Martín: (fs. 186) $ 805,88 al 9/1/03 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 179). (Partida sin deuda al 9/1/03 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 164) $ 2400,14 al 13/1/03 - Rentas: (fs. 160) $ 77,83 al 13/1102 - Expensas: (fs. 123) El inmueble carece de Administración de Consorcio y no devenga expensas comunes conforme denuncia de la actora bajo su responsabilidad. Quien o quienes y resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El martillero deberá elaborar una lista de las personas que concurran al acto de la subasta indicando nombre, apellido y tipo y número de documento de identidad.- Asimismo en el acto de la subasta deberá tomar nota del nombre y apellido de los oferentes a fin de informarlo oportunamente al Tribunal.- El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99).- Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario citado.- No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC.- El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, (bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C., (arg. art. 580 del C.P.C.C.).- En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña.- No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial con motivo de la subasta judicial.- El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de agosto 2008 en el horario de 15 a 17 horas.- Mas datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 06/08/2008 Nº 85.670 v. 07/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 – Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P. B. – Capital, comunica en autos: "EL DETALLE SA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA FALLIDA-RESERVADO) – Expte. Nº 095395 (CUIT 30-052041994-9), que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0 - teléfono 4812-8487) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 teléfono 4375-5492), rematarán a partir del Martes 02 de Septiembre de 2008 a las 10:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., la planta industrial de la fallida EN BLOCK DESOCUPADA ubicada en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires con frentes a Av. Crisólogo Larralde (hoy nueva Ruta Nac. Nº 197), calle Benito Lynch y Av. Juan B. Justo (ex Ruta 197), y lindera al Río Reconquista, asentada y conformada por dos inmuebles: a) la parcela 1a con una superficie de terreno de 80.314,8255 m2 - Matrícula 31161 (del Partido de Tigre – 57) y, b) la parcela 9 con una superficie de terreno de 13.532,00 m2 inscripto bajo el Nº 45852 del Fº 855 – Año 1909 (del Partido de Tigre – 57), ambas hoy están englobadas en la parcela 1b, partida Inmobiliaria 57-007683 con una superficie total de terreno de 93.915 m2 según Rentas y de 93.846,82 según los informes de dominios. De la totalidad de la superficie del inmueble se encuentran afectados a la Dirección de Hidráulica de la Pcia. de Buenos Aires una superficie de 2.068,30 metros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I – Sección: C – Fracción: IV –Parcelas 1 a y 9 (hoy 1b). La propiedad reconoce una servidumbre de paso según surge del título de propiedad agregado en autos y del informe de dominio respectivo. Superficie cubierta total aproximada: 52.000 m2 edificados sobre ambas parcelas. Zonificación Municipal: Zona I P (Industrial Parque), es decir, la planta se encuentra en una de las zonas con menos restricciones y, por ende con mayores aptitudes para su aprovechamiento y explotación. EDIFICACIONES: La planta tiene su acceso por la calle Benito Lynch, mediante una entrada directa para el edificio de Administración (ventas y gerencias), con estacionamiento y, otra para acceso de vehículos de transporte de carga, directo al sector industrial, con garita de vigilancia, acceso de personal y oficina administración de personal. Cuenta con una Nave principal (compuesta por seis naves unidas) que totalizan aprox. 120 m de frente por 200 m. de fondo, la que se continúa con una "calle interna" techada que conecta con dos galpones de igual frente. Las alturas de las naves varían entre 8 y 12 m. aprox. La complementan doce galpones de distintos tamaños afectados a diversos usos y servicios. Un chalet o quincho de muy buena calidad y construcción. Enfermería. Comedor de empleados, con su correspondiente cocina. Vestuarios de personal y oficina de personal. Edificio de las Oficinas Administrativas y Gerenciales en dos plantas con 22 ambientes de oficina; baños generales; gerenciales y de presidencia. Cocina-Office. Lindero al mismo, oficina de ventas y oficina técnica. Pequeño jardín arbolado al frente sobre la Ruta 197 vieja; buen jardín arbolado junto al quincho y un amplio jardín o pulmón verde sobre todo el frente a la Nueva Ruta 197. Todo el resto de la planta cuenta con playones para movimiento y estacionamiento de vehículos que totalizan unos 21.000 m2. ESTADO DE CONSERVACION: Toda la planta se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento, salvo pequeñas excepciones. SERVICIOS: Energía: Dispone de dos transformadores de 1000KVA, uno funcionando y uno de reserva. Asimismo, la empresa proveedora del servicio, Edenor S.A. cuenta con un espacio en el que dispone una entrada de 13,2 KV que la reduce a la mitad y los transformadores internos la convierten en 220/380V de trifásica. Suministro de Aire Comprimido: dispone de: a.- Dos compresores Nortorf modelo E710ER de 101HP cada uno de 10 m3/min de caudal b.- Un compresor Sullair modelo M20/16-175 de 175 HP de dos etapas que asegura 20m3/min a 7,5Kgr/cm2; c.- Un compresor Sullair modelo 12/60 de 60HP para bajos consumos cuando trabaja un parcial pequeño de la planta. Suministro de agua: posee entrada de agua corriente con tanque cisterna y tanque elevado. Las bombas disponibles son: a.- Dos electrobombas Worthington modelo 1CON62 con motor de 4CV cada una de 1m3/h de caudal; b.- Una electrobomba Czerweni modelo EB65501601 con motor de 5.5HP de 250/600 L/min de caudal. La planta está dividida en dos circuitos con bajadas independientes. Red de protección contra incendios: toda la planta está cubierta con un sistema de emergencia contra incendios, salvo el sector o nave de pintura, última en construirse, donde no se alcanzó a terminar la red. El tanque cuenta con 50 m3. Suministro de gas: Cuenta con una red de gas (1000 m3/h a 4 kgs/ cm2) que se distribuye a toda la planta, que se inicia desde una caseta ubicada en el frente del inmueble sobre la Av. Juan B. Justo. Pisos de alta resistencia: La planta ha sido diseñada para el uso específico de metalúrgica, con accesos y movimientos de camiones de gran porte y maquinaria de alto impacto ya subastada, tales como balancines, prensas y guillotinas, lo que permite inferir su buena calidad. Cuenta con el circuito alrededor de la planta que fue reacondicionado a nuevo en los últimos años. Planta depuradora de líquidos cloacales: Capacidad de 20 m3/día. CONDICIONES DE VENTA: Se deja constancia que la parcela 1a es de propiedad de la fallida, en tanto la titularidad dominial de la parcela 9 no recae en El Detalle S. A., la que ha ejercido actos posesorios. En virtud de ello, conjuntamente con la propiedad de la fallida (parcela 1 a) se subastan los derechos acciones que la fallida detenta sobre la parcela 9. BASE EN BLOCK u$s 8.000.000.- (Dólares USA – Billetes Ocho Millones) - AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISION: 3% más el 21% de IVA en caso de corresponder - Arancel Acord. 10/99: 0,25% - Sellado de Ley: 1%. Empero, en atención a la cuantía de la venta y por razones de seguridad se ha dispuesto que en el acto del remate se abonará en concepto de integración parcial de seña el 10% de la base fijada para la venta del inmueble. En el mismo acto se abonará la comisión de los martilleros, el arancel dispuesto por la Acordada 24/00 y el sellado de ley, en proporción a la base de venta del bien. Dentro de los 2 días de efectuado el remate, sin necesidad de notificación o intimación previa, el adquirente deberá abonar el remanente de la seña, de la comisión de los martilleros, del arancel dispuesto por la Acordada 24/00 y del sellado de ley - monto que resultará de la diferencia entre el porcentaje que corresponde abonar en relación al precio obtenido en la subasta y el abonado en el acto del remate-, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (art. 584 Cod. Proc.). Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales - y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Cumplido el pago del saldo de precio, Dentro de los veinte días corrientes de aprobada la subasta los martilleros deberán entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberán notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día

y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS: El comprador solo estará obligado por los devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. Hácese saber al adquirente del inmueble que se comprometerá a constituirse en depositario de los bienes muebles que eventualmente quedaran pendientes de realización por el término de sesenta días a los efectos de facilitar la venta y entrega de los mismos. El día Miércoles 03 de Septiembre a partir de las 10 hs se rematarán bienes muebles de la fallida de acuerdo al siguiente programa: Inicialmente los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella (CUIT 27-04633702-1 teléfono 15-5409-4719), y Eduardo L. P. Arzeno (CUIT 20-0456202-3 teléfono 4816-1292), procederán a la venta de los bienes correspondientes a los autos: "El Detalle S.A. s/ quiebra s/ inc. de enajenación de bienes grupos 4-5-6" – Exp 095.402 agrupados en dos lotes, a saber: Lote 1: 127 carrocerías OA 106, OA 105 y OA 101 – SIN BASE. Bienes gravados con el 10,5% de IVA y, Lote 2: Lote de 10 unidades de bienes muebles SIN BASE. Bienes con el 21% Por último y concluida dichas ventas, los martilleros Maria Cecilia Sáenz y Jacinto E. Lopez Basavilbaso procederán a la venta de los bienes muebles correspondientes a estas actuaciones, inventariados en autos y que se detallan en forma extractada: Muebles, útiles y equipamientos de oficinas; muebles y equipamientos de oficinas administrativas y gerenciales; de vestuarios, de cocina y comedor, de enfermería y de archivo, además de chatarra y papel. Todos ellos agrupados en 38 lotes con Bases varias. IVA 21%. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, marca, denominación, etc. y que el retiro (desarme y traslado incluidos) estarán a cargo de los compradores. Los bienes muebles serán entregados a sus compradores a partir del viernes 05 de septiembre en el horario de 9 a 13 hs. Los compradores deberán – el mismo día del remate-concertar con los martilleros el día y hora de retiro de los bienes adquiridos, el que no podrá sobrepasar los diez días. Se deja constancia el apercibimiento de que, en caso de no ser retirados antes del vencimiento, será a su cargo el costo por el depósito de los mismos en la planta industrial. VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - COMISION: 10% más IVA 21% en caso de corresponder. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El precio total de los bienes muebles deberá ser abonado en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Exhibición: Jueves 21, Viernes 22 y Sábado 23 de Agosto en el horario de 10,30 a 13,30 horas. Consultas con los martilleros, por vía mail a: lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar; cecilia.saenz@fibertel.com.ar y por Internet: www.rematescorporacion.org (código: detalle) Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en Clarín.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 05/08/2008 Nº 582.836 v. 11/08/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaria Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "AUTOMOVILES RIO LUJAN QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero TB1" Expte. 053040 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 27 de Agosto de 2008 a las 10.15 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. bienes muebles en block y el 100% indiviso del inmueble perteneciente a la fallida, "Automotores Río Lujan S.A." (CUIT 30-55730958-2); sito en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Nueve de Julio entre Bartolomé Mitre y las Heras, Nomenc. Catastal: Circ. I, Secc. A, manz. 61, parcela 22c, Partida 1.667, Matrícula 37321. Se trata de inmueble compuesto de dos galpones principales con entrada sobre calle Las Heras, estación de servicio en esquina con instalaciones de expendio de combustible (hoy desactivada) con lavadero y local, y gran local comercial sobre calle 9 de Julio. Superficie total edificada para todo el inmueble de 2.829,20 m2. Sobre lote irregular en esquina compuesto de fracción "A" 493,50 m2 y Fracción "B" 2.503,71 m2 (Fs. 53 vta) con superficie total de 2.997,21 m2. Se encuentra ubicado a 60 metros de la Basílica de Lujan, en dirección a la esquina Sureste de la misma. Según mandamiento de constatación: El galpón sobre calle Las Heras esta ocupado por el Sr. Julio Cesar Sorchile con convenio de desocupación agregado a Fs. 195. La estación de servicio, lavadero y parte de un galpón, ocupado por el Sr. Ricardo Antonio Pantano que manifiesta hacerlo, con un boleto de compraventa sobre este sector (el que se encuentra incumplido) y con intimación de resolución de fecha 07/07/08 a Fs. 486/491 en los autos principales, de poner a disposición el inmueble a la sindicatura, bajo apercibimiento de disponer su desahucio y el sector de deposito sobre calle 9 de Julio ocupado por el Sr. Germán Matías Herrneder, con convenio de desocupación agregado a Fs. 196. VENTA ad corpus al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. BASE: $ 840.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% SELLADO DE LEY 1% ARANCEL 0,25% CSJN. DEUDAS: Rentas: $ 42.434,80 a Fs. 171/75 al 30/11/07; Munici: $ 12.341,22 a Fs. 135/37 al 9/10/07. Bienes muebles: Detallados a Fs. 167 punto V), los que se componen de tres estanterías de distinto tamaño, con repuestos para automóviles, tres portones traseros de vehículos y siete paragolpes. Venta en block sin base y al mejor postor: Comisión 10% e 21% de IVA sobre el precio, Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Las deudas posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: de inmueble y bienes muebles, los días 21 y 22 de Agosto de 2008, de 14 a 17 hs y el 23 de Agosto de 10 a 13 hs. Consultas: azeuenagamar@hotmail.com Tel. (011) 6091- 2145 / 3640 15-4144-0228.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 01/08/2008 Nº 582.685 v. 07/08/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB. de Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "SUCESION de IZQUIERDO Marcela s/ QUIEBRA" Expte. Nº 28358, que el Martillero Horacio Alfredo, Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 14 de Agosto de 2008 a las 11,45 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el 25% Indiviso del Inmueble sito en la Av. Roque Saenz Peña Nº 881/85/87 Piso 4º UF 16 Letra "L" de esta Capital Federal. Matricula: FR-14-158/16. Superficie 104 mts2, el Inmueble se encuentra Ocupado por la Señora Verónica Andrea Beri con D.N.I. Nº 16.453.398 como propietaria del 75% del Inmueble. Se trata de un Inmueble en edificio de buena categoría, antiguo, al contrafrente, totalmente reciclado, consta de recepción, sala de espera, área de trabajo, sala de firmas y despacho principal, baño, toilette y oficce. Todo en muy buen estado de conservación, según constatación fs. 477. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora ó imputabilidad del retardo al adquirente. Se deja aclarado que queda prohibida la Compra en Comisión" como la ulterior Cesión del Boleto. Todos los gastos que demande la inscripción del 25% indiviso del Inmueble respecto de la declaratoria de herederos ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Cap. Fed. la que deberá efectuarse por tracto abreviado en forma conjunta con la inscripción dominial serán a cargo exclusivo del comprador. DEUDAS: ABL fs 423/24 al 21/06/07 $ 5.427,11; Expensas fs 481 desde Noviembre de 2003 hasta Julio de 2007 $ 18.122.-. OSN a fs 469/71 $ 3.017,25 + gastos judiciales de $ 333,74 total de $ 3.350,99 al 2do bimestre de 1993. AYSA fs 457 al 10/07/07 no registra deuda detallada en el informe anexo por sevicios sanitarios prestados con posterioridad al 21/03/06. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art.104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Secretario con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. EXHIBICION: los días 11 y 12 de Agosto 2008 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".

e. 05/08/2008 Nº 582.884 v. 11/08/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, avisa cinco días en autos: "Araki Victorio s/quiebra s/incidente de realización de bienes", expediente Nº 039189, que los martilleros Cesar Martín Estevarena, Tel 4815-4042 CUIT Nº 20-04298096-0 y Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1. Rematarán el día 19 de agosto de 2008 a las 11:00 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. con la BASE de $ 69.000. En el caso de no haber postores se rematará el día 26 de agosto de 2008 a las 11:00 hs sin base. En block las 6/24 avas partes indivisas correspondientes al fallido Araki Victorio y las 4/24 avas partes indivisas correspondientes a la fallida Miyazono de Araki Lidia (conforme fuera solicitado a fs. 438/439) de los inmuebles ubicados en Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Bs As, a tres cuadras de la estación del Ferrocarril, con frente a las calles Panamá, José Hernández y Venezuela con dos entradas sobre ésta, identificadas con chapas que dicen Los Lapachos 1321 y 1335 designados en el plano 48-79-74 que cita su titulo obrante a fs. 452/462, como los siguientes lotes: Nom. Cat. Circ. IV; Sec. R; Mza. 70; Parcelas 5a, 7h, 7k, 8h, 8k, 9a; Matriculas: 1580, 1579, 1578, 1577, 1576 1575, con una superficie total de 9.600 m2. La casa principal compuesta de galería, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con entrada independiente desde la galería dos dormitorios y baño, separado hay quincho de material de aprox. 10m x 5m con parrilla y deposito, pileta de natación de aprox. 6m x 12m, vestuario con dos baños, vivienda de casero de una pieza, baño y cocina, un deposito para herramientas y sala de maquinas, instalaciones para la cría de peces compuesta por varias piletas de hormigón con filtros, canal de circulación de agua con salida a pileta de cría exterior, se encuentran cercados perimetralmente con alambre tejido y cerco vivo, todo en regular estado de uso y conservación. Los inmuebles se encuentran ocupados en forma temporaria por los propietarios y por el casero Ramón Carrizo. Al contado y mejor postor. SEÑA 30%; COMISION 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%; sellado 1%, todo sobre el precio de venta a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio legis de providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios sanitarios, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico. Los que se encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozaran de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario. c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. EXHIBICION: miércoles 13 y jueves 14 de agosto de 2008 de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 05/08/2008 Nº 582.825 v. 11/08/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "PROPUESTA REPUBLICANA"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PROPUESTA REPUBLICANA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 23 de Mayo de 2008.-

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 06/08/2008 N° 582.932 v. 08/08/2008

PARTIDO "LEALTAD Y DIGNIDAD"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "LEALTAD Y DIGNIDAD", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de Junio de 2008.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 06/08/2008 N° 582.933 v. 08/08/2008